

1865

ARCHIVO HISTÓRICO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ACTAS DE CABILDO
AÑO 1865, VOLS. 188A Y 189A

188A

ENERO

1, f. 2r

1 de enero (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO. Se ve la lista de los individuos elegidos para formar Ayuntamiento para el año de 1865: Manuel Payno, Francisco Buck, Antonio Mier y Celis, Valente Mejía, Francisco Pimentel, Miguel Cervantes, Eduardo Cañas, Francisco Villanueva, Manuel Berganzo, Miguel Rul, Félix Galindo, Juan Rocha, Alfonso Labat, Rodrigo Rincón, Sebastián Labastida, Pedro Hope, Agustín Morales, Antonio Espinosa, José María Rascón, Luis Barreiro, Gregorio Gómez, Joaquín Ortiz Cervantes, Jesús Fagoaga y José María Vélez. Síndicos: Vicente Gómez Parada y Miguel Hidalgo y Terán.

AYUNTAMIENTO. Toman posesión de su cargo los Regidores Manuel Payno, Valente Mejía, Francisco Pimentel, Miguel Cervantes, Eduardo Cañas, Francisco Villanueva, Miguel Rul, Félix Galindo, Alfonso Labat, Rodrigo Rincón, Pedro Hope, Antonio Espinosa, Luis Barreiro, Joaquín Ortiz Cervantes y José María Vélez, así como los Síndicos Vicente Gómez Parada y Miguel Hidalgo y Terán.

AYUNTAMIENTO. El Prefecto hace una breve alocución, correspondiente a la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO. Una comisión acompaña afuera a los Capitulares salientes.

AYUNTAMIENTO, ARZOBISPO. Una comisión informará al Arzobispo de la instalación del nuevo Ayuntamiento, y lo mismo hará con el Prefecto Político.

2, f. 3v

2 de enero (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. Se da cuenta con la distribución de comisiones hecha por el Prefecto. Hacienda: Payno, Pimentel, Parada, Hidalgo y Terán, y Somera; Obras Públicas, Limpia y Desagüe: Espinosa; Aguas: Rul; Paseos, Puentes y Calzadas: Rincón; Mercados: Labat; Cárceles: Mejía; Vacuna y Cementerios: Labastida; Alumbrado: Ortiz Cervantes y Cañas; Limpia de Calles y Barrios: Morales; Diversiones Públicas: Vélez; Instrucción Pública: Fagoaga; Lotería: Rocha; Coches: Hope; Policía en general y promoción a favor de artesanos: Rocha; Fiel Contraste: Barreiro; Sección de Beneficencia: Galindo;

Hospitales de San Pablo y San Hipólito: Rascón; Hospitales de San Andrés y San Juan de Dios: Berganza; Hospicio de Pobres y Mendigos: Cervantes; Casas de empeño: Mier y Celis; Relojes Públicos: Buck; Fiscal de Secretaría: Rul; Fiscal de la oficina de Hacienda: Labat; Rastro e Inspección de carnes, tocinerías y Celadores de Policía: Villanueva; Alojamientos militares: Villanueva; Colegio correccional de San Antonio: Gómez.

AYUNTAMIENTO, CUARTELES. El Prefecto no distribuyó los cuarteles, dejando a criterio de los Capitulares que comunicaran a la Secretaría cuáles les sería más fácil atender.

AYUNTAMIENTO, ARZOBISPO. La comisión nombrada para notificar al Arzobispo sobre la instalación del Ayuntamiento, ha cumplido con esa tarea.

3, f. 5r

3 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

REGIDORES. Toman posesión de su cargo los Regidores Buck y Berganzo.

CELADORES. El Ministerio de Gobernación remite la solicitud de varios individuos, que piden que se reforme el cuerpo de Celadores de la Municipalidad, nombrándose a Juan Ayala en clase de Cabo, para que organice dicho cuerpo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Ministerio de Justicia ha dictado algunas prevenciones, relativas a las noticas que deben darse sobre el estado que guarda la Instrucción Pública, acompañando cinco ejemplares del modelo a que deben sujetarse.

OBRAS PÚBLICAS, EX CONVENTO DE LA MERCED. Sebastián Pane pide que se le den seis vigas que le cedió el Supremo Gobierno, por el resto del pago de un recipiente que hizo en la plazuela de Santo Tomás la Palma. Las vigas pertenecían al ex convento de la Merced, y están en dicho lugar.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, LICENCIAS. Ángel Arias pide que se le dispense del pago de la licencia por la obra, que por orden del Prefecto Municipal debe practicar en la casa número 9 del callejón de la Retama. Se acuerda de conformidad.

ALUMBRADO. Loreto Monroy pide que se le reponga en el empleo de tercer jefe del Alumbrado, que se halla vacante.

AGUAS. Se considera a Gregorio Mier y Terán como comprador de media merced de agua para el uno de los bajos de San Agustín, sin accederse a la capitalización de las simples composturas de cañería, y en todo lo demás en los mismos términos que la escritura celebrada con el mismo en septiembre de 1849.

AGUAS. Se concede a Antonio Echeverría poner separada la toma del agua, que le corresponde a la casa número 4 de la primera calle de San Francisco, la cual la recibía por la toma de la casa número 5.

AGUAS. Respecto al alineamiento de la casa número 3 de la calle de Capuchinas, propiedad de Nicolás Teresa Sánchez, y a la merced que dicho señor alega pertenecerle en dicho lugar, se revoca el acuerdo del Ayuntamiento de 11 de noviembre pasado, pasándole el asunto al Síndico primero, para que con la Comisión de Aguas presente un nuevo dictamen.

POLICÍA, ACUEDUCTOS. Se permite a Benito Quintana la apertura de la parte

baja de los arcos que están frente al terreno que ha comprado en la Rivera de San Cosme, bajo determinadas condiciones.

HOSPITALES, CÁRCELES, CARNES. Se rechaza la propuesta de Deogracias Larrauri, que pretendía suministrar la carne para los hospitales y las cárceles.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se reservará el expediente relativo a la solicitud que hizo Victoria Hernández del Pozo, de que se le confiriera la Dirección de una escuela Municipal, para cuando se presente el caso.

CAFÉS, EX CONVENTO DE SANTA CLARA. Se rechaza la solicitud de Augusto Pettire, de que se le permitiera poner un café al estilo de Europa en la calle abierta a través del convento de Santa Clara.

TERRENOS. Se pasan al Síndico segundo los expedientes relativos a unos terrenos situados por la Salitrería, promovidos dichos expedientes por Francisca Fernández, Francisco Fernández, Ramón Martínez de Castro, Antonio Gómez y Petra Anaya.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se suspende la discusión de un dictamen, relativo al establecimiento de una escuela de primeras letras en el rumbo de San Cosme.

ALUMBRADO. Se discuten las propuestas del dictamen del señor Robles, como comisionado para practicar una visita en el ramo del Alumbrado. Se desechan dichas propuestas, quedando consignadas en el acta.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud del director del hospital de San Juan de Dios, de que se le considere con el sueldo de los directores del de San Pablo, y se le aumente un Practicante.

HACIENDA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. No se puede presentar un informe relativo a lo que Luis Borromeo dice que se le debe por pasturas que dio al ramo de la Limpia, por no haberse recibido las cuentas del período corrido desde el primero de noviembre pasado.

HACIENDA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se pide a los administradores o encargados de los ramos, que presenten las cuentas respectivas dentro del término de 8 días. Se devuelve al administrador de rentas el expediente relativo al señor Borromeo, para que cuando tenga las cuentas de la Limpia presente el informe que se le ha solicitado.

CÁRCEL DE BELEM. Se mandan construir las mancuernas que faltan en la cárcel de Belem para el aseguramiento de los presidiarios, en los términos indicados por el Comisionado de Cárceles, aumentándose el presupuesto del mes en los \$25 que costarán.

CÁRCELES, ESTUPRO. Se ve un informe del Médico de Cárceles, relativo a los casos de estupro, cuyos reconocimientos les están prohibidos, por existir en las cárceles dos parteras, por lo que pregunta cómo deberá procederse en casos semejantes.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto de gastos municipales para este mes, con un déficit de \$1,029, 53 ctvs. Se admiten las siguientes modificaciones: se suprime el sueldo de Secretario particular de la Prefectura Municipal; se suprimen los gastos imprevistos de material (\$166), y los de Consejería (\$50); se suspende el abono de \$250 mensuales que se pagaba por pensión de cesantía a Joaquín Velázquez de la Cadena, pidiéndose al Supremo Gobierno que se pague esa suma por la Tesorería General del Imperio; se suspende el abono de \$100 mensuales de la asignación del Secretario de la Junta

revisora; se suspende el abono de la asignación de \$250 al Abogado Defensor de Beneficencia; se reduce a 18 ctvs. el gasto por enfermo en el hospital de San Pablo, en el de San Juan de Dios, en el de San Hipólito y en el de San Andrés, suspendiéndose otros gastos; se suspende el sueldo de \$30 mensuales del segundo Capellán del Hospicio de Pobres, reduciéndose a 12 ½ ctvs. el abono por raciones; se suspende la Proveeduría de Cárceles, de la cual se encargará la Obreroía Mayor; se reduce a 12 ½ el gasto por raciones en las cárceles; se aprueba el presupuesto de lo que costarán los útiles de la prisión militar de la Plaza; se suprime el sueldo de las parteras que han servido en las cárceles; se aprueba el gasto de la obra del cuartel de la Merced, con algunas condiciones; se suprime el gasto del administrador de Paseos, encargándose el ramo a la Obreroía Mayor; se suprimen las asignaciones del Vigilante y el Interventor del convento de Jesús María. El ingreso total del presupuesto asciende a \$67,685, 66 ctvs., y el egreso a \$68,715, 19 ctvs. Las economías antes enlistadas producen un ahorro de \$6,000. La existencia que resulte se aplicará en la limpia de las atarjeas y las zanjas desaguadoras.

HACIENDA, AYUNTAMIENTO, CONTADURÍA. El ministro de Estado Velázquez de León ha pedido que se revoque el acuerdo sobre el pago de la cesantía de Contador a Joaquín Velázquez de la Cadena; se declara subsistente el acuerdo anterior respecto a este asunto, de lo cual se informa al ministro. El Prefecto manda que el Fiscal de la Secretaría haga una averiguación acerca de cómo llegó a enterarse el ministro de dicho asunto, que era secreto.

HACIENDA, ALOJAMIENTOS. Se pedirá al Prefecto Político la supresión de la Sección de Alojamiento, de cuyo despacho se puede encargar la de Pasaportes, obteniéndose así una economía de \$83, 33 ctvs. al mes.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. Se encarga la Administración de Obras Públicas al Arquitecto de ciudad Luis Anzorena.

HACIENDA, PRISIÓN MILITAR DE LA PLAZA. Se suspende la discusión de un acuerdo, relativo al nombramiento del Capellán de la Prisión militar de la Plaza.

AYUNTAMIENTO, UNIFORMES. El traje oficial de los miembros del Cuerpo Municipal será negro, con una medalla o cruz de oro, o dorada, fijada en el lado derecho de la casaca, con el lema "Ayuntamiento de México". Los Regidores usarán, debajo del chaleco, una faja o banda con los colores nacionales, para los actos del servicio. Se nombra a los Capitulares Payno y Labat para que presenten el modelo de dicho traje.

PERIÓDICO OFICIAL, ACTAS, CORTES DE CAJA. Se aprueba que las actas de los Cabildos públicos, y los cortes de caja mensuales, se den con toda oportunidad a la luz pública por medio del Periódico oficial.

CÁRCELES. Se ve una noticia del estado en que el Regidor Mejía ha recibido las cárceles, manifestando la necesidad de hacer varias modificaciones, especialmente sobre los alimentos, dado que las raciones de pan y carne son escasas. Se pide a dicho Regidor que presente un dictamen al respecto.

AYUNTAMIENTO, EXPEDIENTES. Se hace moción para que se consigan a la mayor brevedad todos los expedientes que se hallan fuera de la Secretaría, en poder de los que el año anterior fungieron como Regidores.

7 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

REGIDORES. Toma posesión de su cargo el Regidor José Martín Razcón.

ARCHIVO, JUNTA DE BENEFICENCIA. Se está pasando el Archivo de la Junta de Beneficencia al Archivo General del Ayuntamiento. Se autoriza al Fiscal de la Secretaría para que arregle el traslado de los documentos de la forma que le parezca más conveniente.

CÁRCELES. El Ministerio de Gobernación ha pedido que se remedien los males referidos por el Inspector de Cárceles del Imperio, respecto a esos establecimientos. La Prefectura Política manda que se tomen en consideración esos señalamientos, manifestando que si bien por falta de recursos no se han hecho las obras necesarias, se recomienda a la Prefectura Municipal que haga por su parte lo que sea posible para lograrlas. Se pasa el oficio a la Comisión de Cárceles.

POLICÍA. El Comisario Central refiere las causas por las que no se hacen observar las disposiciones vigentes de Policía, siendo una muy importante las cortas facultades y capacidades de los Guardas del ramo, que además están muy mal pagados. Cree necesario que el jefe de Policía obre sin que otras autoridades interrumpen su acción, aumentándose el número de Guardas, y dotándolos de manera que desempeñen tal cargo sujetos competentes. Ya ha informado al Supremo Gobierno.

AGUAS. Carlota Martínez pide que se le permita establecer la toma del agua que se le concedió para la casa número 11 de la plazuela de San Salvador el Seco, en la cañería que la conduce a la fuente pública de ese rumbo.

HACIENDA. José Teófilo Fonseca pide que se le paguen los \$78 que se le deben de réditos por el capital de \$4,800, que se reconoce a su padre y a él mismo.

ALINEACIÓN DE CALLES. Aristeo Callejas pide que se le demarque el alineamiento de su casa, número 32 de la calle del Tepozán.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS. Se da segunda lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Francisco Armijo, director del Hospital de San Juan de Dios, de que se le pague el mismo sueldo que a los de San Pablo, y que se le dé otro Practicante. Se pasa el dictamen a la Junta de Hacienda.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se pasa a la Junta de Hacienda el expediente relativo al presupuesto remitido por la Comisaría Central, para el establecimiento de una escuela de primeras letras en el rumbo de San Cosme.

PRISIÓN MILITAR DE LA PLAZA. Se encarga a los Capellanes de la Cárcel de Belem, que desempeñen las funciones de Capellán en la Prisión militar de la Plaza.

MERCADOS. Se prorroga hasta el 15 de enero el arrendamiento de los puestos establecidos en la Plaza Mayor, para el expendio de dulces. Se impondrá una multa a los infractores.

AGUAS. Se suspende la discusión de un dictamen, por el cual se concederá a José Gerónimo de la Lama media merced de agua en arrendamiento para la casa número 40 de la calle de San Fernando, de modo que se modifique el dictamen incluyendo las medidas que hasta ahora se han tomado para prevenir el pago del arrendamiento y las simples composturas de la merced.

ZANJA CUADRADA, INUNDACIONES. Se pedirá al administrador de la Aduana que mande efectuar la limpia de la zanja cuadrada que circunda a la ciudad, o que pida al Supremo Gobierno la autorización para que se dicten medidas para evitar una inundación en la próxima estación de lluvias. La limpia se hará bajo la inspección de la Comisión de Obras Públicas, y la Dirección del mismo ramo.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA DEL AYUNTAMIENTO. Se pasa al Fiscal de la Secretaría un proyecto de ordenanza para el Archivo y la Biblioteca del Ayuntamiento, para que informe.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, MERCADOS. Se autoriza a la Comisión de Mercados el gasto de hasta \$30 para formar el padrón general de mercados, aumentándose el gasto en el presupuesto del mes entrante.

CÁRCELES. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de José María Silviano Liraola, de que se le coloque como Facultativo de cárceles.

CELADORES. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de varios individuos de que se reforme el Cuerpo de Celadores, nombrando a Juan Ayala como Cabo, para que organice dicho cuerpo.

ORDENANZAS. Se da primera lectura a unas propuestas, relativas a la compilación, reforma y ampliación de las antiguas ordenanzas municipales.

CORTES DE CAJA. Se ve el corte de caja de segunda operación, correspondiente al mes de diciembre pasado. Se pasa a la oficina de Hacienda para que haga una explicación de la cantidad que aparece satisfecha por sueldos de la Prefectura Municipal, y se manda que luego se publique.

HACIENDA. Se manda que en lo sucesivo se explique minuciosamente la partida de reintegros, para que se conozca a cuáles ramos se hacen.

HACIENDA. Se manda que no se verifique ningún pago sin previo acuerdo de la Junta de Hacienda.

5, f. 18r

10 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA. El Ministerio de Gobernación comunica el nombramiento que el emperador hizo de Juan Antonio Mateos para Secretario de la Corporación.

SECRETARÍA, CERTIFICADOS. Se dará a Luis de Mora y Ozta un certificado en que constará el buen desempeño que tuvo en el cargo de Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIO. El nuevo Secretario del Ayuntamiento, Juan Antonio Mateos, toma posesión de su cargo.

CÁRCEL DE BELEM, PRISIÓN MILITAR DE LA PLAZA. La Prefectura Política transcribe un informe de la Comandancia militar de la Plaza, sobre varios abusos que se cometen en la cárcel de Belem, suplicando que la farmacia de ese establecimiento entregue lo necesario a los enfermos de la cárcel de la Plaza, bajo la firma del doctor encargado del servicio sanitario de la misma, y también que se entreguen treinta camas al Guarda de esa cárcel. Se hará una averiguación sobre los abusos referidos; respecto a las medicinas, se suministrarán como se pide.

AYUNTAMIENTO, ORDENANZAS. Se pedirá al ministro de Gobernación que

declare si se puede hacer la compilación, reforma y ampliación de las Ordenanzas municipales; si da su aprobación, se hará la reforma poniendo énfasis en que los Ayuntamientos son instituciones ajenas a la política general del país, y que deben entender sólo en cuanto a las funciones municipales.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TÍTERES. Elías Martínez pide licencia para dar funciones de títeres, cosmorama, etc., en el puente del Tesontlale número 2. Se manda al director de Obras Públicas que reconozca dicho local, y que si lo encuentra adecuado, se extienda la licencia.

OBRAS PÚBLICAS. Basilio Quijón pide que se le coloque como Sobrestante de Obras en la Dirección de Obras Públicas de la ciudad.

CÁRCELES. Se considerará a José María Silviano Liraola para alguna vacante de Facultativo en las cárceles, sin perjuicio de derechos y aptitud mejor adquiridos.

CELADORES. Se rechaza la solicitud de varios individuos, de que se reforme el Cuerpo de Celadores, poniendo a Juan Ayala como Cabo en dicho cuerpo, y sustituyendo a los que existen.

AGUAS. Se pasa al Síndico primero el expediente relativo a la media merced de agua que en arrendamiento solicita José Gerónimo de la Lama, para la casa número 40 de la calle de San Fernando.

HACIENDA, ARQUITECTO DE CIUDAD. Se da primera lectura a un dictamen que propone que se abone al Arquitecto de Ciudad, encargado de Obras Públicas, el sueldo anual de \$2,000.

ALUMBRADO. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Loreto Monroy, de que se le nombre tercer jefe del Resguardo nocturno.

ALUMBRADO. Se ve un informe relativo a los ocursoos presentados por los Guardas nocturnos, sobre que se les pague lo que se les debe de sueldos atrasados; se pasa el expediente a la oficina de rentas municipales para que haga la liquidación correspondiente a lo que se adeuda.

HACIENDA, PROPIOS, PALACIO MUNICIPAL. Se propone que se recarguen en un 25% las rentas de los locales situados en los bajos del Palacio Municipal. Se pasa a la Junta de Hacienda el expediente para que consulte si es conveniente la operación.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta, presentándose en este acto el Capitular Parada.

6, f. 20v

13 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Prefectura Política remite el ocurso, que le llegó por parte del Ministerio de Gobernación, en que Ignacia Castillo pide permiso para abrir un establecimiento de educación primaria.

HOSPITAL DE SAN PABLO. El Supremo Gobierno manda que se nombre a Luis Fernández Gallardo como Médico Municipal de esta Corte, desempeñando dicha plaza en el Departamento de Lazarinos del hospital respectivo. Será en el de San Pablo.

RESGUARDO DIURNO. La Prefectura Política remite la solicitud de José Silvestre Carrillo, de que se le devuelva el empleo de Comandante del Resguardo diurno,

proponiendo un nuevo plan para dicha fuerza de seguridad. El Ministerio de Gobernación pide que el Ayuntamiento informe.

HACIENDA, GUARDIA MUNICIPAL. El Subsecretario de Hacienda informa que el 9 de enero expidió un libramiento por \$6,664, 47 ctvs., a favor de José de Jesús Cervantes, y por saldo de \$56,664, a que ascendió el importe del vestuario contratado con Francisco de Lizardi para la Guardia Municipal, habiéndose ya dado al contratista otros \$10,000. Se manda que el total del importe sea cargado al Tesoro Municipal, a cuenta de lo que se le adeuda.

ALAMEDA. El Ministerio de Gobernación pide informes sobre el ocurso del señor Calvel, de que se le permita construir una casa en la Alameda de la ciudad, para vender refrescos.

AGUAS. El Ministerio de Gobernación devuelve la solicitud de Antonio Díaz y Luis Pérez, de que se componga el derrame general de la calle de la Santísima, ya que dicho Ministerio no quería informes sobre el ocurso, sino que el Ayuntamiento resolviera lo conveniente.

ZANJA CUADRADA. Manuel María Huarte, por la Administración Principal de rentas de México, manifiesta haber transcrito al Ministerio respectivo el oficio en que se le comunica el acuerdo del Ayuntamiento, relativo a la limpia de la Zanja del Resguardo.

CÁRCELES. Los Facultativos de Cárceles Francisco Cordero y Hoyos, y José Galindo, remiten el estado de los trabajos médico-legales que han practicado el año pasado en ambas cárceles. Se inserta el estado en el acta [de hecho no figura] y se le publicará cuando se apruebe el acta.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Ignacio W. Casco pide la plaza de Practicante menor de la sala de sifilíticos del hospital de San Andrés, que quedará vacante por la recepción de la persona que hoy la desempeña.

CARNES. B. Martín y Cía. piden que se adopte el sistema que propone para conducir las carnes a las casas en que se expenden al menudeo, evitando así los abusos que se cometen.

CARNES. B. Martín y Cía. piden que se les asigne un real por cada cabeza de ganado vacuno, y medio real por cada una de ganado lanar, autorizándoles que hagan ejecutar el plan que contiene el ocurso anterior.

TERRENOS. Mariano García pide que se le adjudique el terreno situado en el barrio de Santa María la Redonda, entre la calzada de la Salitrería y el callejón de San Camilito, admitiéndosele que pueda redimir el capital que representa dicho terreno.

COCHES DE PROVIDENCIA. Felipe Neri Alcalde pide que se le reponga en el empleo de administrador Principal de coches de providencia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Pablo José Antonio Planchu pide ser examinado para obtener el título de profesor de primeras letras.

POLICÍA, ACUEDUCTOS. Mariano Degollado pide permiso para abrir dos arcos que obstruyen la entrada directa a su casa, número 38 ½ de la Rivera de San Cosme.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Matías Lozano pide que se le nombre suplente de la plaza de oficial cuarto de la Administración de rentas municipales, que se halla vacante interinamente.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. José Gabriel Malda pide que se

le nombre suplente de la plaza de oficial cuarto de la Administración de rentas municipales, que se halla vacante interinamente.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Silvestre Prado pide que se le nombre suplente de la plaza de oficial cuarto de la Administración de rentas municipales, que se halla vacante interinamente.

HACIENDA, ARQUITECTO DE CIUDAD, SESIÓN SECRETA. Se reserva para sesión secreta la discusión del dictamen que propone que se abone al Arquitecto de ciudad encargado de Obras públicas, el sueldo de \$2,000 anuales.

ALUMBRADO. Se rechaza la solicitud de Loreto Monroy, porque ya no existe la plaza de tercer jefe del Resguardo nocturno.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATRO DE NUEVO MÉXICO. Se da licencia a Luis Botello para que abra el teatro de Nuevo México. Los gastos del reconocimiento del local se harán por cuenta suya.

AYUNTAMIENTO, ORDENANZAS. El ministro de Gobernación autorizó que una comisión municipal proponga la reforma de las Ordenanzas. Los trabajos de esa comisión se discutirán en Cabildo y luego se remitirán al Ministerio. Se manifiesta la forma en que han de presentarse las propuestas. Cada Regidor formará un proyecto de ordenanza para su respectivo ramo, y las oficinas informarán del estado de los mismos. Se presentarán otros diversos informes. Se invitará al público en general para que coopere con sus ideas a la formación de las Ordenanzas. Se faculta a la comisión encargada de la formación de las reformas, para que visite y se entere de todos los establecimientos y ramos municipales.

ALINEACIÓN DE CALLES, AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la alineación que Nicolás Teresa Sánchez pidió que se le designara, para la casa número 3 de la calle de Capuchinas, y los incidentes relacionado con una merced de agua que dicho señor asegura poseer en de dicha casa.

PUNTES. Se ve un informe relativo al oficio en que la Administración General de Peajes pide que se mande componer el puente que está antes de la garita de Nonoalco. Su reposición costaría \$530.

CALZADA DE SAN ANTONIO ABAD. Se ve un informe relativo al mal estado que guarda la calzada de San Antonio Abad, cuya reposición costaría \$7,872, 88 ctvs.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El administrador de rentas municipales ha hecho algunas observaciones sobre algunas de las modificaciones, hechas al examinar el presupuesto del presente mes, y que fueron aprobadas en el Cabildo del 3 de enero, por las cuales se ordenó la suspensión de determinados pagos, y sobre los pagos que no se hicieron en diciembre y los que deben hacerse en enero. Se pasa el expediente a la Junta de Hacienda.

HOSPICIO DE POBRES. Se propone que se autorice la Comisión del Hospicio, para que concluya la construcción de un carro fúnebre de lujo para la conducción de cadáveres, cuyos productos se utilizarían en provecho de dicho Hospicio. Se pasa la propuesta a la Comisión de Hacienda.

HACIENDA. Se pasa a la Comisión de Hacienda la propuesta de que se haga un empréstito de la suma necesaria para la realización de las mejoras más esenciales en los diversos ramos de utilidad pública.

MERCADO DEL JARDÍN, MERCADO DE ITURBIDE. Se propone y se rechaza que se suprima el mercado del Jardín, pasando a esos comerciantes al de Iturbide.

CALLES, RUINAS, MESONES. Se leen extractos del periódico *El Cronista*, relativos al mal estado que guarda la calle de la Perpetua y el albañal de la casa número 1 de dicha calle, así como a la desatención que sufren los mesones de la ciudad respecto a su Policía.

DESAGÜE, ATARJEAS. Respecto al mal estado de la calle de la Perpetua, se debe al azolve de la atarjea, cuya limpia se ha aplazado hasta que se haga la limpia general, para la cual se están buscando trabajadores.

ORDENANZAS. No se hará la lectura que debería darse a las Ordenanzas en los primeros Cabildos del año, porque como van a ser reformadas, será mejor que los Regidores se enteren de ellas cuando se publiquen con sus modificaciones. Se dejan por lo pronto en la mesa para que los Capitulares que quieran imponerse de ellas puedan hacerlo.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

7, f. 26v.

17 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

REGIDORES. Toma posesión de su cargo el Regidor Gregorio Gómez.

AGUAS. El Ministerio de Fomento remite el expediente formado con relación al oculto de los vecinos de la colonia de Santa María de la Rivera, que pedían que se les concediera una naranja de agua, tomándola del acueducto de San Cosme. Pide informes sobre lo que se considere oportuno.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES, ALOJAMIENTOS. El emperador manda que la Sección de Alojamiento siga radicada en las oficinas del Ayuntamiento, y que el sueldo del empleado que la sirve se abone del fondo de la contribución correspondiente.

CARNES. La Prefectura Política remite el oculto en que Pablo García solicita el empleo de Inspector de Carnes. El Ministerio de Gobernación manda que se atienda la solicitud del interesado.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. El emperador mandó que se revocara el acuerdo del Ayuntamiento, por el que se declaró vacante la plaza de director de la sala de sífilíticos del hospital de San Andrés, por lo que José María Marroquí podrá volver a desempeñar ese empleo.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. La Prefectura Política pide que se le remita el presupuesto general que debe dar el Ayuntamiento, en la parte que le corresponde para la formación del de todo el Departamento. Se manda al administrador de rentas municipales que presente dicho presupuesto en la sesión de la Junta de Hacienda del sábado 21 de enero, o antes.

CÁRCELES. El Secretario de la Junta Inspectora de Cárceles informa que dicha Junta acordó que se suprimieran las plazas de Matronas de la cárcel.

CÁRCELES. El Comisionado de Cárceles presenta los oficios de los Capellanes de la cárcel de Belem, en contestación a la notificación que se les hizo de que deberían encargarse de la asistencia en la capilla de la cárcel de Ciudad, y la erigida en la Prisión militar de la Plaza. Se pasa al mismo Comisionado para que consulte la resolución que pide.

PANTEÓN MUNICIPAL. Luis Muñoz acepta la comisión que se le asignó para

presentar un proyecto de Panteón Municipal, y los medios prácticos para establecerlo.

CÁRCELES. Agustín Baz pide que se le devuelva la contrata para la provisión de las medicinas para las cárceles.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Agustín Velasco pide que se le dé posesión de la plaza que como propietario servía Manuel Pereyra en la sección de mujeres sifilíticas del hospital de San Andrés, por haber servido como Practicante menor supernumerario.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Pedro Porchini pide ser examinado para obtener el título de profesor de primeras letras.

ALINEACIÓN DE CALLES. Carlos Carpio, en representación de Josefa Canales, pide que se le demarque la alineación a que deba sujetarse una pared, que va a levantar de nuevo en la casa número 1 de la calzada de San Antonio Abad, y el callejón de la Pelota, previa la indemnización de la parte de terreno que pierda.

LIMPIA DIURNA Y NOCTURNA. Mariano Andrade pide contratar el ramo de la Limpia diurna y nocturna.

HACIENDA, ALUMBRADO, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. Clemente Góngora pide el pago de los \$109 que se le deben por el ramo del Alumbrado.

HOSPITAL DE SAN MIGUEL, HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO, HOSPITAL DE SAN PABLO. Antonio González pide la plaza de Practicante mayor de la sala de San Miguel, del hospital de San Pablo.

POLICÍA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Narcisse Cassin pide permiso para establecer un depósito de animales muertos, para utilizar algunas de sus partes, y que se le designe el lugar en que deba establecerlo.

MERCADOS. Leandro Pinal propone un convenio sobre la reforma de los mercados de la Ciudad.

HOSPITAL DE SAN PABLO. Macario Romero pide que se le vuelva la plaza de Practicante menor en el hospital de San Pablo, que alguna vez desempeñó, y por la que se le deben \$105 de sueldos.

AGUAS. Se concede a José de la Lama el arrendamiento de media merced de agua para la casa número 40 de la calle de San Fernando. Si el interesado no acepta las condiciones que imponga la nueva Ordenanza, se dará por terminado el contrato de locación.

PASEOS. Se aprueba un presupuesto presentado por la Comisión de Paseos, para el plantío de árboles en los paseos, calles y calzadas de la ciudad, con excepción de los \$400 para regaderas en los paseos, que quedarán para el próximo mes. El presupuesto ascendía originalmente a \$1,205.

NUMERACIÓN DE CASAS, NOMENCLATURA DE CALLES. Respecto al privilegio que han pedido Tito A. Parrodi y León Nadaud, para colocar la numeración de las casas, se expresan de nuevo los inconvenientes que tal concesión traería a la ciudad; se cree que no debe concederse tal privilegio, o al menos no se debe pretender imponer a todos la obligación de comprar las placas que venderá la Compañía Nadaud, porque esto está fuera de la naturaleza de los privilegios. Se manifiesta que la numeración de las casas y la nomenclatura de las calles no están abandonadas. Se expone por qué tampoco es de accederse a la propuesta de la compañía, de que coloque gratuitamente los letreros de las calles, a cambio de los derechos de Alcabala y demás que causen los efectos de la

misma compañía. El cambio de la numeración de las casas también tendría graves consecuencias para los propietarios. Se pasará este extenso informe al Supremo Gobierno.

ALAMEDA. Se rechaza la solicitud del señor Calvet, de que se le permita construir una casa en la Alameda para vender refrescos.

HACIENDA, FONDOS MUNICIPALES. Se preguntará al Supremo Gobierno por qué cantidad deberán presentar fianzas los empleados que manejan fondos municipales.

AGUAS. Se aprueba y se comunica al Ministerio de Gobernación, la resolución por la que se revocan los acuerdos de 6 de mayo y 11 de noviembre pasados, en que se había concedido a Nicolás Teresa la propiedad de una merced de agua para la casa número 3 de la calle de Capuchinas. Si insiste en su pretensión se pasará el expediente a algún Síndico para que consulte lo que sea justo.

HACIENDA. Se ve un informe sobre la solicitud de Dolores Rodríguez de Pacheco, de que se le pague lo que se debe a su hijo Casimiro por los sueldos que devengó como director que fue de las cárceles de la ciudad. Se pasa a la Comisión de Hacienda.

HACIENDA, AGUAS. Se ve un informe sobre el convenio que la Comisión de Aguas del Ayuntamiento celebró con Francisco Garay, para que dicho señor disfrute de los derrames de agua de la carrocería llamada "de Wilson", situada en el Paseo Nuevo, para los corrales contiguos a la misma. Se pasa a la Comisión de Hacienda.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre las propuestas de Francisco Garay, para poner una cañería de fierro que introduzca el agua potable en la colonia de los Arquitectos. En tanto se da segunda lectura al dictamen, se pasará al señor Rul para que con sus antecedentes se imponga de él.

HACIENDA. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Vicente Gómez Parada, curador de los menores hijos de Manuel Ortiz de Montellano, de que se le pague con abonos de \$300 mensuales el crédito de \$13,600 que los fondos municipales adeudan por el valor del pan, y de las que se aplicaron \$4,000 a los menores hijos de Josefa Esnaurrizar, y el resto a Raymundo Mora.

ALINEACIÓN DE CALLES. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Juan Núñez, de que se ratifique el alineamiento marcado por la Dirección de Obras Públicas, para fabricar en su casa, número 8 de la plazuela del Puente de Carretones.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Se da primera lectura a un dictamen relativo a algunas reformas que se introducen en el presupuesto del hospital de San Andrés.

EMPEDRADOS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a las propuestas que hizo L. Lagarriguen, para establecer un nuevo sistema en los empedrados de la ciudad.

OBRAS PÚBLICAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Basilio Quijón, de que se le nombre Sobrestante de Obras Públicas.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a las solicitudes que Gabriel Malda y Silvestre Prado han

solicitado, cada uno, para que se les nombre oficial cuarto de la Administración de rentas municipales, dado que el que cubría dicha plaza fue nombrado Guarda Mayor del Alumbrado.

HOSPICIO DE POBRES, CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS, ASILO DEL TECPAN, EJÉRCITO. Se da primera lectura a una propuesta de que se pida al Supremo Gobierno que una parte del vestuario del Ejército se construya en el Hospicio de Pobres, en la Casa de niños expósitos y en el Asilo del Tecpan.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, OCHO AL MILLAR. Se da primera lectura a una propuesta, de que se suplique al emperador que derogue la contribución del ocho al millar.

ORDENANZAS. Se pasan a la comisión especial nombrada para consultar las reformas oportunas para las Ordenanzas, las propuestas hechas por el señor Pimentel respecto a la compilación de las mismas.

PASEOS, ÁRBOLES. Se obligará a los dueños de las casas frente a las cuales se planten árboles, a que los rieguen en la estación de secas; cuando un carruaje dañe o tire un árbol, su dueño deberá reponerlo; se prohíbe a los transeúntes recargarse en los árboles nuevos y frágiles, bajo pena de multa; los Guardas diurnos y nocturnos verán que se cumpla con esto; las multas se destinarán al plantío de nuevos árboles y al cultivo de la Alameda; se pedirá a los empresarios de los caminos de fierro, que planten árboles en las estaciones; se pedirá al Prefecto Político que apruebe este dictamen, y se elevará también al Ministerio de Fomento para que dé las órdenes a los administradores de Peajes, para que planten en las calzadas cuantos árboles puedan.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

8, f. 35r

20 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES, RENUNCIAS. La Prefectura Política ha admitido la renuncia que hicieron al cargo de Regidor los señores Agustín Morales, Rafael Lucio, A. de Mier y Jesús Fagoaga. Se nombró para sustituirlos a Sebastián Labastida, José María Reyes, Ramón Ibarrola y Agustín Cosío. Ocuparán en la Corporación, en el orden numérico, los últimos cuatro lugares.

REGIDORES. Toman posesión del cargo de Regidor los señores Reyes y Cosío.

AYUNTAMIENTO. El Ministerio de Gobernación manda que se ponga al señor Jiménez, empleado de las oficinas municipales, a disposición del Ministerio de Justicia, para que lo emplee de la manera que lo estime conveniente.

APARATOS DESINFECTANTES. El Gobierno del emperador resolvió de conformidad con lo que propuso el Ayuntamiento, sobre que no se conceda a los señores Bateau y Cía. el privilegio para la aplicación de aparatos desinfectantes en la ciudad.

AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA. La Prefectura Política remite, de parte del Ministerio de Gobernación, y para que se resuelva en justicia, la solicitud de Joaquín Quijano, de que se le restituya en la plaza de Escribiente, que tenía en la Secretaría del Ayuntamiento, o que se le nombre en la vacante que dejó Manuel Nájera al ser promovido.

POLICÍA, RESGUARDO DIURNO. El Comisario Central de Policía ha presentado los estados uno y dos, como informe del paradero que tuvieron las armas, vestuario y caballos del Resguardo diurno; la Prefectura no remite dichos estados, manifestando que por ahora existen doce caballos, para los cuales se necesita forraje a razón de \$7 para cada uno.

ALUMBRADO, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. El Comisario del cuartel número 9 se queja de algunas faltas que se notan en el Alumbrado y en la Limpia de la ciudad.

AGUAS. M. G. de Urquiaga pide en arrendamiento media merced de agua para la casa número 10 de la calle de Cocheras.

HACIENDA, CANALES. Antonio Monterde pide que se le mande pagar lo que se le debe por la obra de la apertura de un canal, desde la calzada del Campo Florido, hasta el canal de la Orilla, cuya obra practicó por un convenio celebrado con el Ayuntamiento en 1852.

HACIENDA. Teresa Ortiz de Guillaumin pide que se le capitalice el adeudo de réditos, del capital que reconoce en la casa número 5 de la calle del Banco de la Santísima.

HACIENDA, HOSPICIO DE POBRES. Tito A. Parrodi pide que se le manden pagar \$440, 96 ctvs., por la cera que suministró al Hospicio de Pobres hasta 1863.

RASTRO. Agustín Moreno y socios proponen ciertas bases para el arrendamiento del rastro, pidiendo contratarlo, y que se les indiquen las garantías que para seguridad y aprovechamiento deben dar.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Nabor Sánchez, Escribiente segundo de la oficina de Hacienda municipal, pide la plaza vacante de oficial cuarto de dicha oficina.

HACIENDA. Respecto a la solicitud de Vicente Gómez Parada, curador de los menores hijos de Manuel Ortiz de Montellano, de que se le pague con abonos de \$300 mensuales el crédito de \$13,600 que los fondos municipales adeudan por el valor del pan, y de las que se aplicaron \$4,000 a los menores hijos de Josefa Esnaurrizar, y el resto a Raymundo Mora. Se manda que se paguen abonos mensuales de \$100 a los menores Ortiz de Montellano.

ALINEACIÓN DE CALLES. Se ratifica el alineamiento dado por la Dirección de Obras Públicas, para la casa número 8 de la plazuela del Puente de Carretones, propiedad de Juan Núñez.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Se reducirá el presupuesto del hospital de San Andrés, en los meses de enero y siguientes, a \$3,372 mensuales. Los gastos extraordinarios se aprobarán con separación en Cabildo, previo dictamen de la Junta de Hacienda. La Superiora presentará cada mes la cuenta a la Administración, para que se practiquen las operaciones necesarias. Se cortarán todas las cuentas de los hospitales hasta el año anterior, y en lo sucesivo se pagará por la Tesorería Municipal el importe del presupuesto, quedando prohibido a cualquier persona de dichos establecimientos el pedir carne, pan o víveres a crédito; se llevará un libro de cuentas para los establecimientos que dependen del Ayuntamiento; las cuentas serán glosadas cada mes; la Comisión de Hacienda podrá liquidar las cuentas y deudas atrasadas de los establecimientos dependientes de la Municipalidad, arreglando su pago prudentemente.

EMPEDRADOS. Se ve y retira, para su reforma, un dictamen relativo a las propuestas de L. Lagarriguen, para un nuevo sistema de empedrados en la ciudad.

OBRAS PÚBLICAS. Se rechaza una solicitud de Basilio Quijón, de que se le nombre Sobrestante de Obras, por su avanzada edad y porque está privado de la vista.

HOSPICIO DE POBRES, CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS, ASILO DEL TECPAN. Se pedirá al Supremo Gobierno que una parte del vestuario del Ejército se encargue al Hospicio de Pobres, a la Casa de niños expósitos y al Asilo del Tecpan, facultando al Ayuntamiento para organizar los gastos que genere este trabajo, y reintegrándose a la Tesorería lo que cuesten dichos vestuarios; la mitad de los productos del trabajo se destinarán a un fondo que se depositará en el Monte de Piedad o en algún banco, y se le dará una parte a todo niño o niña que se separe del establecimiento de beneficencia, o se le comprará un instrumento, útiles o materiales para ese oficio. Si el Gobierno accede a la solicitud, se formará el reglamento respectivo y se metodizarán esos trabajos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, OCHO AL MILLAR. Se da segunda lectura y se retira (para esperar la ley general sobre contribuciones) una propuesta del Capitular Barreiro, de que se pida al emperador la derogación de la contribución de ocho al millar.

HACIENDA, PROPIOS. Se aprueba la venta que la Junta de Hacienda hizo, de las plantas que la Corporación se sacó en la rifa del mes de noviembre pasado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se procederá al examen de Pablo Planchu, según lo prevenido en el artículo 12 de la ley de 31 de marzo de 1853.

POLICÍA, ACUEDUCTOS. Se accederá a la solicitud de Mariano Degollado, de que se le permita abrir dos arcos que obstruyen la entrada a su casa, número 38 ½ de la Rivera de San Cosme, en los mismos términos en que se han concedido esa clase de licencias.

PUENTES. Se da primera lectura a un dictamen, sobre el expediente relativo al oficio en que el administrador General de Peajes pide que se mande componer el puente que está antes de la garita de Nonoalco.

BENEFICENCIA. Se pasa al señor Rul, para que informe, un dictamen de la Comisión de Beneficencia, sobre que se pida el establecimiento de una sección especial del ramo, compuesta de un oficial y dos Escribientes.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

9, f. 39v

24 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CÁRCELES. El emperador ha aprobado la supresión que el Ayuntamiento hizo de la Proveduría de cárceles, por lo que la Obrería Mayor se encargará del ramo.

AYUNTAMIENTO, UNIFORMES. El emperador manda que el traje oficial del Ayuntamiento sea el de etiqueta entre los particulares, y que para los asuntos del servicio, los Regidores usen el distintivo que propuso la Corporación.

AYUNTAMIENTO, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, MUJERES PÚBLICAS. La Prefectura Política está enterada del oficio sobre el acuerdo que contiene varias

resoluciones, relativas al arreglo y mejor orden de la Administración municipal; la misma Prefectura ha remitido al emperador un proyecto completo para el arreglo de las mujeres públicas, que parece que ha sido aprobado por el gabinete. La Prefectura manifiesta que la Corporación puede contar, en todo lo que concierna al bien de la ciudad, con su auxilio y sostén.

PASEOS, ÁRBOLES. La Prefectura Política ha aprobado las medidas acordadas para el plantío y conservación de árboles en la ciudad. Ha transcrito el acuerdo al Ministerio de Fomento, al Diario Imperial y al Comisario Central, para los fines consecuentes.

VETERINARIOS. La Prefectura Política remite, para que se informe, la solicitud elevada por Mariano Aragón al emperador, para que entre otras cosas, se le nombre Médico Veterinario del abasto de la capital.

HACIENDA, HOSPICIO DE POBRES. La Prefectura Política remite la solicitud de Josefa Esnaurrizar, que pide el pago de \$337, 83 ctvs., que dice que se le deben por el pan que suministró al Hospicio de Pobres.

MERCADOS. Leandro Pinal y Cía. presentan un presupuesto y un proyecto de nuevas mejoras para los mercados, como ampliación de las propuestas que presentó para el arreglo de los mismos.

AGUAS. Agustín Palacios pide que se le reduzca a la mitad la merced de agua que disfruta en arrendamiento su casa, número 1, en la esquina del callejón de Santa Gertrudis y Necatitlán.

AGUAS. Se devuelve el expediente relativo a la construcción de una cañería para conducir el agua a la colonia de los Arquitectos, porque este ya es un negocio terminado.

AGUAS. Se aprueba el contrato celebrado con Francisco Garay, con las modificaciones que dicho señor aceptó, para la construcción de la cañería que conducirá el agua a la colonia de los Arquitectos. Se adjunta el contrato completo, en el que se establece que se construirá una cañería de 2,400 varas de largo desde los arcos de la Verónica hacia el Oriente, costando \$12,000 fuertes, que se pagarán como se indica; se adjuntan otras condiciones, relativas al pago de la cañería, y a la obra misma. Se pedirá la aprobación suprema de dicho contrato.

REGIDORES. Toma posesión de su cargo el Regidor Labastida.

PUNTES. Se mandan construir los pasamanos del puente de Nonoalco, aprobándose el gasto presupuestado de \$45; se terraplenará y empedrará el puente, y las subidas de uno y otro lado. La Junta de Hacienda determinará cuándo se hará la obra.

AGUAS. Se rechaza el pedido de los vecinos de Santa María de la Rivera, de que se les conceda una naranja de agua en común, así como el derecho de administrar sus productos por una comisión o sociedad particular. Se destinará una naranja de agua para el sostenimiento de dicha colonia cuando los interesados den los fondos necesarios para poner el surtidor general y construir una fuente pública. Dichos fondos les serán cubiertos con lo que importen las dos terceras partes del arrendamiento de las mercedes de agua que soliciten para sus casas. Si el fondo que se reciba y el número de mercedes que se pidan para amortizarlo fueran suficientes, se dedicará alguna cantidad a la construcción de banquetas, atarjeas y alumbrado, destinándose también dos terceras partes del producto de los ara la amortización de la cantidad que en principio den los

vecinos, y la otra tercera parte a las arcas municipales. El Arquitecto hará los presupuestos correspondientes si los vecinos en efecto dan los fondos.

AGUAS. Se concede a M. G. de Urquiaga la merced de 2 ½ pajas de agua que solicitó en arrendamiento para la casa número 16 de la calle de Cocheras.

AGUAS. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Carlota Martínez, que pedía media merced de agua en arrendamiento para la casa número 11 de la rinconada de San Salvador el Seco, porque la interesada dijo que no le convenían los derrames de la fuente pública.

AGUAS. Se pasa al Síndico primero el dictamen relativo a la solicitud de Emilio Pardo, que a nombre de los señores Rarzón, Forves y Cía., pedía que se reuniera en una sola toma las diversas cantidades de agua que disfrutaban en la villa de Tacubaya.

AGUAS, MESÓN DE SAN PEDRO Y SAN PABLO. Se da primera lectura a un dictamen que pretende que la Fontanería corte el agua que disfruta el mesón de San Pedro y San Pablo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a un dictamen relativo al establecimiento de una escuela de primeras letras en el rumbo de San Cosme.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen, sobre el convenio celebrado entre la Comisión de Aguas y Francisco Garay, para que dicho señor disfrute los derrames de la carrocería “de Wilson”, situada en la calle del Paseo Nuevo, para los corrales contiguos.

HACIENDA, FERROCARRIL DE GUADALUPE, FUNCIÓN DE N. S. DE GUADALUPE. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la cuenta presentada por la empresa del Ferrocarril de Guadalupe, cobrando el importe de un tren especial que ocupó el Ayuntamiento el 12 de diciembre para asistir a la función titular de N. S. de Guadalupe.

CALZADA DE SAN ANTONIO ABAD. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la manifestación que hizo la Administración General de Peajes, sobre que en la calzada de San Antonio Abad está en mal estado, y pide por eso su reposición.

MERCADO PRINCIPAL. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de Tomás Carrera, de que se le diera un certificado de la resolución del Ayuntamiento, sobre el arrendamiento de los cajones números 1, 2 y 3 de la plaza del Mercado Principal.

COCHES. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de Cristóbal Iglesias, de que se le reponga en el empleo de administrador de coches.

VACUNA. Se manda que en tanto están listas las Ordenanzas municipales, las Maestras de enseñanza primaria de las escuelas dependientes de la municipalidad lleven a vacunar semanalmente a sus alumnos, dando cuenta mensual del número de operaciones llevadas a cabo; los Médicos de todos los establecimientos de Beneficencia y casas de corrección, verificarán que los internos tengan la cicatriz vacunal, y no siendo así se los vacunará, dándose cuenta mensual del número de operaciones practicadas; se pedirá al Prefecto Político que se ordene que las Municipalidades de su dependencia cumplan con las anteriores prevenciones. Se publicarán anuncios semanalmente, anunciando los días de vacuna, recordándose a los Prefectos la obligación que les impone la propuesta primera.

10, f. 44r
27 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

REGIDORES. Toma posesión de su cargo el Regidor Ramón Ibarrola.

HACIENDA. El Ministerio de Gobernación manda que se paguen a Francisca de la Peña los réditos del capital de \$1,200 que la oficina de Beneficencia le reconocía, y mientras se le completaba el de \$1,600 que fueron impuestos por el Presbítero Celedonio Salgado, sobre los bienes del ex convento de Santo Domingo, y en el cual acordó el emperador que se lleve a efecto la suprema disposición de 3 de julio de 1862; pide que el Ayuntamiento proponga los medios para la integración del capital, y en lo que respecta a los réditos.

ACTAS, DIARIO DEL IMPERIO. El Ministerio de Gobernación manda que se manden las actas de las sesiones del Ayuntamiento, para que se publiquen en el *Diario del Imperio*.

CÁRCEL DE BELEM. La Prefectura Política contesta a la comunicación que se le hizo, en la que se le adjuntó el parte dado por el encargado de la Dirección de Obras Públicas, sobre que había dado cumplimiento a la orden de que tapara las horadaciones hechas en la prisión de Belem; manifiesta la Prefectura la necesidad de que se tapen las puertas exteriores de las accesorias, para aumentar la seguridad del establecimiento.

HACIENDA, ALOJAMIENTOS. La Prefectura Política manifiesta que no se ha dado respuesta al oficio sobre el expediente promovido por Mariana Dosamantes, para que se le indemnizara por los perjuicios que sufrió en su casa de la Tlaxpana, en la que alojó a un regimiento de zuavos.

RASTRO. Manuel Arellano propone hacer por su cuenta la reparación del rastro de la ciudad, reintegrándosele el costo con el producto del arrendamiento del mismo, que se contrataría con él.

CARNES, CÁRCELES, HOSPITALES. Agustín Moreno y socios piden contratar el abasto de carnes para las cárceles y hospitales, pagándoseles su importe por quincenas vencidas.

HACIENDA, SECRETARÍA. El Portero de la Secretaría, Francisco Bernal, pide que se le siga pagando su sueldo a \$400 anuales, como se fijó en la ley de 31 de octubre de 1856.

DIVERSIONES PÚBLICAS, BAILES DE MÁSCARA. Paulino Landeros pide licencia para dar bailes de máscara en un salón del callejón de Betlemitas, número 6.

HACIENDA. Antonio Leal pide que se le abone el crédito de \$800, que la Corporación debe al señor Andrade, con unos pagarés que con corta diferencia son de la misma cantidad, pertenecientes a la redención que hizo de la casa número 7 de la calle de Ortega, y de cuyo crédito es cesionario actualmente.

VINATERÍAS. José María Rocha pide que se dé resolución a la solicitud remitida por el Ministerio de Gobernación, de que se informe sobre la derogación de la ley de 23 de diciembre de 1863 sobre vinaterías, de modo que a tal solicitud pueda recaer la resolución suprema que corresponda.

AGUAS, BAÑOS. José María del Castillo Velasco pide que se reduzca la toma de agua de dos mercedes que disfrutaba en su casa-baño de la Mariscalá, número 4,

por haber cedido una a favor del señor Orihuela, y que se haga la anotación respectiva de los títulos.

HACIENDA, PRESUPUESTO ANUAL. Se aprueba el presupuesto general del presente año. Se elevará al Supremo Gobierno. Con ello, harán luego las supresiones y observaciones manifestadas por el jefe de la Administración de rentas municipales, y por la Junta de Hacienda. Se hará notar al Supremo Gobierno que, dado el enorme deficiente que arroja el presupuesto, es urgente el aumento de los fondos municipales. El ingreso total anual será de \$683,086.00; el egreso está calculado en \$1,171,767.45. Resulta un déficit de \$488,681.45.

AGUAS, MESÓN DE SAN PEDRO Y SAN PABLO. Se hará la liquidación correspondiente a la merced de agua del mesón de San Pedro y San Pablo, y se prevendrá al recaudador de la contribución de ocho al millar, que de la cantidad que haya de pagarse al señor Lelo de Larrea, por la ocupación de dicho mesón con fuerzas francesas, se deduzca lo que importe el arrendamiento de dicha agua.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se dará \$100 al Comisionado de Instrucción Pública para que compre útiles, bancas, etc., para el establecimiento de una escuela de instrucción primaria en el barrio de San Cosme. El sueldo del preceptor lo pagarán los vecinos del barrio. Cuando cese la escuela, se devolverán los muebles al Ayuntamiento.

HACIENDA, FERROCARRIL DE GUADALUPE, FUNCIÓN DE N. S. DE GUADALUPE. Se aprueba que se paguen \$152.05 a la empresa del ferrocarril de Guadalupe, que es lo que costó la ocupación de un tren especial por parte del Ayuntamiento, en diciembre pasado.

HACIENDA, CALZADA DE SAN ANTONIO ABAD. Se destinarán \$100 mensuales a la compostura de la calzada de San Antonio Abad; se comenzará a componer la mitad de lo ancho de la calzada, y se continuará en toda su longitud, comenzando la mitad restante cuando se termine la primera.

MERCADO PRINCIPAL. Se expedirá a Tomás Carrera el certificado que pidió, sobre la resolución del Ayuntamiento respecto al arrendamiento de los cajones números 1, 2 y 3 de la plaza del Mercado Principal.

AGUAS. Dado que cuando se conceden los derrames de una casa, no hay necesidad de hacer entrega de la merced, se abrirá la cuenta del señor Garay desde el día primero de enero.

AGUAS. Se accede a la solicitud de Agustín Palacios, de que se le reduzca a su costa la merced de agua que disfruta.

BENEFICENCIA, CÁRCELES. Se propone que cuando se requiera que un Facultativo se asocie con el Médico de los establecimientos que están a cargo del Ayuntamiento, para atender alguna enfermedad, lo hagan los Facultativos del Ayuntamiento, por lo que no se permitiría gasto alguno que por ese motivo hagan los encargados o directores de los establecimientos en cuestión. Se devuelve la propuesta para que sea reformada.

HACIENDA, FONDOS DE BENEFICENCIA, ARCHIVO. Se propone, y no se toma en consideración, que se haga un cabildo secreto extraordinario el 29 de enero, para tratar sobre lo relativo al Archivo y a los Fondos de Beneficencia, cobrándose una multa a los Capitulares que sin tener liquidaciones pendientes respecto a esos fondos, no asistieren a dicho Cabildo; se establecería desde ahora que ningún arreglo sobre créditos podría hacerse fuera del Cabildo público, y no se podría

dispensar los trámites a esta clase de negocios.

CELADORES. Se autoriza a la Comisión de Celadores para que contrate el vestuario de los Celadores del cuerpo sostenido por el Ayuntamiento, con el menor precio posible.

DENUNCIAS. Se da primera lectura a un dictamen del Síndico primero, sobre la denuncia hecha por Pedro Decas, de la habitación letra B de la casa número 5 de la calle de Zuleta.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

11, f. 51v

31 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, OCHO AL MILLAR, CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS. El emperador ha dispuesto que queden exentos de la contribución de ocho al millar los bienes destinados al sostenimiento de la Casa de expósitos de esta Corte.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Loreto Sotomayor pide que se le examine para obtener el título de profesora de primeras letras.

AGUAS. Andrés Bie pide que se le conceda otra media merced de agua para la casa número 2 del puente del Clérigo.

AGUAS. Francisco Mendoza pide que se le corte la merced de agua que disfruta en la casa número 47 de la calle de San Fernando, haciéndosele la liquidación correspondiente hasta el día 30 de enero.

AGUAS. Mariano del Conde pide que se traslade la data de agua que disfruta la casa número 10 de la calle de Capuchinas, establecida en la esquina de las calles de Mesones y Alfaro, a la de las calles de San Agustín y el Ángel.

HACIENDA, FIDEICOMISO DE BALTASAR RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS. J. Francisco Carbajal pide que se le devuelvan los documentos que presentó como justificantes del parentesco que tenía con Baltasar Rodríguez de los Ríos, para que se le hiciera el pago de lo que le pertenece a él y a sus representados del fideicomiso fundado por dicho señor.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Adela Velasco pide que se le examine para obtener el título de profesora de instrucción primaria.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto correspondiente al mes de febrero, en el que aparece un déficit de \$6,817.34. Se hicieron algunas modificaciones para reducir dicho deficiente, consistentes en una que otra [sic] supresión de plazas, así como el aplazamiento de algunas compras para los establecimientos de beneficencia: se suprimen las de Mozo de oficios de la Prefectura Municipal, administrador de la Limpia, y Comisionado de la expedición de boletas de entierro para el Panteón de Santa Paula, Se reduce a 12 ctvs. por persona las raciones de las cárceles. Se aprueban gastos en el hospital de San Andrés, aplazándose la compra de cortinas. Se reducen los gastos en el hospital de San Juan de Dios y en el Hospicio de Pobres, donde se suprime el Segundo Capellán. Se suspende el pago de la asignación a la Compañía Lancasteriana, mientras el Supremo Gobierno le quita este gravamen al Ayuntamiento. Respecto a las modificaciones en la alimentación que se proporciona en los

establecimientos que dependen del Ayuntamiento, se pasa el asunto a una comisión especial. El ingreso asciende a 56,455.66, y el egreso a \$63,273. Aún no se ha tomado en consideración el importe de los pagos que resulten pendientes de hacerse en fines de enero.

RUINAS. Se revoca el acuerdo por el que se mandaba a los señores Carrera que repararan las partes ruinosas del corral letra B, dejando libres a dichos señores y al señor Decas, para hacerse las reclamaciones mutuas que quisieran. Se devolverán a Maximino Zozaya los documentos que ha presentado, y se notificará a Pedro Decas que ejercite sus acciones ante la autoridad competente. Se comunicará el acuerdo al ministro de Gobernación, y no se evacuará el informe que pidió por resultar obvio por la decisión antedicha.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Pedro Planchu el título de profesor de primeras letras.

ALUMBRADO. Se rechaza la solicitud del señor Jullien, relativa a que contrate por un año los combustibles necesarios para el Alumbrado público.

LIMPIA DIURNA Y NOCTURNA. Se rechaza la solicitud de Mariano Andrade para contratar la Limpia diurna y nocturna de la ciudad.

HACIENDA. Se dará licencia a Julio Jiménez por diez días para que se separe de la oficina de Hacienda, pasando al Ministerio de Justicia, como dictó una orden suprema.

HACIENDA, MULTAS. Se da primera lectura a un dictamen del Síndico segundo, sobre el expediente en que la Comisaría Central de Policía consulta si las multas aprobadas por la superioridad se hacen efectivas por medio de la facultad económico-coactiva.

EXPOSICIÓN DE LA FERIA DE TODOS SANTOS. Se pasa a los Regidores Payno y Vélez la propuesta de que se nombre una comisión especial que reglamente la exposición que tendrá lugar el primero de noviembre próximo, para que informen lo conveniente.

LIMPIA DIURNA Y NOCTURNA, DESAGÜE. El administrador de la Limpia informa de las causas que provocan las anegaciones de los caños de ciertas calles, citadas por los Comisarios de Policía, y por algunos vecinos, certificando además que los carros diurnos y nocturnos sí pasan por esas calles.

IGLESIA DE SAN LÁZARO. Se pasa a la Comisión de Hacienda un informe del Regidor encargado de los cuarteles menores números 25 y 26, sobre una horadación que existe en la pared del atrio de la iglesia de San Lázaro.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS, EMPEDRADOS, BANQUETAS, ZANJA CUADRADA. Se inserta una noticia de los trabajos ejecutados por la Dirección de Obras Públicas en enero de 1865, relativas a la cuadrilla de tapas, una obra en el cuartel de la Merced, otra en el mercado de Jesús, otra en la atarjea de la calle de la Amargura, en la de la tercera calle de San Juan, en la de la espalda de la ex-Acordada, en la de la calle de la Misericordia, la banquetta de la calle de Nuevo México, y el empedrado de la calle de las Escalerillas. Se anotan los diferentes metros que se empedraron o desempedraron en las calles de San Francisco, Manchincuepa, Nuevo México, Porta Coeli, garita de Vallejo, otras diversas calles por los camineros, la garita de Peralvillo, la calle del Refugio, el puente de Jesús, la calle de Cordobanes, la primera del Relox, y el callejón de Frías, dando un total empedrado de 7,236 metros cuadrados, y de desempedrado de 2,627 metros

cuadrados. Se limpiaron las atarjeas de las calles de Don Toribio, San Salvador, el Caballete, primera y segunda de la Estampa de Regina, Portal de Tejada, Vizcaínas, San Ignacio, primera y segunda del Factor, León, Estampa de San Lorenzo, primera, segunda, tercera y cuarta del Relox, Santa Catarina, Puente de Leguísamo, Perpetua, San Ildefonso, Apartado, media de la Pulquería de Celaya, Coliseo Viejo, media de los Rebeldes; formando un total de 3,157 varas lineales (2,045 metros). Se limpiaron 600 varas de la zanja cuadrada, con un ancho medio de 8 varas. Se han surtido de material todas las obras, levantándose los lodos de la primera, segunda, tercera y tercera calles del Relox, Coliseo Viejo, y parte de dos de las Vizcaínas.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

FEBRERO

12, f. 57v

3 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, FONDOS DE BENEFICENCIA. La Prefectura Política remite el ocurso de Clemente A. Neve, en que pide al emperador que se le provea de una escuela primaria sostenida por fondos de Beneficencia.

CÁRCEL DE CIUDAD. La Prefectura Política informa que el 30 de enero falleció el segundo Practicante de la Cárcel de Ciudad.

TECPAN, CASA DE CORRECCIÓN DEL TECPAN. El emperador manda que quede encomendada al Ayuntamiento la dirección inmediata del Tecpan, y de la casa de corrección, ejerciendo la Prefectura Política la dirección superior, y la sobrevigilancia que las leyes le encomiendan.

HOSPITAL DEL DIVINO SALVADOR. El director del hospital del Divino Salvador remite una noticia de las fincas y demás bienes propios de dicho hospital, así como de los demás recursos con que cuenta para subvenir a sus gastos.

REGISTRO CIVIL. Sebas García remite dos estados del Registro Civil, formados en la época en que tuvo a su cargo del Juzgado segundo del mismo, para que se depositen en el Archivo y conste el progreso de aquella institución.

HOSPITAL DE SAN PABLO. Juan E. Ramírez pide la plaza de Comisario de entradas del hospital de San Pablo, que está vacante.

CÁRCEL DE CIUDAD. Juan Puerto pide la plaza de segundo Practicante de la Cárcel de Ciudad, que está vacante.

HACIENDA, MOLINO DE BELEM. José Mariano Gallegos pide que se declare que el capital de \$2,000 que el Molino de Belem ha reconocido a los fondos municipales, se convirtió según la ley de 25 de junio de 1856; y que por la suma que queda debe pagarse el 6% de interés anual.

AGUAS. J. J. Baggally pide media merced de agua en arrendamiento, para la casa número 4 de la calle de la Cerbatana.

HACIENDA, HOSPICIO DE POBRES. Ignacio María Casela, en representación de Dorotea Bravo, pide que se le paguen \$21, 6 rs., que se deben a su representada desde 1862, como atolera que fue del Hospicio de Pobres.

PANTEÓN DE SANTA PAULA. Ponciano González pide que se revoque el

acuerdo por el que se suprimió la plaza, que tenía encomendada, para expedir las boletas del panteón de Santa Paula.

AGUAS. Se manda liquidar la cuenta y cortar la merced de agua de la casa número 47 de la calle de San Fernando, según pidió Francisca Mendoza, en representación de su hermana Dolores.

ALINEACIÓN DE CALLES. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Aristeo Callejas, de que se le marque el alineamiento a su casa, número 32 de la calle del Tepozán.

CÁRCELES. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Agustín Baz, de que se le devuelva la contrata que tenía para ministrar las medicinas que se necesiten en las cárceles.

POLICÍA. Se pasará al Regidor de Policía un ejemplar del *Reglamento para el servicio de bestias*, que escribió hace varios años, para ver si considera útil su aplicación, con las correcciones que estime prudente consultar.

AGUAS, ACUEDUCTOS, ACEQUIAS. Se ve un dictamen sobre la reposición de arquerías, limpia de acequias, caños subterráneos y canoas en que viene el agua desde sus fuentes. Se pasa a la Comisión de Hacienda.

ORDENANZAS, AGUAS. Se ve un informe presentado por el Comisionado de Aguas, como tal y como Fiscal de la Secretaría, que debe tenerse en cuenta al hacerse la compilación de Ordenanzas. Se dará a la prensa al publicarse el acta, y lo mismo se hará con los demás informes de esa clase.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

13, f. 60r

7 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

MEDALLA AL MÉRITO CIVIL, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El emperador ha concedido al profesor de instrucción primaria, José Joaquín Morales, la medalla al mérito civil, recomendado por el Ayuntamiento por su asiduidad y empeño en el cumplimiento de sus deberes; oportunamente se enviará el diploma correspondiente, para que llegue a poder del interesado.

JUSTICIA. La Prefectura Política autoriza al Ayuntamiento para que por medio de sus Síndicos pueda demandar a Anastasio Polo, y a todos los que se encuentren en su mismo caso.

TECPAN. El Ministerio de Gobernación remite la solicitud que varias personas han hecho al emperador, para que no se despidan de la casa del Tecpan a los jóvenes de ambos sexos que no son verdaderamente huérfanos.

EX CONVENTO DE JESÚS MARÍA. El Juez segundo de lo civil pide que se le diga si es cierto que Joaquín Delgado y González presentó a la Secretaría del Ayuntamiento la memoria establecida en el artículo séptimo de la ley de 25 de mayo de 1853, ya que se necesita ese dato para seguir el expediente promovido por dicho Delgado contra la Corporación, por el despojo que dice que se le hizo del lote número 30 del ex convento de Jesús María.

AGUAS. José Figueroa pide copia del expediente en que consta que se dio en propiedad perpetua una merced de 5 pajas de agua, a la casa número 7 de la calle del Estanco de Mujeres, en retribución de una accesoria de la misma casa,

ocupada con una fuente pública.

AGUAS. Manuel María Galicia pide permiso para construir de mampostería la cañería que conduce el agua al terreno situado entre los ríos Chico y del Consulado, cerca de la Escuela de Artes, y cuya agua la toma de la que corre por el río Chico, sobrante de varias fincas.

ALINEACIÓN DE CALLES. Se rechaza la solicitud de Aristeo Callejas, de que se le marque el alineamiento para la casa número 32 de la calle del Tepozán, por estar prohibida la edificación en plazas públicas.

CÁRCELES. Se pasa el expediente relativo a una solicitud de Agustín Baz, de que se le devuelva la contrata para el suministro de las medicinas de las Cárceles, a la Junta de Hacienda, para que oyendo a un Facultativo de la Corporación, determine lo conveniente.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se rechaza la solicitud de Ignacia Castillo, de que se le concediera la Dirección de un establecimiento de primeras letras, sostenido por los fondos municipales.

AGUAS. Se aumentará a una merced, la media que disfruta en arrendamiento Andrés Bie en la casa número 2 del puente del Clérigo.

AGUAS. Se cortará el agua que disfrutan en arrendamiento, cerca del Molino del Rey, los señores Martínez del Río, hermanos, liquidando su cuenta hasta hoy conforme lo han solicitado.

ORDENANZAS, ARCHIVO Y BIBLIOTECA MUNICIPALES. Respecto al proyecto del señor Payno, sobre la ordenanza para el Archivo y la Biblioteca de la Municipalidad, se consulta que, por estar comprendido lo que tiene que exponer de ese negocio en los párrafos 25 y 26 del informe general del señor Rul, se agregará el expediente relativo a la compilación de Ordenanzas.

ARQUERÍAS. El Capitular Rul presenta algunas reformas a su proyecto sobre la sustitución de arquerías, y se pasan a la Comisión de Hacienda para que se agreguen a sus antecedentes.

AGUAS, BAÑOS. Se da primera lectura a un dictamen relativo al expediente en que José María Castillo Velasco pide que se reduzca la toma, y se anoten los títulos, a dos mercedes de agua que disfruta en propiedad el baño de la Mariscalá, número 4, por haber vendido una de ellas a Manuel Orihuela.

HACIENDA. Se da primera lectura a un convenio celebrado entre la Junta de Hacienda y el señor Schiafino, sobre el modo en que dicho señor cubrirá las responsabilidades que tiene pendientes con el Ayuntamiento.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se da cuenta con el corte de caja de segunda operación, correspondiente al mes de enero. Se inserta en el acta para conocimiento del público. Los ingresos ascienden a \$84,705.94, y los egresos a \$59,559.33, resultando una existencia de \$25,146.61 Se da la explicación respecto a dicha existencia. Se pide al administrador que desde ahora y en adelante, se especifique detalladamente en el corte de caja la partida asentada bajo el rubro de "Presupuestos".

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RÍOS Y ACEQUIAS, RÍO DE LOS REMEDIOS, RANCHO DE LOS REYES. El Ministerio de Fomento remite para informe la solicitud de Francisco Aguirre, que pretende abrir una compuerta sobre el río de los Remedios, para enlamar las tierras del su rancho de "los Reyes", en la jurisdicción de Tlalnepantla. No se ha recibido el expediente correspondiente.

CARNES. El Ministerio de Gobernación pide informes sobre la solicitud de José María Mota y José L. Gómez, para la creación de una Inspección de carnes.

PREFECTURA MUNICIPAL. El emperador ha aprobado la supresión de la plaza de Mozo de oficios de la Prefectura Municipal.

RUINAS. El emperador ha aprobado la revocación que se hizo del acuerdo de la Corporación del año pasado, sobre el negocio de Maximino Zozaya, relativamente a la reparación de un corral contiguo a la casa número 5 de la calle de Zuleta.

AGUAS, COLONIA DE LOS ARQUITECTOS. El Gobierno del emperador ha aprobado el gasto de \$7,875 que se trata de hacer por los fondos municipales, para la construcción de una cañería de fierro para la colonia de los Arquitectos. Se hará la escritura correspondiente.

IGLESIA DE SAN HIPÓLITO. El Arzobispo comunica que con dificultad podrá reponer y conservar la iglesia de San Hipólito, y lo hará con ayuda de los vecinos, esperando que el Ayuntamiento coopere cuando sus fondos se lo permitan, para sostener el culto de esa iglesia; si los padres Paulinos rechazan hacerse cargo del templo, encomendará su cuidado a otros eclesiásticos; es su voluntad que continúe abierto ese templo, y que se repare.

AYUNTAMIENTO, COMISIÓN DE BENEFICENCIA. El Regidor Félix Galindo renuncia a la Comisión de Beneficencia, por no querer reportar la responsabilidad que directamente le resulta como encargado del ramo, en virtud de hallarse los expedientes guardados bajo los sellos del Fiscal de Secretaría. Se nombra en su lugar al Capitular Rul.

SECCIÓN DE BENEFICENCIA. Agustín Bonilla pide que se le coloque en la Sección de Beneficencia que se piensa establecer.

HACIENDA, RESGUARDO NOCTURNO. Trinidad Campusano pide que se le pague lo que se le debe como jefe del Resguardo nocturno.

RUINAS. Cipriano Tinoco denuncia, para que se le adjudique, un sitio ruinoso de la calle de Chiconautla, entre los números 6 y 7, marcado con el número 18.

HACIENDA, REGISTRO CIVIL. Antonio Vargas pide que se le paguen sus sueldos como empleado que fue del Juzgado cuarto del Registro Civil.

MERCADOS, POLICÍA. Se ve un estado razonado de las disposiciones de Policía, relativas al despejo y venta de futas, dulces, etc., en las calles, prohibiéndose según los acuerdos, bandos y avisos. Se pasa a la Comisión de Mercados para que lo despache a la brevedad posible.

HACIENDA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Mariana Gual pide que el crédito del cual es cesionaria, procedente de lo que se quedó adeudando a Luis Muñiz, como contratista que fue de la Limpia diurna y nocturna, se admita en pago de los derechos municipales que causan las personas que ella designe.

HACIENDA. Se aprueba el convenio celebrado con Francisco Schiafino, sobre el modo de cubrir las responsabilidades que tiene pendientes a favor de los fondos municipales. Pagará desde luego a la Tesorería \$15,000 en pagarés de

desamortización, mitad de la suma que se le dio para comprar a Benita Cubas la casa número 3 de la calle de Vergara. Schiafino sanará el valor de dichos pagarés, y si no son buenos pagará en efectivo ese dinero. Se liquidará la cuenta del valor del material de la casa del callejón de Santa Clara, a que se refiere el convenio, y su importe se aplicará para el pago de otros mil novecientos y tantos pesos, que también debe el interesado. El Ayuntamiento le compra los derechos que adquirió de Benita Cubas sobre la adjudicación de la casa número 3 de la calle de Vergara, a \$3,000. Se pedirá la autorización de la superioridad para este convenio.

AGUAS. Se concede a J. Baggally la media merced de agua que pidió en arrendamiento para la casa número 4 de la calle de la Cerbatana.

DIVERSIONES PÚBLICAS, BAILES DE MÁSCARAS. Se concede permiso a Paulino Landeros para que dé bailes de máscara en un salón del callejón de Betlemitas, número 6.

TECPAN. Respecto a la solicitud que varios individuos hicieron al emperador, para que no se saque del Tecpan a los jóvenes de ambos sexos que no son verdaderamente huérfanos, y para que se restablezcan los juegos de azar para que en lo sucesivo haya fondos para el establecimiento; se explican los motivos que hubo para la expulsión referida, y fue que la Prefectura Política determinó que los padres de los jóvenes que estuvieran como educandos en ese local (por consiguiente, que no son huérfanos), pagaran una pensión de \$8, designada en el reglamento, o que avisaran quiénes eran los que aseguraban esa pensión, para formarse el registro relativo, o que de lo contrario se sacara a esos jóvenes. Por tanto se rechaza la antedicha solicitud respecto a los expulsados, y en lo que concierne a los juegos de azar, el asunto compete al Gobierno Imperial.

POLICÍA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Narciso Cassin, de que se le permita establecer un depósito de animales muertos para aprovechar algunas de sus partes.

HACIENDA. Se da lectura y se insertan en el acta varias noticias pormenorizadas, sobre los donativos hechos al fondo municipal en enero de 1865 (\$85), sobre los pagos de créditos pasivos de la municipalidad (\$2,246.99 de pagos y \$127.26 de quitas), sobre los pagos de capitales que reconoce el Ayuntamiento (\$1,574.63 de pagos y \$91.62 de quitas), sobre los pagos de réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento (\$72.50), y sobre capitales diversos (\$546.67 de pagos y \$33.60 de quitas).

HOSPITAL DE SAN PABLO. Se pasa al Comisionado de San Pablo, para que practique la averiguación correspondiente, el oficio en que la Comisión de Cárceles participa que el Comisario de ese establecimiento abandona sus deberes, encargando de su desempeño a un preso.

CAPELLANES. Se archiva el expediente relativo a la solicitud que se hizo a los Capellanes de la cárcel De Belem, encomendándoles las capillas de la Ciudad y de la prisión militar, porque ya nombró el Arzobispo para tal servicio al Padre Burguichani.

RESGUARDO DIURNO. Se pide al Síndico segundo que el próximo Cabildo presente un dictamen sobre la solicitud de José Carrillo, de que se le devuelva su empleo de jefe del Resguardo diurno, proponiendo un nuevo plan para la formación de dicho cuerpo.

ORDENANZAS, ALUMBRADO. Se ve el informe de la Comisión de Alumbrado,

relativo a las mejoras y reformas que necesita el ramo, y que deben tenerse presentes en la compilación de las Ordenanzas. Se manda publicar cuando se remita a la prensa el acta.

15, f. 69v

14 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

BOMBAS PARA APAGAR INCENDIOS. La Prefectura Política pide que el Ayuntamiento se encargue de toda preferencia del expediente que existe en su Secretaría, relativo a las bombas para incendios.

ALINEACIÓN DE CALLES, CALLES. La Prefectura Política autoriza que se demande al poseedor de la casa número 3 del callejón de Dolores y Tarasquillo, por su oposición para que se ocupe la parte que el Ayuntamiento ha comprado para continuar la prolongación de la calle de la Independencia.

HACIENDA. El Ministerio de Gobernación pide informes sobre la solicitud que le presentó Francisco Prieto, para que se recordara al Ayuntamiento el informe que se le pidió sobre su pretensión, relativa al pago de \$25,495, que asegura que se le adeudan.

FERROCARRILES. El Ministerio de Fomento remite, por disposición del emperador, la exposición hecha por Carlos J. Arnaux, pidiendo el privilegio exclusivo, o permiso, por 30 años, para establecer ferrocarriles en las calles de la ciudad, conforme a las proposiciones que hace, en vista de las cuales el Ayuntamiento deberá arreglar el contrato respectivo, remitiéndolo al Ministerio para la aprobación del emperador.

HACIENDA, DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. La Prefectura Política pide informes sobre una solicitud que José Juan Cervantes hizo al emperador, para que se le devolviera una cantidad que según él no debería haber pagado, por la licencia para una corrida de toros.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. José María Castillo pide ser examinado para obtener el título de profesor de instrucción primaria.

HACIENDA, CALLES, CONVENTO DE SAN BERNARDO. José de la Luz Moreno pide que se le exima del pago de la licencia para la obra que está haciendo, en la calle nueva que atravesó el convento de San Bernardo.

TEATRO DE ITURBIDE. Se pasa al Síndico primero el expediente relativo a la construcción del Teatro Iturbide, para que promueva lo que crea conveniente.

HACIENDA, PROPIOS, FERROCARRIL DE MÉXICO A PUEBLA. Respecto a las 10 acciones que la Corporación tiene en el ferrocarril de México a Puebla, se dirá a la empresa que la Corporación elije que se devuelva su capital.

AGUAS. Se expedirá a José Figueroa el certificado que pidió, sobre la concesión que se le hizo de una merced para la casa número 7 de la calle del Estanco de Mujeres, en retribución de una accesoria de la misma finca, ocupada con una fuente pública.

AGUAS, RÍOS Y ACEQUIAS. Se pedirán a Manuel María Galicia los documentos que acrediten los derechos que pueda tener al agua que toma para su terreno, para que pueda contestarse a su solicitud de que se le permita construir de mampostería la toma del agua que disfruta dicho terreno, ubicado entre los ríos

“Chico” y “del Consulado”.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Adela Velasco el título de profesora de primeras letras.

DIVERSIONES PÚBLICAS, COMPAÑÍA DRAMÁTICA DEL TEATRO NUEVO MÉXICO. Respecto a la subvención de \$500 mensuales que la compañía dramática del teatro Nuevo México pidió, se devuelve la solicitud al Supremo Gobierno, con recomendación especial del Ayuntamiento, para que imparta su protección si fuere posible, a los artesanos mexicanos que forman dicha compañía.

CALLEJONES. Respecto a la solicitud de los vecinos del callejón de Areneros, para que se les permita cerrarlo, se pasa el expediente a la Comisión de Obras públicas para que informe si se tiene necesidad de ocupar alguna parte del mismo para la vía pública, y también para que levante el plano marcando la servidumbre que tenga.

PASEOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda la propuesta de que se adopte el proyecto del jardinero Barrenne, para el riego del Paseo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ALAMEDA. Se pedirá al Prefecto Político que se mande quitar de la Alameda el juego mecánico llamado “de los Caballitos”.

AYUNTAMIENTO. Se pedirá al Supremo Gobierno, recabando las facultades suficientes, que pueda el Cabildo por medio de sus comisiones, proceder al arreglo de las oficinas de la Corporación, bajo las bases de mayor economía y buena elección en el personal de los empleados.

MERCADOS. Se autoriza a la Comisión de Mercados para que proceda a renovar los contratos de arrendamiento de los locales de los diversos Mercados, sujetándose los contratos a la sanción de la Junta de Hacienda.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

16, f. 72v

17 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. El Ministerio de Fomento pide informes sobre la solicitud del Ayuntamiento y los vecinos de Santa Fe, para introducir dos naranjas de agua a ese pueblo, a cambio de las que tienen concedidas desde tiempo inmemorial en el bosque situado en el mismo pueblo.

HACIENDA. El Ministerio de Gobernación manda que se siga abonando al Secretario de la Comisión revisora la gratificación que de antemano le había sido concedida por el gobierno del emperador.

HACIENDA, COMPAÑÍA LANCASTERIANA. El Ministerio de Gobernación manda que se siga abonando a la Compañía Lancasteriana la asignación de \$4,500 anuales, establecida por el decreto de 25 de septiembre de 1863, y que anualmente se revise y glose la cuenta de inversión de dicho fondo.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ADMINISTRACIÓN DE LA LIMPIA. El Gobierno Imperial aprobó la reunión que el Ayuntamiento hizo de la Administración de la Limpia a la Dirección de Obras Públicas.

TERRENOS, HUERTA DEL CONVENTO DE SANTA CLARA. Antonio Bocanegra pide que se le adjudique a censo un pedazo de terreno, que queda en la huerta

que fue del convento de Santa Clara, y cuyo terreno sea el más cercano a la calle de Vergara, señalando su alineamiento quien la Corporación designe.

HACIENDA, CALLES, CONVENTO DE SAN BERNARDO. Se rechaza la solicitud de José de la Luz Moreno, de que se le exima del pago de la licencia por la obra que está haciendo en la calle que se abrió a través del convento de San Bernardo, y por lo tanto se hará el cobro correspondiente.

RESGUARDO DIURNO, POLICÍA DE SEGURIDAD. Se da primera lectura a un dictamen del Síndico primero, sobre la solicitud de José Silvestre Carrillo, de que se le devuelva la plaza de jefe del Resguardo diurno, así como sobre las proposiciones que hace para el arreglo de la fuerza de policía de seguridad.

PANTEÓN MUNICIPAL, POTERO DEL CUARTELITO. Estando destinada para Panteón Municipal la parte del potrero del Cuartelito que está en posesión del Ayuntamiento, se propone que ya se entierren cadáveres ahí, bajo la cuota que designe el reglamento que formará la Comisión de Panteones, para quienes puedan pagar, y con el sólo requisito de la boleta de la Prefectura Municipal, para aquellos que no puedan hacerlo. Se suspende la discusión, pasándose el dictamen a una comisión especial compuesta de los Facultativos de la Corporación, Luis Muñoz y Francisco Gargollo, que emitirá su opinión sobre si debe adoptarse el medio propuesto.

ZAHÚRDAS. Se pedirá a la Secretaría el expediente relativo a la traslación de las zahúrdas afuera de la ciudad, para que corra los trámites necesarios hasta que se llegue a esa mejora. El Capitular Mejía, junto con los señores Villanueva y Reyes, propondrá lo conveniente.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. Se rechaza una propuesta de que se nombre una Comisión de Higiene Pública, compuesta de 5 miembros, para que vigilara los ramos relacionados a la salud pública, y formara reglamentos sanitarios para los establecimientos insalubres.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCO CHIARINI, CUARESMA. Se da licencia a Tomás Raya para que dé funciones en el circo Chiarini durante la próxima Cuaresma, excepto en la Semana Mayor.

AGUAS, MOLINO DE SANTO DOMINGO. Se devuelve a la Prefectura Política el expediente relativo a que en el molino de Santo Domingo (Tacubaya) se lava ropa sucia en el agua potable que viene a la ciudad, de modo que se imponga de las piezas que se han recogido, y lo demás que se ha practicado, para que dicte las providencias que crea necesarias.

AGUAS. Se remitirá un informe al a Comisión de Hacienda para que consulte cuál de las dos maneras de cobrar las simples composturas a los dueños de mercedes de agua debe subsistir, así como los medios prácticos que empleará la Administración de rentas municipales para verificar los cobros.

AGUAS, SANTA FE. Pablo Salazar pide a nombre del vecindario de Santa Fe, que el Ayuntamiento apoye la petición hecha al emperador para que se introduzcan dos naranjas de agua en dicho pueblo.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

TECPAN, EMPERATRIZ. La Emperatriz donó \$2,000 para el Tecpan, y \$5,000 para el Hospicio de Pobres. Se publicará en el acta para conocimiento del público.

HACIENDA, CORTES DE CAJA, PREFECTO MUNICIPAL. La Prefectura Política ha recibido el corte de caja del mes de enero, en cuyo corte la misma Prefectura no ha pasado por el gasto de sueldos al Prefecto Municipal, ya que el emperador determinó que es cargo de honor.

HACIENDA, PREFECTO MUNICIPAL. El Prefecto Municipal declara que no ejerce la Prefectura por el estipendio, y que los sueldos que ha recibido, los destina a objetos del bien público, como la compra de la parte de la casa número 16 del callejón de los Dolores, que se requiere para la continuación de la calle de la Independencia. Se elevará esta respuesta al Prefecto Político, como contestación al anterior oficio.

HACIENDA. El Prefecto Político remite el informe que el Ingeniero Civil hizo por petición del Ministerio de Gobernación, sobre lo que puede rendir por arrendamientos la casa número 1 de la calle que continúa el callejón de Betlemitas, para que con arreglo a la decisión del perito, se haga en lo sucesivo el pago de la renta de la casa, y se paguen al perito sus honorarios.

EXTRANJEROS. El Ministerio de Asuntos Extranjeros manda que se dé exacto cumplimiento a lo prevenido en los artículos séptimo, octavo, noveno y décimo del decreto de 3 de agosto de 1863, porque ha llegado a conocimiento del ministro que en algunas oficinas se despachan negocios de extranjeros sin exigirles el certificado de matrícula.

TECPAN. El Ministerio de Gobernación contesta el informe dado por el Ayuntamiento, a la solicitud hecha por varios individuos, sobre que no se despidan de la casa del Tecpan a los jóvenes que no son huérfanos, informando de la disposición del emperador sobre que se continúe observando el reglamento establecido.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA, CÁRCEL DE CIUDAD, EJÉRCITO. El Gobierno del emperador ha acordado que, conforme a la legislación vigente, las contrataciones deben celebrarse en almoneda pública, y esto se manifiesta respecto a la solicitud que se le hizo de que el vestuario del Ejército se construyera en los establecimientos de Beneficencia y en la Cárcel de Ciudad.

HACIENDA. El Juzgado cuarto del ramo civil manifiesta que en los autos que sigue Felipe Saavedra contra Ventura Gutiérrez, pide el primero que se libre oficio al Ayuntamiento para que ordene a su Tesorería que certifique, que no ha sido desvinculada la Capellanía de Campa Cos por Francisco Sánchez de Tagle, ni por Ventura Gutiérrez; que con el capital de \$4,000 reconocía a Tagle y después a Saavedra, y que por esa virtud se redujo a \$3,400, descontándose los réditos que se habían estado pagando por el capital íntegro, y la época en que se llegó a verificar.

ALUMBRADO. Manuel García Ortiz pide que se le devuelva el empleo de tercer jefe del ramo de Alumbrado de la ciudad, del cual fue despojado por espíritu de partido.

CÁRCEL DE BELEM. Ismael Ramos pide que se le devuelva el empleo de Alcaide de la cárcel de Belem, del cual se separó en virtud de una licencia que obtuvo para curarse.

HACIENDA, OBRERÍA MAYOR. Juan Alvarado pide que se le pague lo que se le debe por el tiempo que fue Portero de la Obrería Mayor.

HACIENDA, HOSPITALES, TECPAN. Evaristo Bustillos pide que se le paguen \$733.16, que sobre \$1,820.24, de los cuales también solicita su pago, se le adeudan por medicinas que ministró a los hospitales de San Juan de Dios, San Andrés, y el Tecpan de Santiago.

CARNES. Se rechaza la solicitud de los señores Mota y Gómez, de que se estableciera una Inspección de carnes, por la insuficiencia de fondos y porque la misma está encomendada al Regidor de Policía.

HACIENDA. Se rechaza la solicitud de Teresa Ortiz de Guillan, de que se le capitalice el adeudo de réditos del capital que reconoce a la Beneficencia en la casa número 5 de la calle del Banco de la Santísima, y se pasa el expediente a la Administración de rentas municipales para que, previa liquidación, cobre los adeudos que se mencionan.

HACIENDA, DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. Respecto a la solicitud de José Juan Cervantes, de que se le devuelva una cantidad que no debió pagar por la licencia de una corrida de toros, se remitirá como informe una copia del artículo 57 de la ley inserta de dotación de los fonos municipales. Se inserta en el acta la solicitud original de dicho José Juan Cervantes, quien argumenta que sólo se corrieron 4 toros; el artículo referido marca que las corridas de 4 toros o más paguen \$100, y las otras \$10 por toro.

HACIENDA. Respecto a la solicitud de José Manuel Frías, que como representante de Francisca de la Peña pidió que se le paguen los réditos de \$1,200 que la oficina de Beneficencia le reconocía, se contestará al Gobierno que se dará cumplimiento a su orden del 17 de enero, respecto a los réditos del capital de \$1,200, y en cuanto a los \$400 restantes que no están consignados, se espera a que se señalen por el Erario Nacional para dar los réditos correspondientes a los interesados, cumpliéndose con el acuerdo de 5 de octubre.

AGUAS. Respecto a la solicitud hecha por los aguadores de la fuente de la Candelaria de los Patos, se manda que se publiquen con el acta los nombres de los vecinos que contribuyeron para la reparación de la cañería general en el puente del Blanquillo, que se está verificando, y se archivará el expediente, dando una noticia de él a la Administración de rentas, para que cobre los donativos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Pedro Porchini el título de profesor de Instrucción primaria.

POLICÍA, MULTAS. Se informará a la Comisaría de Policía que conforme al reglamento que rige para las Comisarías de Policía, los Comisarios no tienen facultad coactiva para exigir las multas impuestas por infracciones de Policía, y dicha facultad es de las autoridades políticas municipales.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. Se rechaza la propuesta de que se prohíban en la capital las corridas de toros; se reformará convenientemente la propuesta.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. Se pedirá al Supremo Gobierno que decrete la duplicación del impuesto fijado hoy a las corridas de toros, en beneficio de los fondos municipales.

MERCADOS, CARNES, LEGUMBRES. Se autoriza a la Comisión de Mercados para que proceda a la traslación de las carnes que se expenden en el mercado de Jesús, y las legumbres del Volador, ya sea a los demás mercados, o a otras

plazuelas que sean más adecuadas para tal expendio.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, DIVERSIONES PÚBLICAS. Se rechaza la propuesta de que se pida al emperador que se imponga a las Diversiones Públicas una contribución de 2% sobre sus productos, en lugar de la que actualmente existe, menos a la de toros, sobre la cual ya se ha pedido un aumento del doble de lo que paga actualmente.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

18, f. 80r

24 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, ALOJAMIENTOS. La Prefectura Política pide informes sobre la resolución del Ministerio de Gobernación, del 7 de noviembre pasado, mandando que de los fondos de la contribución de alojamientos se pague a las señoras García Conde por los perjuicios que se les ocasionaron por la ocupación de una casa de su propiedad.

MERCADOS, CUARTEL DE LA MERCED. La Prefectura Política pide informes sobre si por orden del Prefecto Municipal o del Ayuntamiento se ha permitido el establecimiento de un mercado en la plazuela de la Merced, inmediata al cuartel que ocupa la Guardia Municipal, y donde se han formado varios puestos.

ACADEMIA DE MÚSICA DE BETLEMITAS. El emperador manda que la Academia de música situada en el edificio de Betlemitas, quede bajo la dirección del Ayuntamiento. Se nombra una comisión para que inspeccione la Academia.

CÁRCEL NACIONAL, TECPAN DE SANTIAGO. La Comisión de Cárceles manifiesta que en la Nacional hay 12 muchachos, que por su corta edad no es conveniente que estén en unión de los presos comunes, por lo que pide que se les traslade al Tecpan de Santiago a cumplir su sentencia.

ALINEACIÓN DE CALLES, TERRENOS. Francisco Vergara pide que se le venda la parte de terreno, necesaria para alinear su casa, que tiene en la plazuela de San Salvador el Seco, con la de al lado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Concepción Pérez pide ser examinada para obtener el título de profesora de primeras letras.

SALUBRIDAD. Manuel Valderrama, en representación de Leopoldo Río de la Loza, pide que la Secretaría expida un certificado de los servicios que prestó entre los años 1829 y 1833 a la salubridad de la Capital.

HACIENDA, POTREROS, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Pablo Díaz pide que se le pague el debido arrendamiento del potrero en que se arrojan las basuras, llamado "de Coaclan y Zorrilla", que es de su propiedad, y también que en adelante no se sigan tirando en él las basuras, y que se quiten las que actualmente hay, o que si no es posible, se le pague en lo sucesivo dicho arrendamiento.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Los vecinos de la calle del puente de Balvanera piden que se mande hacer la limpia de dicha calle.

AGUAS. Jaime Puig pide media merced de agua en arrendamiento, para la casa número 10 de la calle del Hospicio de San Nicolás.

CÁRCEL NACIONAL. Carlos G. Jiménez pide que se le reponga en el empleo de

segundo Ayudante de la Cárcel Nacional.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Ventura Barrera pide que se le examine para obtener el título de profesora de primeras letras.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATRO DE NUEVO MÉXICO. Se autoriza al empresario del teatro de Nuevo México, José Botello, para que dé funciones dramáticas en la próxima Cuaresma, menos en los días de la Semana Mayor.

AGUAS. Respecto a la solicitud de Castillo Velasco, de que se le apruebe la venta hecha al señor Orihuela de una de las dos mercedes de agua que disfruta en la casa-baño de la Mariscal, número 4, practicándose las anotaciones y operaciones correspondientes, se pasa el expediente a la Comisión de Hacienda asociada con el Síndico segundo.

RESGUARDO DIURNO. Respecto a la solicitud de José Silvestre Carrillo, de que se le reponga como jefe del Resguardo diurno, y anexa unas propuestas para dicho ramo; se informará al Gobierno Imperial que es necesario un buen código de policía, ya sea que se establezca el Resguardo propuesto por Carrillo, o que subsistan las Comisarías; que el Resguardo diurno no es suficiente para el servicio de la Capital, por lo que se requiere que se pongan Inspectores, y otros funcionarios antiguos, aumentándose también la fuerza del Resguardo; y finalmente, que Carrillo es apto para el mando del Resguardo diurno.

EX CONVENTO DE JESÚS MARÍA. Respecto a la solicitud de Joaquín Delgado, de que se le restituya el lote número 30 del ex convento de Jesús María, se informará al Juzgado del ocurso que el año pasado presentó dicho señor para lo mismo, y para que con carácter de memoria se remitiera a la Regencia del Imperio con el informe correspondiente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MERCADOS. Se propone que los propietarios de las alacenas paguen directamente desde el primero de marzo próximo el impuesto municipal que asigna la ley, quedando dichos propietarios en libertad de cobrarlos a las personas a quienes arrienden dichos locales; se facultaría a la Comisión de Merados para que estableciera el cobro diario de los puestos ambulantes, a 16 centavos diarios. Se regresan las propuestas al Capitular Labat, para que junto con el Síndico segundo consulte lo conveniente, con los datos que hay en la Secretaría.

19, f. 82v

28 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS, COLONIA DE LOS ARQUITECTOS. El Ministerio de Fomento manifiesta que se libraré orden contra la Caja Central, a favor de Francisco Garay, por \$2,031.25, en el presente mes, y con igual suma en el entrante, quedando cubiertos los \$8,125 acordados por el emperador como importe de la introducción del agua a la colonia de los Arquitectos, habiéndose ordenado que el Ayuntamiento sobrevigilase dicha obra.

AYUNTAMIENTO. El Ministerio de Gobernación faculta a la Corporación para que, por medio de sus Comisarios, proceda al arreglo de sus oficinas.

HACIENDA, CESANTÍAS. El Gobierno Imperial ha dispuesto que la pensión de cesantía de Joaquín Velázquez de la Cadena sea pagada por el Erario Imperial,

en cuenta de lo que el mismo adeuda al Municipal.

HACIENDA, CESANTÍAS. El emperador manda que el acuerdo mediante el cual la pensión de la cesantía de Joaquín Velázquez de la Cadena se pague por el Erario Imperial, tenga efecto a partir del 22 de febrero, por lo que lo anterior toca a los fondos municipales abonarlo.

LIMPIA DIURNA Y NOCTURNA. El Comandante de la Plaza se queja de que hace más de ocho días que no pasa el carro nocturno por el cuartel de la Concepción.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ALAMEDA. El Gabinete del emperador remite la solicitud de Tomás Torres, para que no le quite el Ayuntamiento el circo mecánico que tiene en la Alameda, mismo que el emperador dispuso que se dejara. El Gabinete manifiesta que si la Corporación falla contra la pretensión del interesado, estará de acuerdo.

MERCADO DE JESÚS. Los vendedores de aves del mercado de Jesús piden que se les permita vender en dicho mercado su efecto.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. José Inés Salvatierra pide que se minoren los gravámenes que se le quieren imponer, al hacersele la concesión de las caídas de agua al Molino de Belem.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS, ATARJEAS. El Comisionado de Obras Públicas manifiesta que se ha procedido a la limpia de la calle del Puente de Balvanera, y que no se había hecho por seguir el método aceptado de limpiar primero las atarjeas directas, y en seguida las de las calles laterales.

FERROCARRILES. Se da primera lectura a un dictamen, relativo al proyecto para establecer un ferrocarril en las calles de la ciudad.

CALZADAS. Se da primera lectura a un dictamen relativo a algunas faltas cometidas en varias calzadas.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Rafael Fuentes Guactimocci, sobre que se le nombre Guarda-compuertas de Mexicalzingo.

ZANJA DEL RESGUARDO. Se da primera lectura a un dictamen, dado en relación al informe que pidió el Prefecto Político, sobre si sería perjudicial para el vecindario, el quitar varios pasos que existen en la zanja del Resguardo.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto para el mes de marzo, cuyo déficit no se pudo reducir sino en una pequeña cantidad, con las siguientes modificaciones: se pedirá a la Superiora del hospital de San Andrés, que se sujete al presupuesto de \$3,362; se suprime la partida de \$41.63 del hospital de San Hipólito, para el culto en la iglesia, porque el Arzobispo hará ese gasto; se asignará para cada enfermo de San Hipólito un presupuesto de 18 centavos; se suprime el sueldo del Segundo Capellán del Hospicio de Pobres, y los alimentos de ese local se sujetarán a 12 centavos por ración; se suspende el gasto del vestuario; no se considerará el sueldo del extinto empleo del que expide las boletas del panteón de Santa Paula; se comprará hilaza en lugar de manta, para que en el Tecpan de Santiago se hagan las camisas de niños que se necesitan; las raciones de los presos de las cárceles serán de 12 centavos cada una; se economizará en la iluminación de las cárceles. El ingreso asciende a \$60,088.66, y el egreso a 66,121.44, resultando un déficit de \$6,032.78

AYUNTAMIENTO, MERITORIOS. Se consignan las condiciones a que deben sujetarse los Meritorios Francisco J. Rivera y Ángel Salgado: no se admite la

condición de que se les dé la primera vacante que ocurra, porque no se ha hecho el arreglo de las oficinas; mientras ellas se les arregla, los Meritorios servirán en lo que se les ocupe, ya sea en la Secretaría o en otras oficinas; si se demora el arreglo de la oficina, podrán ascender atendiendo a varios criterios; tendrán que presentar acreditaciones de su conducta.

ORDENANZAS, OBRAS PÚBLICAS. Se presenta un proyecto de reglamento para la Dirección de Obras Públicas. Se pasa a la comisión encargada de arreglar las Ordenanzas.

HACIENDA. Se propone y se rechaza que ninguna convocatoria para proveer de cualquier artículo de consumo para los establecimientos de la ciudad, se expida sin acuerdo del Cabildo; el Cabildo no accedería a convocatorias sin haber oído a la Comisión encargada del establecimiento que se trate de proveer, y sin que se hubieran fijado las bases de las contrataciones.

HACIENDA. Se reprueba también la moción de que, siendo satisfactorias las razones expuestas por la Comisión de Hacienda, por las cuales se expidió la convocatoria del 23 de febrero, y debiéndose presentar al Cabildo las proposiciones que se crean mejores para su aprobación, se confirma en todas las partes la resolución anterior.

MARZO

20, f. 88r

3 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

SECCIÓN DE PASAPORTES. El emperador determinó que se suprima la Sección de Pasaportes, cuyos trabajos serán ahora desempeñados por la Prefectura superior, abonándose por el Ayuntamiento los gastos de dicha Sección hasta la fecha.

AYUNTAMIENTO, CESANTÍAS. El emperador acordó que se declare a Ignacio Altamira como cesante de la Municipalidad de México, en el empleo de jefe de la recaudación de rentas, con el goce de dos terceras partes de su sueldo de \$3,000 anuales.

VACUNA. La Prefectura remite unos cristales de pus vacuno que han llegado de Londres. Se darán las gracias al señor Lizardi.

HACIENDA, FONDOS DE BENEFICENCIA. El Supremo Gobierno manda que se esté a lo acordado en la orden para que a Francisca de la Peña se le satisfagan los réditos del capital que le reconocen los fondos de Beneficencia.

POLICÍA, DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATRO DE ITURBIDE. La Prefectura Política remite un parte del Comisario Central sobre los desórdenes que tuvieron lugar el 28 de febrero en el teatro de Iturbide, por no haberse verificado la función que estaba anunciada; el Prefecto Político pide al Prefecto Municipal que a su vez pida a los Regidores que no falten a las funciones que les corresponda presidir, para evitar esa clase de desórdenes.

REMEDIOS. José L. Peredo dice que por el fallecimiento de su esposa, Remedios Carbajal, que era Camarera de N. S. de los Remedios, ha quedado vacante dicho cargo. Remite copia del inventario original. Se pasa al Síndico segundo para que

proponga sustituto.

REMEDIOS. María Barrios de Cueto pide que se le nombre Camarera de la Virgen de los Remedios.

ALOJAMIENTOS, MESÓN DE SAN PEDRO Y SAN PABLO, AGUAS. La Comandancia de la plaza ha mandado que se aloje en el mesón de San Pedro y San Pablo un escuadrón de Cazadores de África, por lo que pide que se ponga en corriente el agua del mesón. Ya se ha restablecido según informa el Fontanero. Lo que cueste dicha agua se cobrará por la oficina de la recaudación del ocho al millar.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, COMPAÑÍA LANCASTERIANA, ACADEMIA DE MÚSICA DE BETLEMITAS. El Vicepresidente de la Compañía Lancasteriana pone en conocimiento del Ayuntamiento que los útiles, enseres y cal de la Academia de Música y Dibujo, establecida en el edificio de Betlemitas, son propiedad de dicha compañía, y manifiesta que los pedirá al Ayuntamiento cuando los necesite.

RIEGO DE CALZADAS. La Dirección de caminos de Monte Alto y Calzadas del centro, pide que se le permita establecer unos sifones que sirvan para surtir violentamente de agua unos carros-regaderas, en las calzadas.

RIEGO DE CALLES. La Dirección de caminos de Monte Alto y Calzadas del centro, pide que se verifique el riego que está prevenido en la calle Pane, porque el emperador transita por ella con desagrado. Se mandará a Pane que la riegue.

CÁRCEL NACIONAL. El Comisionado de Cárceles remite las mediciones que hizo de los corredores de la cárcel Nacional. Se pide a la Obrería Mayor que calcule el número de lozas necesarias para enlozar dichos corredores, y luego se pasará todo a la Junta de Hacienda.

RESGUARDO NOCTURNO, MÚSICA AUSTRÍACA. El jefe del Resguardo nocturno dice que las farolitas proporcionadas a los individuos de la música austríaca costaron \$7.50, que cobró el señor Arbeu a 2 rs. cada una. Se aprueba el gasto, así como un presupuesto para treinta faroles (\$41.25) para la misma música.

OBRERÍA MAYOR. Luis A. Reyes renuncia a la plaza de Escribiente dibujante de la Obrería Mayor. Se le admite, y se pide al Regidor del ramo que proponga sustituto.

PANTEÓN DE SANTA PAULA. Jesús Carriedo pide que se le renueve la licencia para establecer una fotografía en el panteón de Santa Paula, para retratar cadáveres, y que cuando éstos lleguen a una hora tardía, se dejen insepultos hasta otro día para retratarlos.

AGUAS. Manuel Esnaurrizar pide media merced de agua para la casa número 11 de la tercera calle de San Juan.

FERROCARRILES URBANOS. Se discute el dictamen relativo al establecimiento de un ferrocarril en las calles de la ciudad, y se declara que se podrá conceder a Juan Arnaux, o a los que lo soliciten, el establecimiento de vías férreas en las calles de la capital, por el tiempo que el Ayuntamiento estime conveniente, pero sin exclusividad, y bajo ciertas condiciones: que el trayecto lo deberá aprobar el Ayuntamiento, que las obras no obstruyan el tránsito, que la nivelación será por cuenta de la empresa, se cuidará que el empedrado siga uniformemente hasta la banqueta, la empresa hará anualmente la limpia de las atarjeas de las calles de la línea, se encargará de la conservación del empedrado entre las vías y dos varas a

los lados, se dejará a la Fontanería que ponga tubos debajo de los rieles, no se incluirán en el permiso las líneas foráneas, no se colocarán dos vías en la misma calle, la empresa permitirá el tránsito de los agentes de policía y de la correspondencia, y la empresa se encargará de los accidentes que provoquen los trenes. Se comunicarán las condiciones al interesado.

RÍOS Y ACEQUIAS, ZANJA CUADRADA. En respuesta a un anterior oficio, se comunica al Prefecto Político que no es perjudicial, sino antes muy necesario, que se quiten los pasos que hay en la zanja del resguardo, porque con ellos no sirve ni para resguardo ni para desagüe; también sería bueno quitar las fortificaciones que hay en las acequias; vista la situación de las colonias que están fuera de la zanja, pronto se propondrá el trazo de otra zanja que llene mejor su objeto.

RÍOS Y ACEQUIAS, COMPUERTA DE MEXICALZINGO. Sobre la solicitud de Rafael Fuentes Guactimocci, de que se le nombre Guarda-compuertas de Mexicalzingo, se declara la necesidad de que se restablezca dicha compuerta; se considera que dicho señor podría desempeñar el cargo que solicita, pero no hay compuerta. El Ministerio de Fomento deberá resolver el asunto porque es él quien paga ese empleo.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se expone las razones por las que se mandó suspender la obra que llevaba a cabo Luis Ordaz en la zanja que se extiende por el lado sur de la calzada de Mixcalco, y que hacía para aumentar un terreno de su propiedad. Dicha zanja es útil para el desagüe de San Jacinto, Santo Tomás y las Colonias, y además está destinada a un proyecto de utilidad general. La zanja desaguadora de Santo Tomás está desbordada, y es responsabilidad de los vecinos limpiar sus diversos desagües para impedir una inundación.

RÍOS Y ACEQUIAS, COMPUERTA DE SAN LÁZARO. Se aprueba un informe, que se pasará al administrador de rentas del Distrito, donde se manifiesta que no debe accederse a la solicitud del administrador de la Aduana, de que la compuerta de San Lázaro se cierre durante las noches para evitar la entrada del contrabando; se propone que se pongan Veladores, una reja móvil o cadena, pero que no se obstruyan las aguas.

CÁRCELES. Se aprueban los nombramientos de Practicantes para las cárceles: Practicante segundo, Vicente G. Bravo, tercero Joaquín Larralde, primero Suplente Manuel Iriarte y segundo Macario romero. Se rechaza la solicitud de Juan Puerto, por no haber empleo en qué colocarlo, pero se le tendrá presente para otra ocasión.

HACIENDA, BENEFICENCIA. Se ve y pasa a la Comisión de Hacienda, un informe relativo al cobro que hace Mariana Portugal de Bustamante, de unas mejoras hechas en una de las casas que hoy son del fondo de Beneficencia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a José María Castillo el título de Preceptor de primeras letras.

POLICÍA, SERVICIO DE BESTIAS. Se da primera lectura a un dictamen relativo al reglamento del servicio de bestias.

HACIENDA, CORTES DE CAJA, CONTRIBUCIONES, OCHO AL MILLAR. Se da cuenta con el corte de caja de segunda operación, practicado en la Sección de la contribución de ocho al millar, con los ingresos y egresos habidos en febrero por dicha contribución. La existencia resultante en enero ascendió a \$18,441.03; lo cobrado en las diversas recaudaciones por los diferentes bimestres asciende a

\$30,166.22. La data asciende a \$21,385.64. Por tanto, resulta una existencia de \$8,980.58.

21, f. 95r
7 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. El emperador manda que por la Prefectura Municipal se haga el gasto de \$50, que se entregarán al Comisario de la Dirección General de Salud Pública, para que se establezca la oficina y el local que pide en el hospital de San Andrés.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. La Prefectura Política transmite la suprema orden para que se esté a lo mandado en las disposiciones vigentes, respecto de la duplicación del impuesto a las corridas de toros.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, COMPAÑÍA LANCASTERIANA, ACADEMIA DE MÚSICA DE BETLEMITAS. La Compañía Lancasteriana informó a la Prefectura Política de que los útiles que están en la Academia de Música y Dibujo le pertenecen, y están destinados a los cursos nocturnos y a la escuela dominical; y esto lo dijo dicha compañía en respuesta al oficio en que se le comunicó que dicha Academia queda bajo la dirección del Ayuntamiento.

VACUNA. Luis Muñoz informa haber recibido una caja de pus vacuno, y hace una observación respecto a una mala inteligencia habida en el Prefecto Político, respecto a que le había dicho que se había perdido la vacuna, cosa falsa porque se siguió suministrando durante dos semanas.

HACIENDA, BENEFICENCIA, ALOJAMIENTOS. El emperador manda que Francisca López de Yáñez siga reconociendo a favor de la cuna el valor total de la casa número 9 de la calle de San Andrés; por lo tanto queda sin efecto el convenio de 9 de mayo de 1861 sobre el reconocimiento y pago por el Erario De la mitad de la cantidad que el causante de la interesada anticipó al clero, por la compra de la finca. Se condonan a la solicitante \$1,900, que se le descontarán de lo que adeuda por réditos atrasados, así como \$540.18, que reclama por la ocupación militar de su propiedad. Se cobrarán los réditos atrasados, cuyos productos se destinarán a la Beneficencia.

AGUAS. Carlos Alvarado pide media merced de agua para la casa número 4 de la calle del Portal de Tejada.

HACIENDA. Juan Escobar pide que se le capitalice la pensión que disfruta como heredero de María Luisa de Varas y Tineo, por el capital de \$4,000 que se reconoce en el baño del Sol, y que al efecto se le entreguen desde luego \$1,000.

CÁRCEL NACIONAL. José E. Trujillo pide que se le reponga en el empleo de segundo Ayudante de la Cárcel Nacional, que dejó por la enfermedad de Ismael Ramos.

DIVERSIONES PÚBLICAS. Tomás Torres pide que se le conceda una prudente prórroga para trasladar su circo mecánico a otra parte, y que se le conceda licencia para colocar unos caballitos volantes en la Alameda, en el local que la Corporación le designe.

POLICÍA, SERVICIO DE BESTIAS. Se aprueba el reglamento para el servicio de

bestias, presentado por el Capitular Rul, con algunas modificaciones a su artículo tercero. Se elevará al Supremo Gobierno para que lo tome en consideración cuando forme la ley de la materia. Se adjunta el proyecto, en el que se incluyen varias disposiciones sobre el trato que ha de darse a las mulas y los caballos, la forma en que deben transportar sus cargas, y las medidas máximas de éstas. Se establecen multas para los infractores de este reglamento.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Ventura Barrera el título de profesor de instrucción primaria.

AGUAS. Se conceden a Manuel Esnaurrizar dos y media pajas de agua gorda en arrendamiento para la casa número 11 de la tercera calle de San Juan, propiedad de los menores Garza, a quienes representa.

MERCADOS. Se concede licencia a María Gómez y a Francisca Galindo para establecer puestos de agua fresca en las cadenas de Catedral que dan al Empedradillo, en el lugar que les señale el administrador de Mercados, y pagando el impuesto prevenido por la ley.

HACIENDA, FISCAL DE IMPRENTA. Se manifestará al Supremo Gobierno que los fondos municipales no pueden satisfacer la suma que el señor Pastor reclama por sueldos como Fiscal de Imprenta, por lo que se le pedirá que revoque la suprema orden del 17 de agosto de 1858, que sirve de fundamento al solicitante.

AGUAS. Se ve y retira la propuesta de que se consulte al Ministerio de Fomento sobre la solicitud de José Inés Salvatierra, de que se le minoren los gravámenes que se le querían imponer a su finca (Molino de Belem). Se devuelve a la Comisión de Aguas para que resuelva en unión del Síndico segundo lo que más convenga.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se ve el corte de caja de segunda operación, correspondiente al mes de febrero. La existencia habida en enero ascendía a \$25,146.61. Los ingresos de febrero sumaron \$63,125.52, con lo que juntas ambas cantidades dan \$88,272.13. Los egresos ascendieron a \$63,255.81. Hecha la comparación, resulta una existencia de \$25,016.32. Se incluye la aclaración de dicha existencia, así como una noticia de los donativos hechos al fondo municipal en febrero. Se explica por qué no aparece la partida del reintegro del sueldo del Prefecto Municipal.

MERCADOS. Se autoriza a la Comisión de Mercados que suprima cuatro Guardas de los menos útiles, en el Mercado Principal, reponiendo otros cuatro, montados, con una dotación de \$28 mensuales. Se aumentará a \$13 el sueldo de esos guardas montados, que se montarán y armarán por su cuenta.

DIVERSIONES PÚBLICAS, MÚSICA AUSTRÍACA, ZÓCALO. Se dará licencia a los que quieran poner sillas en la Plaza de Armas, para los días en que toca en él la música austríaca, que lo hagan pagando \$1 por cada 100.

22, f. 103r

10 de marzo

ACTAS. Joaquín Morales agradece al Ayuntamiento, por haber recibido por su conducto la medalla del mérito civil con que lo agració el emperador.

AGUAS. Mariano García pide media merced de agua en arrendamiento para la casa número 22 de la calzada de Santa María.

AGUAS. J. M. Vázquez pide media merced de agua en arrendamiento para la casa número 5 de la calle del puente de Santo Domingo.

AGUAS. Carlos Villada pide permiso para dividir en dos medias mercedes de agua la que disfruta la casa número 4 del puente de la Misericordia, quedando una en la misma casa y otra en la número 3 de la misma calle, siendo ambas suyas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Tranquilino Hinojosa pide ser examinado para obtener el título de profesor de instrucción primaria.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Juan J. Tames pide que se le mande pagar lo que se le debe de sueldos, como administrador que fue del hospital de San Hipólito.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS, PANTEÓN DE SANTA PAULA. Agustín Belderrain, Comisario de entradas del hospital de San Andrés, pide se le exonere del nuevo cargo que se le encomendó, de expedir las boletas para el panteón de Santa Paula, por ser muy corto su sueldo.

MERCADOS. Se aprueban los contratos de arrendamiento celebrados por la Administración de Mercados, según las instrucciones giradas por la Comisión del ramo. Se arrendaron cajones a Bernardino Martínez, Agustín Miguel Pacheco, Guadalupe Zúñiga, Macario Escalona, Petra Escalona y Jesús Guarneros, que presentaron sus distintos fiadores, sumando la operación un total de \$65.50. También se aprueban los arrendamientos de varios cajones, en el Mercado Principal a Manuel Cantero, y en el de Jesús a Ignacio Moreno, que dieron sus fiadores, y sumando la operación \$40.

CÁRCEL DE BELEM. Se tomará en cuenta la prevención que hizo el señor Mejía, sobre que no es conveniente que los jóvenes de la cárcel de Belem estén en el común de los presos, cuando los fondos municipales permitan continuar la obra de la cárcel.

HACIENDA, CESANTÍAS. Se dará cumplimiento a la suprema orden para que el Ayuntamiento pague a Joaquín Velázquez de la Cadena sus vencimientos como Contador que fue de la Administración de rentas municipales, teniéndosele presente en los repartos que se hagan conforme lo permitan los fondos del 5% de amortización.

HACIENDA, CESANTÍAS. Se cumplirá la orden suprema de que el Erario Nacional pague en lo sucesivo la cesantía del señor Velázquez de la Cadena, en cuenta de lo que dicho erario adeuda al Municipal, a reserva de pedir al Supremo Gobierno que declare que los fondos municipales no están en obligación de pagar la cesantía de dicho señor.

ALINEACIÓN DE CALLES. Se pedirá al Supremo Gobierno que si en la revisión quedan algunas casas de las que necesita la Municipalidad para apertura de calles y rectificación de alineamientos, se le prefiera.

AYUNTAMIENTO. Se pedirá al Supremo Gobierno que resuelva sobre las fianzas que los empelados de la municipalidad deben dar.

HACIENDA. Respecto a la orden suprema de que se satisfagan a Francisca de la Peña los réditos del capital que le reconocen los fondos de Beneficencia, se manda que se cobren dichos réditos de la finca de Mixcoac, que es donde está fincado el capital de \$1,200, entregándoselos inmediatamente al interesado. Se entregarán los otros \$400 como se ha acordado con la señora Peña.

MERCADOS. Se rechaza la solicitud que el Licenciado Zercero hizo a nombre de

los comerciantes de volatería.

MERCADOS, PLAZUELA DE LA MERCED. Se ve un informe relativo a la formación de un mercado en la plazuela de la Merced, y se transcribirá al Prefecto Político.

RIEGO DE CALZADAS. Se accede a la solicitud del director de calzadas, de que se permita la colocación de unos sifones, por los cuales se extraerá el agua para el riego de las calzadas de Chapultepec, San Cosme y la Verónica. Se especifica su número y condiciones.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de los vecinos de Santa Fe, que pedían dos naranjas de agua para los regadíos del pueblo. Para surtir de agua a esa población, se cambiará la cantidad de la que disfruta en el bosque por dos tomas, una de cinco pajas, que seguirá tomando en la barranca, y otra de 10, que tomará en la altura de la Loma, del agua que viene de Cuajimalpa y los Leones. Se remitirá al Ministerio de Fomento.

MERCADOS, PLAZUELA DE LA CONCEPCIÓN. Se pedirá autorización al Supremo Gobierno para que se derribe la capilla situada en la plazuela de la Concepción, que está en ruinas, porque en el sitio se ha establecido una plaza de mercado.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Se darán al hospital de San Hipólito \$400 en partidas parciales para los vestidos de los dementes.

HACIENDA. Se inserta una noticia de los pagos que reconoce el Ayuntamiento; los pagos ascienden a \$4,308, y las quitas a \$1,675.32. Se inserta otra noticia, de los pagos de créditos pasivos de la Municipalidad; los pagos ascienden a \$3,900.48, y las quitas a \$276.10.

OBRAS PUBLICAS. Se inserta una noticia de los trabajos ejecutados por la Dirección de Obras Públicas el mes de febrero de 1865. Se refiere a los trabajos de la cuadrilla de reposición de tapas, los de la de camineros, los de la de céspedes, los de la de banquetas, los de la del edificio de la Diputación, los de la del mercado de Jesús, los de la del Cuartel de la Merced, los de la de la calle de la Amargura, los de la de la primera calle de San Juan y Puente Peredo, los de la del costado de la ex-Acordada y los de la del callejón de Frías. En las calles Santa Catarina Mártir, San Ildefonso, primera y segunda del Indio Triste, Montealegre, Puente de la Leña, Pulquería de Palacio, Zuleta, Rastro, San Hipólito, Acequia, Regina, Medinas, Esclavo, San Hipólito, Refugio y Coliseo Viejo, se han empedrado 7,129 metros cuadrados, y se han desempedrado otros 6,230, destruyéndose en el frente de San Hipólito 50 metros lineales de cimientos de los antiguos años. Se han limpiado 2,908 varas de atarjeas, colocándose 1,385 tapas cuadradas, en las calles de la Canoa, Manrique, Esclavo, Refugio, Diputación, Portal, Meleros, Santa Isabel, Cocheras, Encarnación, Estampa de Regina, segunda de Mesones, primera de Mesones, Condesa, primera y segunda de las Damas, Ratas, Alfaro, Apartado, Rebeldes, Chiquihuiteras, puente del Santísimo, San José, Venero y Cordobanes. Se han levantado lodos en las calles en que se ha hecho la limpia, poniéndose la piedra, tapas y guarniciones de banqueta en el Puente de Peredo, Amargura, costado de la Acordada y San Juan.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, ALUMBRADO. El Ministerio de Fomento pregunta qué cantidades debe Gabor Naphegy al Ayuntamiento, por el contrato para el Alumbrado con gas, así como detalles de dicho contrato.

AYUNTAMIENTO, EMPLEADOS, FIANZAS. El Ministerio de Gobernación informa que ya se ha dictado la resolución solicitada por el Ayuntamiento, sobre las finanzas de los empleados municipales.

AYUNTAMIENTO, EMPLEADOS, FIANZAS. El Gobierno Imperial ha designado las cantidades con que deben afianzar sus manejos los empleados municipales. Se pasa al Escribano de diligencias para que otorgue las fianzas de la manera que indica la suprema orden, previa la admisión de los respectivos fiadores por el Ayuntamiento.

HACIENDA, ALOJAMIENTOS, EJÉRCITO FRANCÉS, CONTRIBUCIÓN DE OCHO AL MILLAR. El emperador ha dispuesto que el Ayuntamiento no retenga el pago de la renta de la casa que ocupa la Mayoría de Plaza del ejército francés, conforme al fallo de los peritos que para el efecto se nombraron.

AGUAS, ACADEMIA DE SAN CARLOS. El director de la Academia de San Carlos informa de la necesidad que hay de practicar un reconocimiento en las tomas del agua que disfruta su establecimiento, porque le llega muy poca.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Gobierno Imperial ha dispuesto que las Juntas revisoras de las cuotas impuestas a los causantes de la contribución sobre giros mercantiles y establecimientos industriales, no obstante el fallo que hayan pronunciado anteriormente, puedan ocuparse segunda vez de la revisión de las cuotas de que se trata, tomando cuantos informes sean necesarios antes de dar su final decisión, para que se dicte con pleno conocimiento de la posición del causante, y de la importancia de su negociación.

BENEFICENCIA, HOSPICIO DE POBRES, LOTERÍAS. La Prefectura Política remite una solicitud de Ana Furlong de Guerra, pidiendo como presidenta del Consejo Superior de la Asociación de señoras de la caridad, autorización para establecer una rifa de lotería, unida a la que se celebra para el Hospicio de Pobres, para aumentar los fondos de dicha Asociación.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, TEMPLO DE SAN HIPÓLITO. El Gobierno Imperial manda que el fondo municipal siga abonando la cantidad que debe dar al templo de San Hipólito, en cumplimiento de lo prevenido por el decreto de 25 de septiembre de 1863, así como lo que por sueldo debe pagarse al Capellán de San Juan de Dios, por la orden suprema de 1861, manifestando que la Corporación puede disponer como juzgue más conveniente, del local perteneciente a dicho establecimiento de Beneficencia.

RIEGO DE CALZADAS. La Dirección de caminos de Monte Alto y Calzadas agradece la prontitud con que se despachó su solicitud para el establecimiento de unos sifones para regar las calzadas, y se abstendrá de ponerlos debido a la resolución de que el Ayuntamiento se reserva el derecho de retirar tal concesión; esperará la resolución del Ministerio de Fomento al respecto.

COLEGIO DE SAN ANTONIO. El director del colegio de San Antonio en el Tecpan de Santiago, remite un ejemplar del reglamento de dicho establecimiento.

MERCADOS. Leandro Pinal pide que se asocie uno de los Síndicos para que con

sus luces y actividad, se resuelva el negocio sobre el aumento, reforma y mejora de los mercados municipales. Se asocia el Síndico segundo al Capitular Labat.

HOSPITAL DE SAN PABLO. Los enfermos del departamento de lazarinos en el hospital de San Pablo, piden que se les ponga a disposición de Antonia Hernández de Riofrío y de Lugarda Riofrío de Gutiérrez, por su conocida eficacia en las curaciones de sifilíticos.

AGUAS. Jesús Goribar pide media merced de agua en arrendamiento para la casa número 9 de la calle de Donceles.

RESGUARDO NOCTURNO. Loreto Monroy pide que se le reponga en el empleo de tercer jefe del Resguardo nocturno.

HACIENDA, ALUMBRADO, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. Se manda que se cubra el crédito de \$25,945 que se deben a Francisco Prieto, por el líquido de trementina y el aceite que suministró al Alumbrado, con abonos parciales según lo permita el estado de los fondos municipales, asignándose dicho crédito al fondo de 5% de amortización. Se informará al Supremo Gobierno en respuesta a su oficio, y se le manifestará que no se puede considerar a Prieto por sobre los otros acreedores del Ayuntamiento.

HACIENDA, ALUMBRADO. Se pagará a los Guardas del Alumbrado lo que se les debe, según solicitó Antonio Pacheco, pidiéndole al mismo que en lo sucesivo sólo gestione sus derechos personales.

HACIENDA, PROPIOS. Se manda dar a Vicente Montealegre la escritura de arrendamiento del local que ocupa en el callejón de la Callejuela, accesoria número 31 letra A, por la cantidad de \$42.

HACIENDA, PROPIOS. Se da cuenta con los aumentos que se han pactado respecto a los arrendamientos que se cobran a varios inquilinos: los señores Álvarez, por la esquina de la Diputación y primera calle de la Monterilla, pagarán ahora \$105 en cinco años, siendo que antes pagaban \$76; los señores Peña y González, por el cajón de la calle de la Monterilla, pagarán ahora \$100 por 6 años, contra los \$60 que pagaban antes; Anastasio Polo pagará por 6 años \$100, en lugar de \$60, por otro cajón de la calle de la Monterilla.

SALUBRIDAD PÚBLICA, CERTIFICADOS. Se expedirá a Leopoldo Río de la Loza un informe de la Secretaría, a modo del certificado que pidió de los servicios que prestó en los años de 1829, 1830 y 1833, a la salubridad pública.

HACIENDA. Se reproduce el acuerdo del Prefecto Municipal dado en octubre del año pasado, respecto a la solicitud que Carmen Campusano hace, para que se le pague la cuarta parte de la quita que hizo a la cantidad que se le adeudaba, con tal de que se le hubiera dado al contado.

CARNES. Se da primera lectura a un dictamen que propone que se rechace la propuesta de los señores Martín y Cía., sobre un sistema para marcar y conducir las carnes que se expendan al menudeo.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO, HOSPITAL DE SAN PABLO. Se rechaza la propuesta de que se aumente un Practicante menor en el hospital de San Juan de Dios, otro en el de San Hipólito y dos en el de San Pablo.

ORDENANZAS, HOSPITALES. Se presenta el informe que debe tenerse presente al hacer la compilación de Ordenanzas, en lo que concierne al ramo de Hospitales. Se manda publicar tal informe cuando se dé a la prensa esta acta.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

24, f. 113v
17 de marzo

HACIENDA. La Prefectura Política invita a la Junta de Hacienda, el día que crea conveniente, para hacer unas aclaraciones para la aprobación del presupuesto general de ingresos y egresos del Ayuntamiento.

HOSPITAL DE SAN PABLO. Se da cuenta con la averiguación practicada por la comisión, encargada de atender la solicitud de varios enfermos del departamento de lazarinos de San Pablo, para que los curen las señoras Riofrío. A pesar de que se han visto buenos resultados en tales curaciones, se cree necesario que se hagan nuevas experiencias en un local aparte, bajo la vigilancia de una comisión del Ayuntamiento.

PANTEÓN DE SANTA PAULA. El administrador del panteón de Santa Paula manifiesta que ha remitido a la Prefectura Política la noticia que se le pidió, sobre el arancel, empleados, sueldos que disfrutaban éstos, y demás gastos de ese establecimiento.

HACIENDA, TENEDOR DE LIBROS. José Miguel Furlong pide la plaza de Primer Tenedor de libros, que actualmente desempeña.

ALINEACIÓN DE CALLES. Carlos Carpio pide que se le indemnice por los 10 metros de su casa del callejón de la Pelota, que perdió por la alineación de la calzada de los Reyes.

AGUAS. Se permite a Carlos Villada que divida una merced de agua que disfruta, para las casas números 3 y 4 de la calle del puente de la Misericordia.

CARNES. Se rechaza la solicitud de los señores Martín y Cía., de que se adopte un sistema para marcar y conducir las carnes que se expenden al menudeo.

AGUAS. Respecto a la vista de ojos que se hizo en la casa del señor Torre, formada en las ruinas de San Francisco, para ver si disfruta de agua potable, se manda que pasen esas diligencias al Síndico segundo para que consulte la multa que deba imponerse.

AGUAS. Se manda que todos los que disfruten derrames de agua sin pagar renta al Ayuntamiento, y los que los hayan concedido, presenten una noticia al Fontanero Mayor de la ciudad, expresando la forma en que toman dichos derrames, para ver si no se trata de mercedes duplicadas en un surtidor común. Visto esto, se castigará a los defraudadores según dictan las Ordenanzas.

BENEFICENCIA, LOTERÍAS. Se propone y retira, para ser reformulado, un dictamen sobre que no haya inconveniente en que se acceda a la solicitud de Ana Furlong de Guerra, de que se le permita a la Asociación de la caridad de la cual es presidenta, el establecer una lotería para auxiliar a sus fondos, duplicando el valor de los billetes y de los premios de la rifa consagrada para el Hospicio de Pobres.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

25, f. 116r
21 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. El Ministerio de Gobernación pide que, a pesar de lo manifestado por la Corporación, se le pase el informe que tiene pedido respecto al crédito de Francisco Prieto. Ya se giró dicho informe.

MINISTERIO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS. El emperador concedió que Sebastián Movellán ejerza como Vicecónsul de S. M. C. en esta Corte.

MERCADOS, CARNES. La Prefectura está enterada de los motivos del Ayuntamiento para la traslación de los vendedores de carne y legumbres a la plaza de la Merced.

CAMINOS, DIRECCIÓN DE CAMINOS DE MÉXICO A MONTE ALTO. El director de Caminos de México a Monte Alto informa haber determinado la colocación de los tranqueros en los puntos de Belém y San Lázaro.

CALZADAS, RÍOS Y ACEQUIAS, POTREROS. El director de las calzadas del centro pide que inmediatamente se detenga el abuso que algunos dueños de los potreros cometen, al seguir abriendo portillos en los bordos del canal principal, destruyendo indebidamente gran parte del agua que producen los veneros de Xochimilco, introduciéndola en sus potreros como si les perteneciera. Se manda que se siga tomando el agua hasta que se forme el reglamento respectivo.

HACIENDA, RESGUARDO NOCTURNO. Treinta Guardas han hecho un ocurso pidiendo que se les paguen sus sueldos, previa liquidación. Se manda que los interesados se presenten individualmente.

HACIENDA, RESGUARDO NOCTURNO. El Guarda nocturno Loreto Monrroy pide el pago de lo que se le debe de sueldos, y su jubilación.

TERRENOS, CALLES, ALINEACIÓN DE CALLES. El Ministerio de Gobernación ha transcrito al de Justicia el oficio del Ayuntamiento, mediante el cual pide que se prefiera a la municipalidad con algunas fincas de las que volverán al dominio de la nación, para la apertura de calles y el alineamiento de la ciudad.

DESAGÜE, ATARJEAS, ALBAÑALES. La Prefectura publicado unas disposiciones relativas a que los propietarios de fincas de las calles que tienen atarjea, construyan lugares comunes y albañales, para la salubridad y la limpieza de la ciudad. Eventualmente se prohibirá el tránsito de los carros nocturnos por las calles en donde ya existan atarjeas. Se anexan íntegras las disposiciones.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Julio Jiménez renuncia al cargo de Tenedor de libros de la Administración de rentas municipales, por estar nombrado Contador de la Administración de bienes nacionalizados. Se le admite la renuncia.

POLICÍA, ACUEDUCTOS. Petra Quesada pide permiso para abrir un arco frente a su casa de San Cosme, número 21.

AGUAS. Mr. L. U. Deschamps pide que se le reponga en el uso del derrame de agua del que ha sido despojado, ofreciendo hacer a los fondos municipales una donación de \$20 mensuales, mientras con los datos necesarios se comprueba que los disfrutaba indebidamente.

AGUAS. Se conceden a Jesús Goribar las dos y media pajas de agua que solicitó en arrendamiento para la casa número 9 de la calle de Donceles, tomándola desde la calle de Tacuba.

POLICÍA, TERRENOS, ALINEACIÓN DE CALLES. Se manifiesta al Prefecto Político que puede conceder al señor David la apertura de una casilla, otorgándole la licencia bajo la condición de que el interesado no podrá reclamar por habersele

derribado una accesoria adjudicada para alinear la calle de Zuleta.
BENEFICENCIA, CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS, HACIENDA. Se ve un informe relativo al negocio sobre que Francisca López de Yáñez siga reconociendo a favor de la Cuna el valor total de la casa número 9 de la calle de San Andrés, quedando sin efecto un convenio del 9 de mayo de 1861; se manifiesta que este negocio no es del resorte del Ayuntamiento, por lo que se transmitirá al director de la casa de niños expósitos.

26, f. 119r
24 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. El emperador ha dispuesto que el Ayuntamiento procure amortizar el adeudo de \$25,945 que reclama Francisco Prieto, en atención al carácter privilegiado de dicho crédito.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Prefectura Política del Departamento del Valle pide que se manden las noticias que tiene pedidas, relativas a la Instrucción Pública, ya que son las únicas que faltan para concluir la noticia general de todo el Departamento.

AYUNTAMIENTO, HACIENDA, EMPLEADOS. El emperador aprobó provisionalmente, el 17 de marzo, la nueva planta de empleados del Ayuntamiento para la administración de sus rentas. Por ser una disposición transitoria y circunstancial, implica la derogación del decreto de 2 de enero de 1864. Se manda que la Corporación cuide bajo su responsabilidad, que la reducción de empleados propuesta no ceda en perjuicio de la Administración municipal.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS. El Ministerio de Justicia manda que el Ayuntamiento informe sobre la solicitud del Prefecto de Texcoco, de que se ceda al hospital de San Juan de Dios de aquella ciudad, en cuenta de una mayor cantidad que se le adeuda, un capital que reconoce la hacienda de Arango al hospital de San Juan de Dios de ésta.

CEMENTERIOS, PANTEÓN DE SANTA PAULA. La Prefectura pide informes sobre la solicitud que Ponciano González presentó al emperador, de que se le devuelva el empleo de administrador del panteón de Santa Paula.

CEMENTERIOS, PANTEÓN DE SANTA PAULA. El Supremo Gobierno manda que todos los lugares destinados a la inhumación de cadáveres queden exclusivamente administrados por la autoridad política, sin cuyo permiso no se podrá verificar sepultura alguna. Manda también que los derechos correspondientes al panteón de Santa Paula se satisfagan en el hospital de San Andrés, de donde rendirán sus cuentas en el Ayuntamiento para no quitar esos fondos a la Corporación.

HACIENDA, FISCALES DE IMPRENTA. El Ministerio de Gobernación comunica que el emperador dispone que los ex-Fiscales Licenciados Juan N. Pastor y Mariano Icaza sigan considerados como acreedores del fondo municipal.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Rosalía Conejo pide ser examinada para obtener el título de profesora de primeras letras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Susano Álvarez pide ser examinado para obtener el título de profesor de primeras letras.

DIVERSIONES PÚBLICAS, BAILES DE MÁSCARAS, TEATRO ITURBIDE, BENEFICENCIA. Epigmenio Marañón pide a nombre del empresario de los bailes de máscaras del teatro Iturbide, que se le conceda licencia para dar uno la noche del 26 de marzo, dividiéndose las utilidades entre dos, de las cuales una mitad se aplicará a la casa de beneficencia que se designe, y la otra a la empresa. Se concede tal permiso, aceptándose la oferta hecha.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. Respecto al informe pedido por el Ministerio de Gobernación, sobre la queja que presentó Joaquín V. de la Cadena, en que acusa al Ayuntamiento de querer hacer ilusoria la orden suprema de que se le paguen sus alcances como Contador cesante de la Municipalidad; se contesta que ya se ha acordado la forma en que se pagará a dicho señor lo que se debe, y será del fondo de 5% de amortización, no habiéndose destinado dicho dinero al pago, porque se está ahorrando para cubrir los gastos que genere la estación de aguas, y la deuda del interesado no es tan preferencial.

HACIENDA. Respecto al oficio del Ministerio de Gobernación, en que acompaña la solicitud de José Manuel Frías, como representante de Francisca de la Peña, sobre que se le mande pagar los réditos del capital de \$1,600 que le reconoce el fondo de Beneficencia, sin esperar que se paguen los de un capital fincado en una casa de Mixcoac, como supuestamente ha mandado el Ayuntamiento; se evacuará el informe pedido y se pedirá al Prefecto que disponga que se consigne a la señora Peña un capital de \$1,600 de los fondos del Erario, para que directamente reciba el rédito del censatario durante su vida, según ordenó el Presbítero Celedonio Salgado.

ORDENANZAS. El presidente de la Comisión encargada de la compilación de las Ordenanzas manifiesta que dicha comisión no ha planteado sus trabajos, por carecer de algunos datos que debían ministrar varias comisiones; pide que en el acta conste tal circunstancia para salvar responsabilidades.

27, f. 122r

28 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CALLES, ALINEACIÓN DE CALLES, TERRENOS. El emperador ha concedido la solicitud del Ayuntamiento, sobre que se le prefiera en la nueva venta que haya de hacerse de las fincas que vuelvan al dominio de la Nación, con motivo de la revisión prevenida por la ley de 26 de febrero pasado, respecto de aquellas casas que por razón de su situación, le convenga adquirir para la alineación de las calles y la apertura de otras nuevas. Ya ha expedido las órdenes para que se conceda tal preferencia.

ORDENANZAS. El Regidor Cosío manifiesta que no ha presentado el reglamento de la comisión que tiene a su cargo, para la compilación de Ordenanzas, por haber renunciado al cargo.

ORDENANZAS. El Regidor Veles manifiesta que no ha presentado el reglamento de la comisión que tiene a su cargo, para la compilación de Ordenanzas, por haber renunciado al cargo.

AGUAS. Felipe Escalante pide que se ejecuten los acuerdos del Ayuntamiento, sobre la venta de media merced de agua para la casa número 1 de la calle de los

Bajos de San Agustín.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto de abril, con ciertos señalamientos: que de los gastos extraordinarios presupuestados por el hospital de San Andrés, se aprueba el gasto de \$725 para la reposición de sábanas, camisas y fundas, y \$36 para dos docenas de recetarios; \$100 para la reparación de goteras en el edificio, que se hará por la Obrería Mayor. Se reduce a 12 ctvs. el gato por plaza en el Tecpan de Santiago. Se pagarán los gastos menores del ramo de Cárceles y se cubrirá la cuenta que el Guarda Mayor presente para el ramo del Alumbrado. Los sueldos de los Facultativos directores de Hospitales se nivelarán a razón de \$500 anuales, previa la aprobación suprema. Se pedirá al gobierno la supresión de la cantidad de \$1,000 que se destina al Consejo de Salubridad. Se suprimirá el gasto de suscripción al Diario Oficial, que presupuesta el Fiel Contraste, por estar suscrita la Secretaría del Ayuntamiento. Los ingresos para el referido período ascienden a \$58,504, 66 ctvs., mientras que los egresos serán de unos \$62,537, resultando un déficit de \$4,032, 34 ctvs. En el cálculo no se ha tomado en cuenta el importe de los pagos que resulten pendientes de hacerse en fin de marzo.

HACIENDA. Se manda sacar una copia de la escritura a que se refiere el informe de la Administración de rentas municipales, y que se remita el testimonio al Síndico del concurso de Napheggy, manifestándole en un oficio que Napheggy debe al Ayuntamiento una cantidad mayor, hasta de \$100,000, cuyos comprobantes se remitirán oportunamente, informándose del acuerdo al ministro de Fomento.

HACIENDA, RAMOS MUNICIPALES. Se pedirá a los administradores de los ramos una noticia de lo que adeuden dichos ramos hasta el mes de diciembre último, no considerando en lo de adelante en la cuenta de gastos el adeudo referido.

CEMENTERIOS, PANTEÓN DE SANTA PAULA. La Junta de Hacienda, respecto al oficio que Ponciano González presentó al emperador pidiéndole la devolución de la plaza de administrador del panteón de Santa Paula, que se suprimió por acuerdo del Ayuntamiento, manda que se informe a la Prefectura Política que dicho señor no alega sino los años que lleva de servir dicha plaza, para pedir que el Ayuntamiento, con perjuicio de sus fondos, lo siga sosteniendo aunque no lo crea necesario; si se hubiera destituido al solicitante, tendría derecho de elevar una queja, pero dado que se trata de un ahorro para la ciudad, el Ayuntamiento cree que no se deben ponerse los intereses privados antes que los públicos; se declara que si se cree apto a González para otro puesto, lo considere el Gobierno o el Prefecto Político.

HACIENDA, CAPELLANÍAS. Se pedirá al Supremo Gobierno que las escrituras de los capitales de capellanías que reconoce el Ayuntamiento, y no se han desvinculado, se manden cancelar por el Supremo Gobierno, compensando estas cantidades por cuenta de lo que el Erario Imperial adeuda al municipal, así como los réditos vencidos.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. Se citará a los acreedores escriturarios para el miércoles cinco de abril, para que concurran a la Sala Capitular de la Corporación, donde se rematará la suma que hubiera reunida.

BENEFICENCIA, HOSPICIO DE POBRES, LOTERÍAS. Respecto al ocurso de

Ana Furlong de Guerra, que como presidenta de la Asociación de señoras de la caridad pidió el establecimiento de una rifa o lotería que se una a la que se celebra a favor del Hospicio de Pobres, se manda que se conteste al Gobierno Imperial que el Ayuntamiento no tiene inconveniente en acceder a dicha solicitud, bajo el concepto de que de los productos líquidos de la rifa que se celebra semanariamente a favor del Hospicio de Pobres, se aparte la cantidad fija de \$500 mensuales, destinándose el resto a la asociación solicitante, y que sea la concesión por el tiempo que el Ayuntamiento considere. Si ello no conviene a las interesadas, podrán pedir el establecimiento de una nueva lotería.

28, f. 127r
31 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

FERROCARRIL DE MÉXICO A CHALCO. El Ministerio de Fomento comunica el nuevo trayecto del Ferrocarril de México a Chalco, que ha sido aprobado por el emperador.

DIVERSIONES PÚBLICAS, BAILES DE MÁSCARAS, BENEFICENCIA. Paulino Landeros dice que no puede cumplir con el ofrecimiento que hizo de destinar la mitad de los productos de un baile de máscaras que dio en un salón del callejón de Betlemitas, dado que las entradas fueron tan cortas que no alcanzan a cubrir sus gastos. Adjunta la cuenta respectiva. Se manda archivar.

AGUAS. Germán Madrid y Ormanchea pide que se remedie el hecho de que no recibe con regularidad el agua que disfruta la casa número 7 de la calle de la Encarnación, propiedad de su familia.

HACIENDA. Respecto al pago que Loreto Monroy pide de lo que se le debe por sueldos y por su jubilación como dependiente del Resguardo Nocturno, se manifiesta que se ha determinado que no se reponga al solicitante en su puesto, por haberse suprimido su plaza, y además el interesado se separó de ella voluntariamente. Se le mandará pagar lo que se le debe en partidas parciales.

AGUAS, ACADEMIA DE SAN CARLOS. Se remitirá al Prefecto Político el original de un informe de la Fontanería, relativo a la toma de agua de la Academia de San Carlos, que se quitó para dejar pasar toda el agua que pudiera contener su cañería, y que podrá reponerse según las circunstancias que se exponen.

AGUAS. Se otorga a Carlos Alvarado media merced de agua gorda en arrendamiento para la casa número 4 de la calle del Portal de Tejada.

DIVERSIONES PÚBLICAS, BAILES DE MÁSCARAS, BENEFICENCIA. Se mandan publicar las cuentas resultantes del baile de máscaras que se dio en el teatro Iturbide la noche del 26 de marzo de 1865, cuyas utilidades se destinarían la mitad al empresario y la otra a la Beneficencia. No existe ganancia, sino un déficit de \$12.

ORDENANZAS. La Comisión de Paseos y Calzadas presentó su informe sobre las mejoras que necesitan dichos ramos, y que deben tomarse en cuenta para la compilación de Ordenanzas.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

ABRIL

29, f. 130r
4 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS, SANTA FE. El Ministerio de Fomento está conforme con el dictamen aprobado por el Ayuntamiento, en que consulta los términos bajo los cuales se puede surtir de agua potable a la población de Santa Fe. Manda que se den las disposiciones conducentes a que tenga su cumplimiento ese dictamen.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS, COMISIONES, HACIENDA. La Prefectura Política ha admitido a Francisco Pimentel su renuncia al cargo de Regidor. Se nombra al señor Ibarrola para reemplazarlo en la Comisión de Hacienda.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. La Prefectura ha nombrado, con aprobación del Gobierno Imperial, a Timoteo Jáuregui como reemplazo de Francisco Pimentel en el puesto de Regidor.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN PABLO, ENFERMOS DE SÍFILIS. El emperador manda que se ministre por los fondos municipales la cantidad que cuesten los auxilios que pide Antonia Hernández de Riofrío, para la nueva curación de los enfermos de sífilis, de la que dicha señora se encargará por un tiempo. Se le darán 20 rs. para el gasto de medicinas por cada uno de los enfermos, y \$10 diarios para la manutención de ella por el término de 48 días.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. La Prefectura manda que se diga a los Regidores que han renunciado a sus cargos, que mientras no se resuelva la admisión de dichas renunciaciones, deberán seguir desempeñando sus encargos municipales.

POLICÍA, DIVERSIONES PÚBLICAS, CANTINAS. La Prefectura remite el oculto de Eduardo Noquet, que pide permiso para establecer una cantina para el expendio de licores en la calle del Montepío Viejo, número 1, donde se darán tres veces por semana bailes hasta la media noche. Se pasa al Comisionado especial para que resuelva a la mayor brevedad posible.

DESAGÜE, ACEQUIAS. María Ocotlán pide que se mande limpiar la acequia que nace del cuadrante de San Pablo, y que desagua en el canal de la Viga. Se manda al director de Obras Públicas que informe si la acequia es desaguadora pública o privada.

ALINEACIÓN DE CALLES. José Eufemio Sánchez pide que se le señale el alineamiento que debe seguir, para comenzar a fabricar la fachada de su casa, número 9 de la plazuela del Risco. Se pasa al director de Obras Públicas.

OBRAS PÚBLICAS. Mariana Arpide de Cuevas pide permiso para cerrar un ancón que se halla en la plazuela de Regina, a espaldas del mesón "del Chino", situado en la segunda calle de Mesones, número 17. Se pasa al director de Obras Públicas.

TERRENOS. Carlos Fournel pide que se le venda a censo perpetuo el terreno eriazado que se halla en el callejón del a Retana. Se pasa al director de Obras Públicas.

AGUAS. José María Sardaneta pide media merced de agua delgada en arrendamiento, para las casas números 33 y 35 de la Rivera de San Cosme.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Francisco

Bardet pide que se le pague lo que se le debe por la obra que hizo en el hospital de San Hipólito, para el establecimiento de baños para los enfermos.

POLICÍA, CELADORES. Joaquín Ortega y Margarito Torres piden que se les reponga en su empleo de Celadores de Policía. Se pasa a la Comisión de Celadores.

REMEDIOS. El Síndico segundo determina, respecto al aviso de la vacante del cargo de Camarera de la imagen de N. S. de los Remedios, por la muerte de la que lo desempeñaba, así como sobre el inventario de los objetos de la imagen y la solicitud de María Barrios de Cueto, que pidió ser nombrada para el cargo; que se conteste al esposo de la señora Carbajal dándole las gracias por los servicios que prestó su señora, que se recojan los objetos expresados en el inventario, y que se nombre a dicha María Barrios de Cueto como la nueva Camarista.

30, f. 132v

7 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. El Gobierno Imperial aprueba el acuerdo del Ayuntamiento, para que sean admitidos en remate algunos créditos que aunque no están consignados en escritura pública, tienen el derecho de privilegiados por su procedencia; pero otorga dicha aprobación bajo el concepto de que en los remates se observe rigurosamente la prevención del artículo 67 del decreto de 25 de septiembre de 1863, sobre que los licitantes sean tenedores de créditos líquidos y reconocidos. Ya se ha celebrado el remate, cuya acta se inserta, con expresión de los individuos que fincaron los diferentes remates de la almoneda.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, PUEBLO DE CHAPULTEPEC. La Prefectura Política del Departamento del Valle remite, para informe, el ocurso de los vecinos del pueblo de Chapultepec, que piden que en él se establezca una escuela para la educación de los niños locales.

HACIENDA, FISCALES DE IMPRENTA. El emperador manda que se esté a lo mandado, respecto a la solicitud que se le hizo de que se revoque la orden que mandó pagar en el año de 1858 a los Fiscales de imprenta sus respectivas asignaciones, de los fondos municipales.

HACIENDA. El Gobierno Imperial ha aprobado el acuerdo del Ayuntamiento, relativo al contrato celebrado por la Junta de Hacienda con Francisco Schiafino, sobre el modo en que dicho señor cubrirá las responsabilidades que tiene a favor del fondo municipal.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El emperador acordó la reforma del artículo 44 del decreto de 25 de septiembre de 1863, sobre la dotación del fondo municipal de México, en los términos que se expresan; se inserta el artículo, donde se manifiesta lo que se cobrará por derechos municipales.

AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA, EMPLEADOS. Ignacio Reyes renuncia al empleo de Escribiente segundo de la Secretaría, por estar nombrado oficial de la oficina de bienes nacionalizados.

RÍOS Y ACEQUIAS. Longinos B. Muriel pide que se manden buscar los

documentos sobre las medidas y la distribución de las aguas del río de Tlanepantla a las haciendas y pueblos rivereños, para que pueda pedir una copia certificada en lo conducente a probar el derecho con el que se hacienda y el molino de Santa Mónica usan de las aguas mencionadas.

TERRENOS. Antonio Ortiz denuncia, para que se lo adjudiquen, un sitio eriazos junto a una casa de su propiedad, situada en San Antonio de las Huertas.

HACIENDA, AGUAS. Dolores Mendoza pide que no se le cobren los \$3 que le exige la Administración de rentas municipales, por la contribución del agua que no ha recibido, en la casa número 47 de la calle de San Fernando.

POLICÍA, DIVERSIONES PÚBLICAS, CANTINAS. Se niega el permiso solicitado por Eduardo Noquet para establecer una cantina en la calle del Monte Pío Viejo, número 1, en la que se darían bailes hasta la media noche, tres veces por semana. Si desea abrir solamente la cantina, deberá sujetarse a los artículos correspondientes de la Ley de fondos municipales.

ORDENANZAS, HOSPICIO DE POBRES. El Comisionado en cargo del Hospicio de Pobres presenta su informe sobre el estado y la necesidad de dicho establecimiento, y se pasa dicho informe a la comisión encargada de la compilación de las ordenanzas.

31, f. 135v

11 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. Toma posesión de su cargo el Regidor Timoteo Fernández de Jáuregui.

COCHES. El Ministerio de Gobernación remite el ocurso de Sebastián Barros, que pide que se le restituya en el empleo que le corresponde por escala en la Administración de Coches.

AGUAS, SANTA FE. El Ministerio de Fomento remite una comunicación del presidente del Ayuntamiento de Santa Fe, sobre el cambio del agua que disfruta dicho pueblo, del bosque del mismo, por la que viene de los Leones, en lugar de las dos naranjas que pedía se le concediera para regadíos. Pide que inmediatamente se haga el acueducto que han solicitado, y que se construya por cuenta del Erario Imperial. El Ministerio pide que el Ayuntamiento de México arregle este negocio con el de Santa Fe, lo cual ya se ha informado al presidente del último, habiéndose rechazado la subvención que solicitó.

HACIENDA, ALOJAMIENTOS, CUARTELES, CONTRIBUCIÓN DE OCHO AL MILLAR. El Ministerio de la Guerra pide que se entreguen mensualmente \$400 al a Tercera Dirección de dicho Ministerio, habiendo cedido el Mariscal Bazaine dicha cantidad, procedente de la contribución de alojamientos, para atender a las reposiciones de los cuarteles ocupados por las tropas austro-belgas.

CEMENTERIOS, PANTEÓN DE SANTA PAULA. El emperador manda que se coloque a Ponciano González, que había pedido su reposición en la plaza de administrador del panteón de Santa Paula, en la primera vacante que ocurra en el ramo de cementerios.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO, LOTERÍAS. El emperador manda que el producto líquido de la rifa establecida a favor del hospital de San Hipólito se aplique en su

totalidad al mismo.

ALOJAMIENTOS, MESONES. La Prefectura pide informes sobre el oficio del Ministerio de Gobernación, en el cual acompaña de orden del emperador la solicitud y documentos, en los cuales Antonio Palomo pide la indemnización por un mesón que tiene en arrendamiento, y que fue ocupado el 15 de marzo por tropas francesas.

CEMENTERIOS, PANTEÓN DE SANTA PAULA. La Prefectura ha dispuesto que desde el 15 de abril la Administración de rentas municipales se encargue de la expedición de boletas para la inhumación de cadáveres, con arreglo a la tarifa que ha mandado observar; los importes cobrados deberán ponerse íntegros a disposición de la Prefectura, y al final de cada mes deberá remitírsele un corte de caja y una noticia sobre las inhumaciones hechas. Se manifestará a la Prefectura que no hay suficientes empleados en la Administración para llevar a cabo esa orden, pero la dicha Prefectura podría autorizar el gasto para emplear a otra persona en el trabajo, en la misma Administración.

RÍOS Y ACEQUIAS, RÍO DEL CONSULADO. El Comisario del cuartel número 8 manifiesta que se ha caído un pedazo del encortinado de mampostería del río del Consulado, ocasionando algunas desgracias. La Prefectura pide que se tomen las providencias correspondientes.

RÍOS Y ACEQUIAS, RÍO DEL CONSULADO. El Comisario Central de Policía remite el informe del Comisario del cuartel número 8, en que manifiesta que el Inspector que dirigió la obra del encortinado del río del Consulado se llama Higinio Gutiérrez, y es hijo de Luciano Gutiérrez, dueño de Santo Tomás.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Prefectura pide de nuevo que se remitan a la brevedad posible las noticias que corresponden a esta municipalidad, relativas a la Instrucción Pública. Se manda al Comisionado del ramo que en tres días cumpla este oficio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se propone y rechaza que se mande al Comisario Central de Policía que prevenga a las Comisarias de cuartel, que dentro de tres días remitan a la Comisión de Instrucción Pública una noticia sobre lo que la Prefectura requiere saber respecto a dicho ramo.

AGUAS. Angustias Echave de Manterola pide media merced de agua en arrendamiento, para la casa número 14 de la calle de Vergara.

POLICÍA, CARNES. Cleofas Rojas pide que se revoque la orden que le dio el Regidor Villanueva para que mude a otra calle la venta de cabezas de carnero, res y mondongas, que tiene establecida en la casa número 1 de la primera calle del Rastro.

HACIENDA, CÁRCELES, MEDICINAS. Se insertan las condiciones bajo las cuales Agustín Baz ministrará las medicinas que se pidan para Cárceles de la ciudad. Los pedidos se harán por los Facultativos de cárceles en el libro que habrá en dichos establecimientos; cada receta llevará en letra el número de paridas de que consta, y al despacharse en la botica se sellará y se pondrá en letra también la cantidad que importe cada uno de los medicamentos que se pidan, a los precios corrientes de la plaza; cada quincena, con vista del libro recetario, se hará la liquidación de la cuenta, el señor Baz Rebajará de su importe el 40%; se señala lo que se hará en caso de mala calidad de las medicinas; el convenio durará hasta el 31 de diciembre.

HACIENDA, CÁRCELES, BASTIMENTOS. Se insertan las condiciones bajo las cuales José Torres se compromete a entregar el pan que sea necesario para el abasto de las cárceles de la ciudad. El contrato durará desde esta fecha hasta el 31 de diciembre; entregará 28 onzas de pan por un real, subdividido en el número de tortas que se le pidan, y deberá ser pan igual al que se vende en su establecimiento del puente de Santo Domingo, no.2; se manifiesta lo que procederá en caso de que el pan sea de mala calidad; del importe del pan consumido en cada quincena, se deducirá 32% de ganancia; los pagos se harán por quincena cumplida; el contrato terminará en caso de la falta de pago por el pan consumido en dos quincenas consecutivas.

PUENTES. Se procederá de preferencia a la reposición del puente del Blanquillo, y la colocación en el muro de la cañería, que la comisión ha colocado interinamente en el cauce de la acequia.

OBRAS PÚBLICAS. Se da cuenta con la noticia de los trabajos ejecutados por la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento durante el mes de Marzo, ejecutadas por la cuadrilla de Tapas, la cuadrilla en el mercado de Jesús, la cuadrilla del cuartel de la Merced, la cuadrilla de la calle a espaldas de la ex-Acordada, la cuadrilla de la casa de la Pólvora, la cuadrilla de la calle de Celaya, la cuadrilla de la calle del Puente de Peredo, la cuadrilla de la cárcel de Belém, la cuadrilla de Banquetas, la cuadrilla de la calle de la Amargura, la cuadrilla de la calle de Verdeja, la cuadrilla del puente de Alvarado, la cuadrilla de la calle de Santa Teresa, la cuadrilla de la calle de Medinas, la cuadrilla de la puerta falsa de la Merced, la cuadrilla de Camineros (se han repuesto en total 760 metros cuadrados del empedrado en diversas calles), la cuadrilla del paseo de la Viga, la cuadrilla del río del Consulado, la cuadrilla de la limpia de atarjeas (se han limpiado 2,776 metros lineales en las atarjeas, y 2,776 en la zanja cuadrada desde San Fernando hasta Santa Paula, sumando 5,709 metros lineales), la cuadrilla para macizar tapas levantadas para la limpia, y la cuadrilla de carros.

HACIENDA, CORTES DE CAJA, CONTRIBUCIÓN DE OCHO AL MILLAR. Se da cuenta con el corte de caja de segunda operación, practicado en la sección especial de la contribución de ocho al millar, por los ingresos y egresos habidos en el mes de marzo. Resulta una existencia de \$17,538, 90 ctvs.

32, f. 142v
18 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO, HOSPICIO DE POBRES, EMPERADOR, EMPERATRIZ. El emperador donó \$1,000 para el hospital de San Hipólito, y la Emperatriz donó otros \$1,000 para el Hospicio de Pobres. Las Comisiones respectivas podrán disponer de las sumas como lo crean conveniente

OBRAS PÚBLICAS. El Ministerio de Fomento remite una comunicación y diseño que presentó Mr. de Casteld, proponiendo la construcción de exigencias para la ciudad, a los precios que designa, por si se consideran de utilidad pública. Se pasa a la comisión de Obras Públicas.

HACIENDA, AGUAS, COLONIA DE LOS ARQUITECTOS. El Ministerio de Gobernación manifiesta que no ha lugar la solicitud de Petra Anaya, de que se le

satisfaga el importe de la cañería que se le mandó hacer por el Regidor Juan Bustillo para introducir el agua a la colonia de los Arquitectos, por no ser responsable la municipalidad de los contratos que celebren en su ausencia los miembros del Ayuntamiento. La peticionaria queda expedita para deducir sus derechos ante los tribunales.

HACIENDA, BENEFICENCIA. El presidente accidental de la Comisión revisora de las ventas de bienes de la Beneficencia manifiesta que cumpliendo con lo dispuesto por la superioridad, dicha comisión ha formado la liquidación a la señora Francisca López de Yáñez, por lo que adeuda de réditos por la casa número 9 de la calle de San Andrés, y de cuya liquidación aparece un saldo a favor de la Beneficencia de \$62, 80 ctvs., el cual deberá pagar la interesada en la Tesorería Municipal.

POLICÍA, PASEOS, SANTA MARÍA DE LA RIVERA. El Comisario del Cuartel número 8 manifiesta que ha concluido un plantío de fresnos, sauces y chopos, ascendiendo a 552 árboles, hecho en las calles primera a cuarta de Santa María de la Rivera, cuarta del Ciprés, tercera y cuarta de la Mosqueta; los gastos han sido exclusivos de dicha Comisaría, que sigue encargándose del cuidado y conservación de dicho plantío.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. El Regidor Agustín Cosío pide licencia temporal para ocuparse de sus negocios particulares, mientras la superioridad resuelve lo relativo a la renuncia que tiene presentada.

HACIENDA, PROPIOS, GARITA DE LA CANDELARIA. El director de Obras Públicas manifiesta que el local que está en el frente de la garita de la Candelaria, lo mandó construir el Ayuntamiento en la época en que parte de la recaudación de las garitas la hacía directamente por sus empleados; pero que habiéndose dispuesto que toda clase de Alcabala se cobrara por la Aduana, se abandonó ese local. Se autoriza a la Comisión de Hacienda para hacer el contrato de arrendamiento de dicho ocal con la Administración Principal de Peajes.

AGUAS. José H. Ramírez pide a nombre de su padre, José F. Ramírez, media merced de agua para la casa número 28 de la calle de la Merced.

AGUAS. Mariano O. de Montellano pide a nombre de su hermana, Teresa, una merced de agua para la casa número 12 de la calle de la Cerbatana.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Dolores Mendoza, de que no se le cobren los \$3 que exige la Administración de rentas municipales por la contribución de agua de la casa número 47 de la calle de San Fernando.

AGUAS. Se concede a Angustias Echave de Manterola el arrendamiento de media merced de agua para la casa número 14 de la calle de Vergara, tomándola del surtidor principal que pasa por la de Santa Clara.

TERRENOS, CALLES. Se aprueba un convenio celebrado por la Junta de Hacienda con el Doctor Carlos Carpio, sobre el terreno que debe dar para la alinear la casa situada en el callejón de la Pelota, que consta de 220 metros cuadrados (313 varas cuadradas), ascendiendo su valúo a \$156, 4 rs.

CALLES. Se manifiestan la cantidades con las que han contribuido los vecinos para la continuación de la calle del Coliseo Viejo, y son \$1,250. El Ayuntamiento se hará cargo de las obras necesarias, previa la percepción de las cantidades asentadas.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se da cuenta con el corte de caja de segunda

operación, practicado por la Administración de rentas municipales con expresión de los ramos de que proceden los caudales que forman el ingreso de los fondos de su cargo, y de la distribución que han tenido en el mes de marzo. El Ingreso asciende a \$97,216, 16 ctvs., mientras que el egreso sumó \$60,411, 11 ctvs. Resulta una existencia de \$36,805, 05 ctvs. Se inserta la aclaración relativa a dicha existencia.

HACIENDA. Se asientan varias noticias, con sus respectivas cantidades, relativas a los donativos hechos al fondo municipal, el pago de réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento, el pago de capitales que reconoce el Ayuntamiento, y el pago a cuenta de créditos pasivos de la municipalidad.

SERVICIO VECINAL DE POLICÍA. Se da primera lectura a un dictamen relativo a un proyecto de reglamento para el Servicio vecinal de Policía y orden para la ciudad.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Se suprime por ahora el empleo de Capellán del hospital de San Hipólito, habiéndose encargado del culto de la iglesia y del desempeño de la capellanía el señor Arzobispo.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

33, f. 148v

21 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, EMPERADOR. El emperador donó \$1,000 para el hospital de San Juan de Dios, los cuales deberá distribuir la comisión respectiva de la manera que crea conveniente.

FERROCARRILES. El emperador autorizó un decreto relativo a la concesión que se hace a Carlos J. Arnaux de un permiso para establecer ferrocarriles con trenes tirados por mulas o caballos, y en ningún caso por vapor, en las calles de la ciudad de México. El permiso no comprende las calles que ocupa el ferrocarril de Tacubaya, ni las de la Merced, Rejas de Balvanera, Porta Coeli, San Bernardo, Capuchinas, Cadena, Zuleta, Rebeldes, Nuevo México, Alconedo y Providencia, por donde correrá el que irá de México a Chalco, así como tampoco la solicitadas por la Compañía Imperial, comprendidas de la plazuela de Buenavista, en línea recta hasta el Puente de San Lázaro, y de la plazuela de San Fernando, hasta el lado norte de Catedral. El Ayuntamiento aprobará el trayecto que hagan los trenes del señor Arnaux. Las obras no obstruirán el tránsito, y serán pagadas por la compañía. Se especifican varias condiciones que deberán observarse para la construcción de las líneas. Los accidentes provocados por el servicio serán a cargo de la compañía. Se especifican condiciones económicas y administrativas para la empresa.

CÁRCELES. La Prefectura Política del Departamento del Valle aprueba los contratos celebrados por la Junta de Hacienda, y aprobados por el Ayuntamiento en Cabildo de 11 de marzo, para las medicinas y el pan que se necesiten en las cárceles de la ciudad.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS. La Prefectura ha concedido cuatro meses de licencia al Regidor Miguel Rul, para que se dedique a sus negocios particulares.

CARROS DE TRANSPORTE, CALLES, EMPEDRADOS. La Prefectura pide la

opinión del Ayuntamiento respecto a la minuta de un oficio que ha creído conveniente dirigir al Ministerio de Gobernación, proponiéndole que los grandes carros de transporte carguen en el Antiguo hospital de San Lázaro, para evitar la destrucción del pavimento de las calles de la capital.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS, LICENCIAS. El Regidor Miguel Rul presenta dos pliegos de instrucciones para quienes lo sucedan en sus obligaciones municipales, para hacer uso de la licencia que le concedió la Prefectura al rechazar su renuncia. Se nombra al Regidor Fernández de Jáuregui para encargarse de la Comisión de Aguas, al señor Rascón para la de Beneficencia, y al señor Labat como Fiscal de Secretaría; se les pasarán las instrucciones giradas por Rul.

REMEDIOS. María Barrios de Cueto agradece haber sido nombrada Camarera de la Virgen de los Remedios, y recibió de José L. Peredo los objetos de vestuario de la Virgen.

AGUAS. José B. López pide en representación de Felipe López media merced de agua gorda, en arrendamiento para la casa número 12 de la primera calle de San Juan.

SERVICIO VECINAL DE POLICÍA. Se da segunda lectura a un proyecto de reglamento para el Servicio vecinal de Policía y orden para la ciudad, y se manda pasar a una comisión especial para que se lo presente de la manera que se crea conveniente.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Rosalía Conejo el título de profesora de Instrucción primaria.

OBRAS PÚBLICAS, MEADEROS. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud y diseño que M. de Casteld presentó al Ministerio de Fomento, para el establecimiento de monumentos llamados vulgarmente “meaderos”.

OBRAS PÚBLICAS, ACUEDUCTOS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de Petra Quezadas, de que se le permita abrir un arco frente a su casa, número 21 de San Cosme, para que transite su carruaje sin obstáculos.

POLICÍA, CARNES. Se da primera lectura a un dictamen, relativo al ocurso de Cleofas Rojas, de que no se le haga cambiar de lugar su establecimiento de carnes, que tiene en la primera calle del Rastro número 1.

HACIENDA, HACIENDA DE ARAUJO, HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS. Se ve un informe de la Comisión de Beneficencia, hecho para evacuar el que pidió el Ministerio de Justicia, sobre un capital que reconoce la hacienda de Araujo (*alias*) Prado Alegre, al hospital de San Juan de Dios. Como único informe se remite una copia del expediente relativo, formada por el archivero, misma que se remite al Ministerio antedicho. En el expediente consta que Manuel Álvarez Arizpe redimió, y le fueron condonados los réditos del capital de \$7,000 que reconocía al hospital de San Juan de Dios la hacienda de Santa Cruz Prado Alegre.

ALINEACIÓN DE CALLES. Se da cuenta con un informe del director de Obras Públicas, relativo al alineamiento que José Eufemio Sánchez pide que se le señale para la casa que va a fabricar en la plazuela del Risco. Se pasa a la Comisión de Hacienda.

OBRAS PÚBLICAS. Se da cuenta con un informe del director de Obras Públicas, sobre el ocurso en que Mariana Cuevas de Arpide solicita autorización para cerrar un ancón que se halla en la plazuela de Regina, a espaldas del mesón “del Chino”, situado en la calle segunda de Mesones, número 17. Se pasa a la Comisión de

Hacienda.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO, BENEFICENCIA, LOTERÍAS. Se manda que del producto de la lotería de San Hipólito se tomen \$40 para la compra de una caja de hierro para asegurar sus fondos.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

34, f. 154v

25 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CAPELLANÍAS. El Ministerio de Gobernación pide informes sobre el expediente formado en esa Secretaría con motivo de la solicitud de Gabriel Moreno, quien pide se declare que el capital de \$2,100 que forma la capellanía de Sangre de la cual es Capellán, y cuya cantidad le reconocen los fondos municipales, es redimible.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, OBRAS PÚBLICAS. El Ministerio de Fomento remite un ocurso de Guadalupe del Collado, quien pretende que se le exima del pago del impuesto que se le exige por la licencia que ha solicitado para continuar fabricando una finca en la Garita de San Lázaro; funda su pretensión en que se le tomaron 800 adobes para diversas obras públicas.

HACIENDA, TERRENOS. La Prefectura Política del Departamento del Valle pide informes sobre un ocurso de los vecinos del pueblo de Santa Catarina Ayotzingo, sobre la reclamación que hacen de los terrenos nombrados la Candelaria, la Cuchilla y el Jazmín.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS, COMISIONES. La Prefectura Política ha admitido la renuncia de los Regidores José Veles, Joaquín Ortiz Cervantes, Sebastián Labastida, Agustín Cosío y Juan Rocha. Se nombra al señor Mejía para la Comisión de Alumbrado, y al señor Rascón para la de Diversiones Públicas.

ALUMBRADO, COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRÁN, PLAZA DE ARMAS. La Prefectura pide informes sobre el ocurso presentado al emperador por Laureano Salazar y Prieto, Mayordomo del Colegio de San Juan de Letrán, pidiendo se le ceda para aquel establecimiento la gran farola que existía en el zócalo de la Plaza de Armas.

AGUAS. La Prefectura remite un acuerdo relativo al ocurso presentado por Felipe Escalante, quien se quejaba de no haberse extendido la escritura correspondiente por dos y media pajas de agua que Gregorio de Mier y Terán compró al Ayuntamiento para la casa número 1 de la calle de los Bajos de San Agustín.

BENEFICENCIA, EX CONVENTO DE JESÚS MARÍA. El presidente accidental de la Comisión revisora pide se informe si Antonio Delgado ha cumplido con las condiciones con que se le adjudicó el lote número 30 del ex convento de Jesús María, así como los adjudicatarios de los lotes números 22 y 31, y parte del 20.

CAMINO DE MONTE ALTO, CALZADAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El director del camino de Monte Alto y calzadas del Centro pide que se dispense a trece carros del servicio de esa Dirección, de la contribución municipal sobre carros, impuesta por la última disposición.

OBRAS PÚBLICAS, MEADEROS. V. de Casteld presenta una mejora a su proyecto para la construcción de exigencias en la ciudad, por lo cual se retira el

dictamen que la Comisión de Obras Públicas tenía preparado sobre el último proyecto.

POLICÍA, CARNES. Se revoca la disposición de que Cleofas Rojas mude su carnicería de la primera calle del Rastro, número 1. Se exigirá a la interesada que dentro de un mes construya en el horno de su oficina una chimenea que conduzca el humo sobre las azoteas, sin perjuicio de sus vecinos.

POLICÍA, ACUEDUCTOS. Se autoriza a Petra Quezadas para que abra un arco frente a su casa, número 21 de San Cosme, en los términos en que se dio el mismo permiso al señor Quintana.

OBRAS PÚBLICAS. Se adjudica a Mariana Arpide de Cuevas un ancón que se halla en la plazuela de Regina, a espaldas del mesón "del Chino", previa entrega de su precio (\$57).

ALINEACIÓN DE CALLES, TERRENOS. Se manda adjudicar a Eufemio Rojas el terreno necesario para la alineación que debe tener la casa que va a fabricar en la plazuela del Risco, previo pago del precio del mismo (\$54).

OBRAS PÚBLICAS, SANTA MARÍA DE LA RIVERA. Se expedirá al Comisario del cuartel número 8, Rafael Moreno, el certificado que solicitó, acreditando las mejoras que ha hecho en la Rivera de San Cosme y la colonia de Santa María de la Rivera.

SERVICIO VECINAL DE POLICÍA. Se revoca el acuerdo anterior, relativo al proyecto de reglamento para el Servicio vecinal de Policía y orden de la ciudad, por lo que se ponen a discusión cada uno de sus artículos. Se aprueban sus diversos artículos, que agrupados por capítulos, hablan de la división de la ciudad, las obligaciones del Regidor jefe de cuartel, de los Tenientes de cuartel y sus obligaciones, de los deberes de los Ayudantes de acera, y de otras prevenciones generales. Se nombra una comisión que recabará del Ministerio respectivo la aprobación y adopción del proyecto.

35, f. 159v

28 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

POLICÍA. El emperador manda por decreto que se encargue al señor Gallone d'Istria de la organización de la Policía del Imperio, y dicho señor tomará el título de Encargado provisionalmente de la Dirección General de la Policía.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, CORTES DE CAJA. Joaquín J. de Castillo transcribe el que dirigió al administrador de rentas municipales Francisco Nájera, acompañándole varios documentos relativos a la entrega que le hizo de esa oficina en cumplimiento de la comunicación del 22 de abril, adjuntando un ejemplar del estado corte de caja de segunda operación, a que se refiere la nota que transmite. Se inserta el corte de caja que comprende hasta el 22 de abril. Los ingresos ascienden a \$84,671, 26 ctvs., y los egresos a \$49,501, 82 ctvs., resultando una existencia de \$35,169, 44 ½ ctvs. Incluye también la aclaración correspondiente a dicha existencia.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Francisco Nájera declara haberse ocupado preferentemente de organizar la Administración de rentas municipales, de la cual fue encargado por la renuncia del señor Castillo,

habiendo recibido los documentos y papeles correspondientes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Santos Vargas pide ser examinada en los ramos de Instrucción Pública, para obtener el título de profesora.

AGUAS. Francisco de P. Rubio pide que se le permita cambiar la toma de agua que disfruta en propiedad la casa número 22 de la primera calle de la Merced, por otra de agua gorda en la llamada "ramo de la Merced".

BANCOS DE HERRADOR. Cornelio Fonte pide permiso para establecer un banco de herrador en el rincón que ve al poniente en la plazuela de San Fernando.

TERRENOS. Ignacio Barroeta pide que no se ponga obstáculo a Jesús González para que continúe construyendo en el terreno que le vendió, a espaldas y costado del panteón de Santa Paula.

HACIENDA, CAPELLANÍAS. Manuel López Tello pide que se le entreguen los documentos, que con motivo de haber desvinculado la capellanía fundada por sus antecesores, cuyo capital le reconoce el Ayuntamiento, presentó para hacerla efectiva. Los devolverá después de presentarlos a revisión, y de que surtan los efectos legales.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Se ve un informe, que se había solicitado a la Comisión de Hospitales, respecto a: Agustín Lara, oficial del Ejército que se halla mutilado; Mariano Ordóñez, casado y con hijos; José Tunquera, enfermo de gravedad; y Ponciano González, antiguo empleado en el camposanto de Santa Paula con veinte años de servicio; quienes llamaron mucho la atención del emperador cuando hizo una visita en el hospital de San Andrés. Se pasa el informe al Prefecto Político.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto de gastos del municipio, para el mes de mayo, con ciertas modificaciones: se rechaza el gasto de pantalones, sombreros y blusas (\$182) del presupuesto de Policía (el Capitular Labat hará el gasto para los pantalones de su bolsa); se suprime el gasto de \$8 por la conducción de cadáveres de San Juan de Dios, y se trasladarán ahora en el carro del hospital de San Andrés; se aplazan los gastos de \$300 y \$725 para ropa y sábanas; se aplaza el gasto para la compostura de catres y cocina de fierro en el Hospicio de Pobres; se aplaza un gasto del presupuesto de Paseo (\$225); se aprueba el gasto que en el ramo de Mercados presupongan dos uniformes de los Guardas Montados, descontándose el importe de su sueldo. Los ingresos ascienden a \$63,237, 66 ctvs., los egresos suman \$65,962, 57 ½ ctvs., resultando un déficit de \$2,724, 91 ½ ctvs.

CEMENTERIOS, PANTEÓN MUNICIPAL, POTRERO DEL CUARTELITO. Se manda al Regidor Reyes que para el próximo Cabildo tenga despachado el expediente relativo a que se comience a hacer uso del Panteón Municipal, situado en parte del potrero del Cuartelito, o bien que lo remita a la Secretaría para que otro Regidor se encargue de este negocio urgente.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

MAYO

36, f. 165v

5 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PACHUCA, COMPAÑÍA MINERA. El emperador ha decretado que la Prefectura de Pachuca exigirá a la Compañía minera, representada por el Tesorero de la Junta menor, la cantidad con que se obliga a contribuir al desazolve del río. Para reintegrar la suma de \$4,000 que dicha Junta anticipó para organizar la Guardia Rural, el Ministerio de Gobernación expedirá a favor del interesado dos certificados por valor de \$2,000 cada uno, que serán admitidos por la Administración de rentas de Pachuca, en pago de la contribución impuesta por la ley de 8 de febrero último, y el otro en la recaudación del impuesto de Alojamientos de México, en pago de la contribución respectiva. La Prefectura de Pachuca manifestó que deben expedirse los certificados a favor de Estuardo Aulo; se informa de esto al Ayuntamiento para que se libre la orden respectiva a la oficina que ha de expedir el certificado referido.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. El Gobierno Imperial ha dispuesto que del fondo municipal se paguen \$300 a Alejandro Argandar, por los honorarios correspondientes a los servicios que prestó, por los que obtuvo gran beneficio el hospital de San Andrés (\$2,350).

CEMENTERIOS. La Prefectura Política del Departamento del Valle dispone que se prevenga al empleado que tiene a su cargo la expedición de boletas para las inhumaciones de cadáveres, que no abandone sus labores en los días festivos, porque a veces no pueden demorarse esa clase de operaciones.

ROTULACIÓN DE CALLES. La Prefectura Política remite una noticia de las calles, callejones y plazuelas de la ciudad que carecen de rótulo. Se manda a la Dirección de Obras Públicas para que verifique si faltan dichos rótulos.

ASISTENCIAS, FUNERALES. La Prefectura informa del fallecimiento de María de los Ángeles del Rivero de Azcárate, esposa del Prefecto Político. Ya tuvo lugar el entierro, al cual asistieron los Regidores.

HOSPITAL DE SAN PABLO. El Comisario Central de Policía comunica que según le avisa el Comisario del cuartel número 2, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del 2 de mayo no hubo Practicante de Guardia en el hospital municipal de San Pablo. El Comisionado de Hospitales ya se había encargado del caso, habiéndose ya reprendido al Practicante, y habiéndose también mandado que los Practicantes de Guardia no salgan del hospital para ir a comer, sino que se les lleve la comida de sus casas, o se les proporcione del hospital mismo. Se informa de esto al Prefecto Político.

BENEFICENCIA, EX CONVENTO DE JESÚS MARÍA. El presidente de la comisión revisora pide que se le remita el informe que tiene pedido, relativo al lote número 30 del convento de Jesús María, que se adjudicó a Antonio Delgado, y cuyo pronto despacho agita su padre, Martín.

BENEFICENCIA. El presidente accidental de la comisión revisora pide que se remita a dicha junta el expediente relativo a la redención de un capital de \$20,000 que reconocía José Francisco Delgado al concurso del padre Goyenechea, y cuyo capital fue aplicado por el gobierno precedente a Pablo Zayas.

RÍOS Y ACEQUIAS, MIXCOAC. El presidente, Regidores y Síndico del Ayuntamiento de Mixcoac, en representación de los habitantes de ese municipio, piden que se mande suspender la obra que está haciendo Juan de Dios Pradel, y que se mande derribar lo que tiene construido de dicha presa, prohibiéndosele

edificar en el cauce del río, y reservando a ese municipio sus derechos para reclamar las indemnizaciones correspondientes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Agustín Sierra pide ser examinado para obtener el título de profesor de primeras letras.

HACIENDA, CAPELLANÍAS, BENEFICENCIA. Respecto a la solicitud de Gabriel Moreno, de que se declare redimible el capital de \$2,100 que forma la capellanía de sangre de que es Capellán, y cuya suma le reconocen los fondos municipales, se transcribirá por vía de informe la declaración del Ministerio de Hacienda, comunicada al Ayuntamiento el 11 de marzo de 1861, manifestando además que Moreno debe presentarse a la revisión. Dicho oficio del Ministerio declara como no redimible esa capellanía, por estar destinada a objetos de Beneficencia.

ALUMBRADO, COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRÁN, EX CONVENTO DE LA MERCED, MERCADOS, PLAZA DE ARMAS. No se admite la solicitud del Mayordomo del Colegio de San Juan de Letrán, Laureano Salazar y Prieto, de que se entregara a dicho colegio la gran farola que existía en el zócalo de la Plaza de Armas, porque se ha mandado colocar en el mercado que se está formando en el ex convento de la Merced, como ordenó el Prefecto Político.

BANCOS DE HERRADOR. Se rechaza la solicitud de Cornelio Fonte, de establecer un banco de herrador en el rincón que ve al poniente, en la plazuela de San Fernando.

HACIENDA, CAPELLANÍAS. Se mandan devolver a Manuel López Tello los títulos con que comprobó haber desvinculado una capellanía, y ser propietario de ella, quedando copia de dichos títulos en el expediente respectivo.

TERRENOS. Se ve un informe relativo al ocurso en que Carlos Fournel denuncia un terreno eriazó en el callejón de la Retana, a censo perpetuo.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se da cuenta con el corte de caja de primera operación, correspondiente al período del 23 al 30 de abril pasado. En él, los ingresos ascienden a \$51,776, 77 ctvs., mientras que los egresos suman \$14,210, 09 ctvs., resultando una existencia de \$37,566, 68 ctvs., cuya aclaración se inserta también.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se manda al administrador de rentas municipales que en el próximo Cabildo presente las noticias pormenorizadas de los donativos hechos al fondo municipal en el mes de abril, las de pagos de capitales que reconoce el Ayuntamiento, las de pagos de réditos de esos mismos capitales, y la de pagos de créditos pasivos de la municipalidad.

HACIENDA, CORTES DE CAJA, CONTRIBUCIÓN DE OCHO AL MILLAR. Se ve el corte de caja de segunda operación, practicado por la sección especial de la contribución de ocho al millar, por los ingresos y egresos habidos en el mes de abril. El Cargo suma \$29,344, 20 ctvs., y la data \$21,216, 43 ctvs., resultando una existencia de \$8,127, 77 ctvs.

OBRERÍA MAYOR. Debido a la renuncia hecha por Darío Reyes a la plaza de Escribiente Dibujante de la Obrería Mayor, el Prefecto ha nombrado provisionalmente para dicho puesto a José M. Nieto, con un sueldo de \$30 mensuales, a reserva de nombrar a una persona que tenga conocimiento de dibujo, como pidió el Ayuntamiento.

POLICÍA, TINTORERÍAS. Los vecinos de la calle de Zuleta se quejan de la fetidez que produce una tintorería situada en esa calle, y el Capitular Rincón ha

comprobado dicha pestilencia, por lo que se pasa el asunto a una comisión especial, para que dictamine en el caso.

BENEFICENCIA. Se han entregado los expedientes que la junta revisora pide, relativos a la Beneficencia, sin que quede copia en el archivo del ramo, y esto se debe a la premura con que se piden dichos expedientes, pero al margen del inventario que se está formando se exigía el recibo del empleado que recibía dichos expedientes. Con esta manifestación salva su responsabilidad el Capitular Razcón.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

37, f. 172r

9 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, RÍOS Y ACEQUIAS. El Ministerio de Fomento manifiesta haber concedido a Ramón de Villaurrutia la exención de la pensión municipal que debería pagar por los carros en que introduce el tezontle a la ciudad, por no poderlo hacer por medio de canoas, a consecuencia de que por ser necesario aumentar el caudal de las aguas en el canal de la Viga para que puedan flotar fácilmente las canoas, se ha puesto una presa en el canal del Peñón, por donde dicho Villaurrutia hacía tal transporte. El Ministerio avisará cuando cese esta situación.

HACIENDA, EMPLEADOS, CONTRIBUCIÓN DE OCHO AL MILLAR. La Prefectura Política del Departamento del Valle remite un oficio del Ministerio de Gobernación, comunicando que el Gobierno Imperial ha acordado de conformidad con lo solicitado por Ignacio Altamira, que se le abone por el fondo municipal de México, des de el día en que dejó de servir el empleo de suplente, y mientras esté ocupado en la recaudación de la contribución de ocho al millar, la cuarta parte de la pensión que el emperador le ha concedido como cesante de la misma municipalidad, abonándosele el total de dicha pensión luego que cese en la ocupación referida. Se manifiestan algunas condiciones de este acuerdo.

ASISTENCIAS, FUNERALES. El Prefecto Político del Departamento del Valle, Miguel María Azcárate, agradece la asistencia del Cuerpo Municipal al funeral de su esposa, Ángela del Rivero.

CÁRCEL DE CIUDAD. El Alcaide de la cárcel de Ciudad remite la orden del Prefecto Político para que haga saber a los Practicantes de dicha Alcaldía, que no pueden separarse de sus guardias, bajo pena de multa si lo hacen.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo al ocurso presentado por José María Vázquez, quien pide media merced de agua en arrendamiento para la casa número 9 de la calle del puente de Santo Domingo.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de José Mariano García, que pide en arrendamiento media merced de agua para la casa número 22 de la calzada de Santa María.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la solicitud de José María Sardaneta, que pide una merced de agua para las casas números 33 y 35 de la Rivera de San Cosme.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo al permiso que pide

Mariano del Conde, para trasladar la data de la merced que disfruta la casa número 10 de la calle de Capuchinas, establecida en la esquina de Mesones y Alfaro, a la de San Agustín y el Ángel.

BOMBAS PARA APAGAR INCENDIOS. El Ayuntamiento nombrará a alguien de su confianza para que compre en Estados Unidos dos bombas iguales a la que existe en la casa de Moneda de la ciudad de México. Se solicitará del Supremo Gobierno la exención de los derechos que dichas bombas deban pagar, así como la autorización para hacer el gasto en las mismas. Se nombra a Pedro Hope para el primer encargo, dándosele \$3,000.

OBRAS PÚBLICAS. Se ve una noticia relativa a los trabajos practicados por la Dirección de Obras Públicas en el mes de abril pasado, llevadas a cabo por las diferentes cuadrillas: de Tapas, del Mercado de Jesús, de la plazuela y cuartel de la Merced, de la espalda de la Acorada, de la casa de la Pólvora, de la calle de Celaya, de la cárcel de Belém, de la calle del puente de Peredo, de banquetas, de edificios, de las calles de la Amargura y Berdeja, del puente de Alvarado y calzada del Calvario, de empedradores en las calles de Santa Teresa y las Damas, de Balvanera, de empedradores en la Garita de Peralvillo, de camineros, de la calzada de la Viga, de la calle de la Independencia, de la calle de la Santísima, la de la limpia de atarjeas y zanjas, la del macizado de tapas levantadas para la Limpia y la de carros. Se expresa el número de metros empedrados, compuestos y limpiados en cada uno de los puntos específicos de los sitios señalados.

HACIENDA. Se insertan en el acta varias noticias pormenorizadas: la de los donativos hechos al fondo municipal entre los días primero y 22 de abril pasado (\$256); la de pagos de réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento, en el mismo período (\$332, 46 ctvs.); la de pagos de capitales que reconoce el Ayuntamiento, correspondientes a los días del primero al 22 de abril (\$1,600 de pagos y \$400 de quitas); la de pagos de créditos pasivos de la municipalidad, del mismo período (\$5,042, 92 ctvs. de pagos, y \$1,182, 55 ctvs. de quitas); la de pagos cuenta de créditos pasivos de la municipalidad, correspondiente a los días del 23 al 30 de abril (\$543,94 de pagos, y \$774, 83 ctvs. de quitas); la del pago de réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento, correspondiente a los días 23 a 30 de abril (\$105, 70 ctvs.); la de pagos de capitales que reconoce el Ayuntamiento, correspondiente al mismo período (\$250 en pagos); y la pormenorizada de los donativos hechos a los fondos municipales en ese período (\$520).

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

38, f. 177v
12 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

SERVICIO VECINAL DE LA POLICÍA. El Gobierno Imperial resolvió que se tomará en consideración el proyecto de reglamento para el Servicio vecinal de la Policía y orden de la ciudad de México, presentado por el Regidor Timoteo Fernández de Jáuregui, al expedirse el reglamento especial del mismo ramo para el Departamento del Valle.

CALZADA DE CHAPULTEPEC, PASEO DE BUCARELI. El director de los

caminos de México a Monte Alto y calzadas del Centro, Benito León Acosta, manifiesta que debiéndose comunicar el paseo de Bucareli con la nueva Calzada de Chapultepec, se hace necesario destruir una banquetta que se encuentra en el trayecto, la cual se colocará en la glorieta de la calzada referida, que está construyendo. No hay inconveniente para tal operación.

AGUAS. El Comisario Central de Policía manifiesta que el director General ha sido informado que hace tres días se nota suma escasez de agua en la demarcación del cuartel número 6, por lo que pide que se pongan en acción los medios para que se restablezca el líquido en tal sitio.

AGUAS, BAÑOS. Luz Cárcova de Morales, Tutora de sus menores hijos María y Juan Morales y Cárcova, pide que se le permita seguir tomando por tres meses más los derrames de agua que disfruta el baño de Illescas, para el llamado "de los Camarones", situado en la plazuela de Madrid.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Esteban Sánchez pide permiso para abrir un establecimiento de Instrucción primaria, ofreciendo hacer el examen correspondiente en seis meses.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. Manuel G. Jarero pide que se le exima de la contribución que debe pagar por un coche que tiene en uno de los sitios de la ciudad.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Mariano del Conde, de que se le permitiera trasladar la data de la merced que disfruta la casa número 10 de Capuchinas, establecida en la esquina de Mesones y Alfaro, a la de San Agustín y el Ángel.

AGUAS. Se concede a José María Sardaneta la merced de agua que solicita para las casas números 33 y 35 de la Rivera de San Cosme.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Mariano García, de que se le concedieran en arrendamiento dos y media pajas de agua para la casa número 22 de la calzada de Santa María.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de José María Vázquez, de que se le concedieran en arrendamiento dos y media pajas de agua para la casa número 8 de la calle del puente de Santo Domingo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. Se manifestará al director de caminos de Monte Alto y calzadas del Centro, que los carros de esa Dirección, que pidió que fueran eximidos del pago de la contribución municipal, están comprendidos entre los exentos por la circular del Ministerio de Gobernación del 3 de abril pasado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Santos Vargas el título de profesora de Instrucción primaria.

RASTRO. Se archiva el expediente relativo a las bases que Agustín Moreno y socios presentaron para el arreglo del Rastro, pidiendo contratarlo.

AGUAS, SANTA FE. Se archiva el expediente relativo a la consulta que hizo el Ministerio de Fomento al Ayuntamiento, sobre la solicitud hecha por los vecinos de Santa Fe, que pedían dos naranjas de agua de la que baja del Desierto.

AGUAS. Se concede a Felipe López la media merced de agua que pidió en arrendamiento, para la casa número 12 de la primera calle de San Juan.

AGUAS. Se accede a la solicitud de Francisco de P. Rubio, sobre que se le permitiera cambiar la toma de agua delgada que disfruta en propiedad la casa número 22 de la primera calle de la Merced, por otra de agua gorda en la llamada

ramo de la Merced.

CARROS DE TRANSPORTE, CALLES, EMPEDRADOS. Se manifiesta al Prefecto Político que el Ayuntamiento está de acuerdo con que se pase a San Lázaro el depósito de descargue de los grandes carros de transporte, y que se introduzcan a la ciudad las mercancías en pequeños carros. Se pedirá al emperador que atienda con brevedad esa solicitud del Prefecto Político, para que en el antiguo hospital de San Lázaro se establezca dicho depósito.

RASTRO. Se da primera lectura a un dictamen relativo a las observaciones que hace el administrador del Rastro acerca de la insuficiencia de las disposiciones que rigen respecto al dicho ramo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, PUEBLO DE CHAPULTEPEC. Se da primera lectura a un dictamen relativo al oculto que acompañó la Prefectura Político, dirigido por los vecinos del pueblo de Chapultepec, para el establecimiento de una escuela para niños en ese lugar.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

39, f. 180r

16 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CARNES, RASTRO. El Ministerio de Fomento pide informes sobre el escrito presentado al Gabinete del emperador por B. Martín, hijo mayor y Compañía, pidiendo que se le conceda la percepción de un real por cabeza de ganado vacuno, y medio real por la de lanar, ejecutando el transporte de la carne para el abasto de la ciudad, en carros cubiertos, cuyo costo sería satisfecho mediante un arreglo particular con los matanceros.

FIEL CONTRASTE, MONEDA NACIONAL. La Prefectura Político remite las prevenciones dictadas por el Ministerio de Gobernación, para su debida publicidad, encaminadas a impedir el abuso que se comete con motivo de la prevención contenida en el artículo 11 de la ley de 10 de abril último, sobre las nuevas subdivisiones dadas a la moneda nacional. Se manda suspender desde luego la venta que hacía el Fiel Contraste de las piezas y medidas del sistema antiguo, construyendo otras con arreglo al nuevo.

POLICÍA, EX CONVENTO DE SAN FRANCISCO, MÁQUINA PARA HACER TORTILLAS. La Prefectura Político consulta lo conveniente sobre un oculto presentado por Julián González al Ministerio de Gobernación, pidiendo permiso para establecer en un lote del convento de San Francisco una máquina de moler maíz que hace tortillas movida por vapor.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Antonio Orozco y Buytrago pide ser examinado para obtener el título de profesor de Instrucción pública.

AGUAS. Eduardo Carey pide media merced de agua gorda en arrendamiento para la casa número 3 de la Calle Ancha.

AGUAS. Teresa Sánchez pide media merced de agua gorda en arrendamiento para la casa que estaba antes marcada con el número 3 de la calle de Capuchinas, y que ahora tiene entrada por la Calle Nueva.

TEMPLO DE SAN HIPÓLITO. El Presbítero Francisco Muñoz, encargado de la iglesia de San Hipólito, pide que se le siga dando lo asignado por el decreto de 25

de septiembre de 1863 a dicha iglesia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CHAPULTEPEC. Se manda establecer una escuela municipal en el pueblo de San Miguel Chapultepec, para la educación primaria de niños de ambos sexos, bajo la dirección de una profesora apta. Su dotación será la misma que la de las otras escuelas, o con un sueldo menor si es posible. Se nombrará a la Preceptora como previenen las disposiciones vigentes. El Ayuntamiento pagará los útiles correspondientes. Se establecerá en la escuela una sala de asilo para niños menores de 5 años.

CEMENTERIOS, PANTEÓN DE SANTA PAULA. Se concede a Francisco de Arce permiso para levantar un pequeño mausoleo en el panteón de Santa Paula, bajo determinadas condiciones.

CEMENTERIO, PANTEÓN MUNICIPAL. Se determina que se empezarán a enterrar cadáveres en el Cuartelito. Se cuidará que no se sepulten ahí más cadáveres que los que permitan las condiciones higiénicas del lugar.

OBRAS PÚBLICAS, MEADEROS. Se manda que se construyan en la ciudad los meaderos públicos necesarios a juicio de los señores Alcalde y Comisionado de Oras Públicas. Ellos perfeccionarán la contrata correspondiente con Mr. de Casteld.

AGUAS. Se concede al señor Deschamps la media merced de agua que pidió para la casa número 8 de la calle de San Andrés.

AGUAS. Se concede a José H. Ramírez la media merced de agua que solicitó a nombre de su padre Fernando, para la casa número 28 de la calle de la Merced.

CÁRCELES. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la orden por la que el director General de Policía dispone que del sueldo del Sereno Joaquín Rodríguez se pague el del Guarda del cuartel número 3, Felipe García, herido por aquel, hasta que quede restablecido.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

40, f. 182v

19 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

VAGOS. La Prefectura Política remite 25 ejemplares de la última Ley de Vagos expedida por el emperador el primero de marzo; se manda que se nombren los Regidores que deben formar el Juzgado correspondiente. Se nombra para esa función a los Capitulares Fernández de Jáuregui, Cervantes y Mejía.

FONDOS MUNICIPALES. El ministro de Gobernación informa, a través del Prefecto Político, que el Gobierno Imperial, sabiendo del acta de 28 de febrero último, tuvo a bien resolver el asunto que dio motivo a la compulsión de dicha acta, conforme a las leyes de 23 de junio de 1813 y 30 de marzo de 1837. Se insertan dichas leyes, que tratan sobre la administración de los fondos municipales, y la obtención de fondos extraordinarios. Se manda acusar recibo de la comunicación al Prefecto.

BANCOS DE HERRADOR. Cornelio Fonte pide permiso para establecer un banco de herrador en el patio de la casa que hace rinconada con vista al poniente, en la plazuela de San Fernando.

AGUAS. Mariano García pide media merced de agua en arrendamiento para la

casa número 22 de la calzada de Santa María, sujetándose a recibir con la escasez.

AGUAS. Jesús Plata pide media merced de agua en arrendamiento, para la casa número 2 de la calle de San Miguel.

PROPIOS. Se inserta el acta de un remate que se hizo de diversos objetos: un zarape azul y otro blanco, y un muñeco, asistiendo la Junta de Hacienda, el perito Luis Aguilar, y otros que suscriben dicha acta. Se valoraron los objetos, y se remataron en Manuel Morales Puente, a \$25, 32 ctvs. ambos zarapes. El muñeco se subastará otro día.

CARNES. Se debate y retira una propuesta de reglamento para el ramo de carnes, hecha por el Regidor Villanueva en respuesta a las observaciones del administrador del Rastro.

ALUMBRADO. El Comisionado del Alumbrado manifiesta que no puede darse cumplimiento a la orden del director General de Policía, sobre que del sueldo del Guarda Joaquín Rodríguez se pague el del Guarda del Guardado del cuartel número 3, Felipe García, ya que según el informe del Guarda Mayor, dicho Rodríguez no tiene sueldo alguno por estar preso en la cárcel de Belém, a disposición del Juez segundo del ramo criminal, y estando reemplazado en su destino por otro individuo; de todos modos no se cumpliría con tal determinación, a menos que la dictara un Juez.

HACIENDA, CAPELLANÍAS. Como respuesta a la solicitud del Ministerio de Gobernación, que pide informes acerca de los términos en que se celebró el contrato de que dimana la obligación del Municipio como censatario del capital de \$2,100 que forma la Capellanía de sangre de la cual es Capellán Gabriel Moreno, se manda remitir el informe del administrador de rentas Joaquín J. Castillo; en dicho informe se explica la procedencia de tal capital, que se le reconoce a Moreno al rédito de 5% anual, y procede de la Capellanía que fundó Agustín de la Peña, reconociéndose sobre el jardín que se halla a la espalda del convento y hospital de San Hipólito, que el Ayuntamiento compró a la testamentaria de José María Guridi y Alcocer. El importe está cubierto hasta fines de diciembre del año pasado, y los pagos deben hacerse por tercios cumplidos, abonándose en el fin de abril \$35.

TEMPLO DE SAN HIPÓLITO. Se rechaza la solicitud del Presbítero Francisco Muñoz, de que se le siga dando lo asignado a la iglesia de San Hipólito por el decreto de 25 de septiembre de 1865.

AGUAS. Se concede a Luz Cárcova de Morales el uso de los derrames del baño de Illescas, para el de los caballitos, por el término de tres meses y con las condiciones del anterior dictamen.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, OBRAS PÚBLICAS. Se rechaza la solicitud de Guadalupe Collado, de que se le eximiera del impuesto que se le exige por la licencia que solicitó para continuar fabricando una finca en la garita de San Lázaro.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Comisión correspondiente remite el informe sobre el estado que guarda la Instrucción primaria en la ciudad. Se exponen las razones por las que no se completó antes este trabajo, y por las que viene ahora sin la corrección y limpieza debidas.

BENEFICENCIA, EX CONVENTO DE JESÚS MARÍA. Sobre la consulta de la

Junta revisora, de si los adjudicatarios de los lotes números 20, 22, 30 y 31 del ex convento de Jesús María han cumplido con las condiciones a que se les sujetaron, se inserta sobre el número 30 lo emitido por Luis Icaza e Iturbe el 30 de junio de 1864, y sobre los otros tres bastará con que la oficina municipal de Hacienda informe sobre las sumas que los diversos adjudicatarios hayan entregado para saber si han cumplido o no con lo estipulado. Se pasa a la oficina de Hacienda para que actúe en consecuencia.

BENEFICENCIA. Se da primera lectura a un dictamen sobre el expediente formado con la disposición del Gobierno del emperador, relativo a que se paguen a Alejandro Argandar por el fondo municipal los \$300 que le corresponden en virtud, porque por sus gestiones obtuvo el hospital de San Andrés \$2,350.

CÁRCEL DE CIUDAD. Se da primera lectura a un proyecto de reglamento para los Practicantes de la cárcel de Ciudad, formado por el Primer Facultativo de Cárceles.

41, f. 187v
23 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CEMENTERIOS, PANTEÓN MUNICIPAL. La Prefectura Política del Departamento del Valle está impuesta del acuerdo del Ayuntamiento relativo a que se hagan inhumaciones en el Cuartelito, y manifiesta que la misma Prefectura confía en que el Consejo Superior de Salubridad haya hecho el correspondiente reconocimiento del local.

AYUNTAMIENTO, JUNTA DE VAGOS, RENUNCIAS. El Regidor Valente Mejía manifiesta que por estar mal de salud no puede aceptar la comisión de Vocal del Jurado calificador de vagos. Se nombra en su lugar al Regidor Gómez.

RASTRO. El administrador del Rastro informa que conforme al modelo que se presentó al Regidor Villanueva para que se hicieran carros por cuenta de los introductores para transportar la carne, se hayan concluido cuatro, y sólo se necesita que se hagan los necesarios para conducir toda la carne de res y carnero, por lo que pide al Ayuntamiento que decrete que se construyan en cuatro meses.

FUNERALES, HACIENDA, AGUAS. Valente Mejía pide que los \$112 que reclama por las gualdrapas que prestó el 21 de julio de 1862 para enjaezar el ganado que condujo las baterías que marcharon en la columna que hizo los honores fúnebres a los restos del General Degollado, se le compensen a los dos años de 1863 y 1864, que debe de la merced de agua que disfruta en la casa número 19 de la calle de Zuleta.

AGUAS. Manuel Landero y González pide media merced de agua para un corral situado en el callejón de Tarasquillo, hacer a que ve al norte.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Josefa Victory de Cortés pide ser examinada para obtener el título de profesora de Instrucción primaria.

BENEFICENCIA. Se aprueba un dictamen sobre el expediente relativo al oficio por el que se comunica la orden del Gobierno Imperial de que se paguen \$300 a Alejandro Argandar por haber obtenido el hospital de San Andrés \$2,350 gracias a él; en dicho dictamen se aprueba tal solicitud.

RÍOS Y ACEQUIAS, MIXCOAC. Se pasa al Síndico segundo, para informe, el expediente relativo a la solicitud del pueblo de Mixcoac, de que se mande suspender la obra que Juan de Dios Pradel está haciendo en el río de Cuajimalpa.

AGUAS. Se concede a Sánchez de Teresa la media merced de agua gorda que solicitó en arrendamiento para la casa número 3 de la Nueva Calle de Capuchinas.

AGUAS. Se concede a Eduardo Careyta la media merced de agua que solicitó en arrendamiento para la casa número 3 de la Calle Ancha.

AGUAS. Se concede a Jesús Plata la media merced de agua que solicitó en arrendamiento para la casa número 2 de la calle de San Miguel.

AGUAS. Se concede a Mariano García la media merced de agua que solicitó para la casa número 22 de la calzada de Santa María; no podrá reclamar por escasez de líquido.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

42, f. 189v
26 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. La Prefectura Política admitió la renuncia de Antonio Espinoza y Cervantes al cargo de Regidor.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Prefectura Política recibió la noticia presentada por la Comisión de Instrucción Pública, sobre el número de escuelas para niños de ambos sexos que existen en la ciudad.

BENEFICENCIA, HACIENDA. El presidente de la Junta revisora comunica que en el expediente relativo a la adjudicación de la casa número 4 del puente Quebrado, aparece que Guillermo Prieto se obligó al pago de \$364, 75 ctvs., que resultaba de diferencia entre el valor de la finca y la suma en que la redimió; por lo que se le deberá cobrar el adeudo.

AGUAS. I. Martínez del Villar pide en arrendamiento media merced de agua gorda para la casa número 2 de la calle de Corchero.

AGUAS. Alonso L. Peón de Regil pide a nombre de su padre, Alonso M. Peón, el arrendamiento de media merced de agua para la casa número 7 del callejón del Espíritu Santo.

CÁRCELES, HOSPITALES. José Torres pide que se reforme la contrata del pan que suministra a las cárceles, y que se le conceda proveer a los hospitales de San Pablo, San Juan de Dios y el Hospicio de Pobres, rebajando el total de consumo un 80%.

TERRENOS. Mariano Anaya pide que se ordene al Comisario del cuartel número 8 que no impida al interesado hacer el uso que le convenga en un terreno de su propiedad, situado en la colonia de Santa María de la Rivera.

HACIENDA, CÁRCEL NACIONAL. Carlos G. Jiménez pide que se le pague lo que se le adeuda como segundo Ayudante de la Cárcel Nacional.

POLICÍA, MÁQUINA PARA HACER TORTILLAS. Se comunica al Prefecto Político que el Ayuntamiento no tiene inconveniente en que Julián González establezca una máquina de vapor para hacer tortillas, siempre y cuando no lo haga donde pretende, que es en un lote del ex convento de San Francisco, por ser ese un lugar muy céntrico.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

43, f. 191r
30 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CHAPULTEPEC. La Prefectura Política aprueba el gasto de \$600 anuales para el sueldo de la Preceptora que deberá encargarse de la escuela del pueblo de San Miguel Chapultepec, que va a reponerse, y aprueba también el gasto para útiles y demás que sea necesario.

HACIENDA. El Ministerio de Gobernación transmite el oficio que dirigió a Felipa y Josefa Robles, manifestándoles que el Gobierno Imperial ha resuelto que no se condonarán los réditos vencidos del año 1862 a la fecha, por el capital de \$2,000 que reconocen en la casa número 10 de la plaza del Árbol, y perteneciente al hospital de Mujeres Dementes; sólo se les concede que paguen en abonos, dando una mensualidad corriente y otra atrasada.

AYUNTAMIENTO, JUNTA DE VAGOS, RENUNCIAS. El Regidor Gregorio Gómez renuncia al cargo de Vocal del Jurado calificador de vagos, por tener que ocuparse de negocios urgentes. Se nombra en su lugar al Capitular Reyes.

POLICÍA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Fernando Reyes se queja de que en el centro de los lotes formados en el antiguo convento de la Concepción, y en un lugar de tránsito público, existe un depósito de materias corrompidas que pone en peligro al vecindario y a la población, por lo que pide que se aplique un remedio.

HACIENDA, CÁRCEL NACIONAL. José E. Trujillo pide que se le pague lo que se le quedó debiendo al separarse del empleo de Primer Ayudante de la Cárcel Nacional.

AGUAS. Se concede a Alonso Peón de Regil la media merced de agua que pidió en arrendamiento para la casa número 7 del callejón del Espíritu Santo.

AGUAS. Se concede a Ignacio Martínez del Villar la media merced de agua que pidió en arrendamiento para la casa número 2 de la calle de Corchero.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. No pudo reunirse la Junta de Hacienda por falta de número, por lo que se pone a deliberación del Ayuntamiento el presupuesto para el mes de junio. En él los ingresos ascienden a \$54,775, 50 ctvs., y los egresos suman 66,752, 24 ctvs., resultando un déficit de \$11,976, 74 ctvs. Se proponen y aprueban varias modificaciones menores, y se aprueba por tanto el presupuesto.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

JUNIO

44, f. 194v
2 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA. Toma posesión de su cargo el nuevo Secretario de la Corporación, Trinidad Dávalos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Antonio Bujano pide que se le nombre para ocupar la

vacante de Preceptor de primeras letras del colegio de San Antonio, en el Tecpan de Santiago.

AGUAS. José Canales pide media merced de agua para la casa número 2 de las Rejas de San Gerónimo, manifestando haber mandado construir en el interior de las dos fracciones en que está dividida, dos pequeñas fuentes para que los vecinos puedan disfrutar del agua que necesiten.

TERRENOS. Se da primera lectura a un dictamen, relativo a la denuncia que hizo Antonio Ortiz de un terreno eriazo junto a la casa de su propiedad, en San Antonio de las Huertas, pidiendo que se le adjudique.

RUINAS. Se notificará a Carlos Carpio que si dentro de cuarenta días no procede a la reparación de su finca ubicada en la esquina de la calzada y callejón de San Antonio Abad, se procederá conforme a la ley, como resultado de la denuncia presentada por la Comisaría de Policía.

HACIENDA, CORTES DE CAJA, CONTRIBUCIÓN DE OCHO AL MILLAR. Se da cuenta con el corte de caja practicado en la sección especial de la contribución de ocho al millar. Resulta un cargo de \$40,549, 82 ctvs., y una data de \$23,361, 30 ctvs., de lo que se desprende una existencia de \$17,188, 52 ctvs.

CALLES, EX CONVENTOS, POLICÍA. Se pedirá al Gobierno que disponga que a los propietarios de lotes de conventos que atraviesan las calles nuevamente abiertas, se les fije un plazo para que edifiquen en esas fincas, evitando así que esos sitios sigan siendo muladares en los que se cometen faltas contra la policía, así como ataques a la moral pública.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

45, f. 197r

9 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA. El Gobierno del emperador ha aprobado el nombramiento hecho en Trinidad Dávalos, para Secretario de la Corporación.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. La Prefectura Política ha aceptado la renuncia del Regidor Manuel Payno.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. La Prefectura Política ha aceptado la renuncia del Regidor Valente Mejía.

FIESTAS CÍVICAS. La Prefectura Política informa la resolución del Ministerio de Gobernación, para que el día del cumpleaños de la Emperatriz se adornen todos los edificios públicos de la ciudad, iluminándose por la noche. Lo comunica para que se haga lo correspondiente con los edificios que dependen del Ayuntamiento, y para que se invite a los vecinos para que adornen e iluminen sus casas.

HACIENDA, HOSPICIO DE POBRES. Cenobio Romero pide que se le pague lo que se adeudaba a su esposa Paula Sobreville, por la carne ministrada al Hospicio de Pobres hasta el 2 de octubre de 1862.

BANCOS DE HERRADOR. Víctor Benavente pide permiso para establecer un banco de herrador en el punto nombrado Santo Tomás, en San Antonio de las Huertas.

BENEFICENCIA, AGUAS. Las hijas huérfanas de los Generales de División Diego y Alejo García Conde, del General de Brigada Pedro García Conde, del

Comandante de Escuadrón Diego García Conde, hijo del Ayudante Mayor de Dragones Ignacio Maneyro, del Comisario Ordenador Patricio Humana, y del ministro Tesorero Antonio Vallejo, piden que se les dispense el pago de la merced de agua de un lote en el ex convento de la Concepción, que ellas poseen por capitalización de pensiones de Montepío, estando ocupado dicho lote por las tropas francesas desde el día en que llegaron a la capital.

TERRENOS. Se manda a la Obrería Mayor que reconozca el terreno que denuncia Antonio Ortiz junto a la casa de su propiedad, en San Antonio de las Huertas, para que vea si el ancón de que se habla es correspondiente a la obra primitiva de dicha finca, o si se agregó después.

AGUAS. Se concede a Manuel Landero y González la media merced de agua que solicita para un corral del callejón de Tarasquillo.

TERRENOS. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la solicitud de Mariano Anaya, de que se prevenga al Comisario del cuartel número 8 que no le impida sembrar en un terreno de su propiedad.

TERRENOS, DESIERTO VIEJO. Se presenta un informe respecto al Desierto Viejo, motivado por la pretensión que tiene la familia Ixtolinque de que les pertenecen los terrenos, montes y aguas del mismo, por unas reales cédulas de 1534, 1551 y 1578. Según el Ayuntamiento, las aguas no pueden pertenecer a particulares, porque siempre han sido de la ciudad. El terreno en sí pertenece al Ayuntamiento según la transacción efectuada en 1854, que se hizo para proteger los árboles del monte de la tala a la que estaban siendo sometidos, lo que redundaba en la disminución de los manantiales. Además el asunto ya ha sido tratado y desechado por los anteriores gobiernos. Ya se transcribió el informe al Supremo Gobierno Imperial.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se manda limpiar la acequia que nace del cuadrante de San Pablo, y desagua en el canal de la Viga, según lo solicitó María Ocotlán de Alfaro, pues se vio que dicha zanja sirve para el desagüe del frente de la parroquia de San Pablo, y de parte del hospital homónimo.

ROTULACIÓN DE CALLES. La Dirección de Obras Públicas presenta una lista de las calles, callejones y plazuelas que carecen de rótulo, en rectificación de la lista presentada por el Comisario Central de Policía. Se nombra al Capitular Ibarrola para dictaminar si deben o no admitirse las muestras de números y rótulos de calles, presentadas por el señor Castañares.

CASAS CONSISTORIALES. El señor Castañares donó una placa para las casas consistoriales, pero como ya existe una de mármol en la entrada del edificio, se nombra al Capitular Fernández de Jáuregui para que determine el lugar en que deberá ponerse.

CÁRCEL NACIONAL. Se ve un expediente relativo a que el Alcaide de la Cárcel Nacional se queja de que el retén de la Guardia Municipal ha destruido los antiguos sepulcros que se hallan en la capilla que antes servía de panteón, y pide que se haga la exhumación y traslado de los restos a otro punto; el Capitular Mejía expuso que se han mandado hacer los ataúdes necesarios, y que cuando estén concluidos se hará la exhumación.

POLICÍA. Se pasa al Síndico segundo un expediente, relativo al parte de la Comisaría Central, sobre el desplome de un techo de la casa número 4 de la calle de la Mariscal.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se da cuenta con los cortes de caja de primera y segunda operación, practicados por la Administración de rentas municipales, correspondientes al mes de mayo. La existencia que resultó hasta el 30 de abril era de \$37,566, 68 ctvs. Los ingresos habidos del primero al 31 de mayo sumaron \$77,065, 35 ctvs., y los egresos del mismo período fueron de \$67,979, 33 ½ ctvs., con lo que resulta una existencia para junio de \$46,652, 69 ½ ctvs. Se adjunta la aclaración correspondiente a la existencia.

HACIENDA. Se insertan en el acta el pormenor de los reintegros habidos en el mes de mayo de 1865 (\$816, 29 ½ ctvs.), el de los gastos extraordinarios del mismo mes (\$464), el de los pagos de capitales que reconoce el Ayuntamiento para ese período (\$750), el de los réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento (\$188, 10 ctvs.), y el de los pagos de créditos pasivos de la municipalidad (\$7,868, 33 ctvs. de pagos, y \$1,343, 71 ctvs. de quitas).

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

46, f. 204v
13 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA. El Ministerio de Gobernación informa que el Ministerio de Justicia comunica que el emperador determinó que mientras se organiza el Ministerio Público, el Abogado del fisco tornará parte para promover lo conveniente en la formación del expediente administrativo sobre reclamaciones al Tesoro Público o al Municipal de la ciudad.

COCHES. El administrador Principal de Coches, y los demás empleados del ramo, piden una retribución por los trabajos extraordinarios que han hecho durante la Pascua de Espíritu Santo, en el cobro de la pensión extraordinaria que pagaron los coches fletados para Tlalpan.

AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA. Luis G. Piquero pide que se le nombre Escribiente segundo de la Secretaría Municipal.

HACIENDA, CEMENTERIOS. Ponciano González, encargado de la expedición de boletas para entierros en los panteones de la ciudad, pide que se le aumente en \$400 el sueldo que disfruta.

POLICÍA, TERRENOS, SANTA MARÍA DE LA RIVERA. Se admite la solicitud de Mariano Anaya, de que se pida al Comisario del Cuartel número 8 que no impida que el interesado use su terreno como quiera, en el sentido de que se le permitirá hacer con su propiedad lo que le convenga, pero también se pedirá al Comisario del Cuartel número 8 que obligue a los vecinos de Santa María de la Rivera a cercar sus terrenos.

BANCOS DE HERRADOR. Se autoriza a Víctor Benavente que establezca un banco de herrador en el punto nombrado de Santo Tomás, en San Antonio de las Huertas.

BANCOS DE HERRADOR. Se autoriza a Cornelio Fonte que establezca un banco de herrador en el patio de la casa que menciona, en la plazuela de San Fernando.

RÍOS Y ACEQUIAS, MIXCOAC. El Síndico segundo manifiesta que la obra que está haciendo Juan de Dios Pradel en el río de Cuajimalpa, en el tramo de la hacienda de San Borja, es ilegal y no hay derecho para su ejecución, según

consta por los diversos títulos y operaciones que ha suscitado dicho sitio. Por tanto es justa la queja del pueblo de Mixcoac. El Ayuntamiento de tal sitio llegó con varios datos referentes a inundaciones provocados por la antedicha obra, y se mandó que se remitieran al Ministerio de Fomento. Se transcribió todo al Ministerio de Fomento.

OBRAS PÚBLICAS. Se ve la noticia de los trabajos ejecutados por la Dirección de Obras Públicas en el mes de mayo, a través de las cuadrillas de tapas, de la plazuela y cuartel de la Merced, de la calle de Celaya, de la segunda calle de Mesones, de la cárcel de Belém, de la calle del puente de Peredo, de banquetas, de edificios, de la calle de la Independencia, de la calle de Cadena y Siete Príncipes, del Salto del Agua, de la calle de la Amargura, de la calzada del Calvario, del puente de Alvarado, de empedradores de las calles de las Rejas de Balvanera, Olmedo, los Migueles, San José de Gracia y puente de Santiaguito, de empedradores en la garita de Peralvillo y del puente del Tezontle, de empedradores en la calle de las Ratas, Damas y Regina, de empedradores en la calle de la Victoria, de camineros, de la plazuela de Loreto, de limpia de atarjeas, de limpia de zanjas, de reposición de tapas y empedrados por ser pertenecientes a la limpia, y de carros. Se manda insertar en el acta para que se le dé publicidad.

BENEFICENCIA, EX CONVENTO DE JESÚS MARÍA. Se aprueba un trámite de la Junta de Hacienda en que consulta que se transcriba a la Comisión revisora el dictamen del Comisionado de Beneficencia, y el informe de la Administración de rentas municipales, sobre el expediente relativo a los números 20, 21, 30 y 31 del ex convento de Jesús María.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES, CÁRCELES. Se nombra al Regidor Razcón para encargarse de la Comisión de Cárceles.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

47, f. 211v

16 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES, RENUNCIAS. La Prefectura Política admitió la renuncia del Síndico primero Vicente Gómez Parada.

TERRENOS, ALINEACIÓN DE CALLES. V. E. Goupil pide que se le venda el terreno necesario para construir la fachada de su casa, en un lote de la calle que atraviesa el convento de San Bernardo. Se manda a la Dirección de Obras Públicas que haga el valúo correspondiente, previo el alineamiento respectivo.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Los propietarios y vecinos de la plazuela del Órgano y callejón del Carrizo, piden que no se arrojen en dichos lugares las basuras e inmundicias.

LOTERÍAS, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Comisionado de Loterías informa que el día 14 hizo una visita a las pequeñas loterías, habiéndolas encontrado perfectamente arregladas en su contabilidad y procedimientos. Sólo se señaló que de las loterías de Santa María de Guadalupe, la mitad de sus productos debía aplicarse al Tecpan de Santiago; se mandó que continuara dicha mitad en depósito, en tanto disponga el Gobierno Imperial lo que sea conveniente, lo cual el Ayuntamiento comunicará al ministro de Cultos e Instrucción Pública; también se

halló que las loterías ministraban \$4 semanarios al colegio de San Juan de Letrán, pero ese gravamen pertenecía a la lotería de San José, ya extinta, y estaba destinada para una escuela de primeras letras de dicho colegio, que ya no existe; de esto se informará al ministro. Se manda finalmente que el administrador de rentas municipales reciba semanalmente lo que los administradores de las loterías pequeñas enteren, pero que al presentarse la liquidación mensual, se exija el monto total producido.

48, f. 213r
20 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, AGUAS, BAÑOS. Manuel Monterrubio pide a nombre de María Larraguibel, albacea de la testamentaria del finado Doctor Manuel Martínez de Roldán, que en virtud de no haber disfrutado de la merced de 5 pajas de agua que le corresponde a la casa-baño situada en el número 9 de la calle de Grosso, por el espacio de más de nueve meses en que no la ha habido, y en atención a los perjuicios consiguientes, que se le remita por tanto el arrendamiento correspondiente al año pasado, y sólo se le cobre el del presente.

CÁRCELES, BASTIMENTOS. Se declara subsistente el contrato celebrado con José Torres para el suministro del pan para las cárceles. Dicho señor suministrará el pan para los demás establecimientos dependientes del Ayuntamiento, haciendo una rebaja de 12 ½%, celebrándose para ello una nueva contrata, en los mismos términos que la anterior. Se pedirá para esto la aprobación del Prefecto Político.

OBRAS PÚBLICAS, RASTRO. Se aprueba un presupuesto para los tejados nuevos del Rastro de Ciudad, cuyo monto asciende a \$487, 52 ctvs.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

49, f. 214r
23 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. Julián González pide en arrendamiento media merced de agua para la casa número [no se incluye en el acta] del lote número 5 del ex convento de San Francisco.

HACIENDA, ALINEACIÓN DE CALLES. Joaquín Aduna pide que se le indemnice por el derribo que se hizo de parte de la finca de la esquina de la primera calle de las Delicias y el callejón de Camarones, practicado para darle mayor extensión a la calle, así como por parte del terreno que debe tomarse; pide también que se ratifique el lugar donde debe levantarse la nueva pared.

HACIENDA, AGUAS. Francisco de P. Romero pide que se declare que no deben cobrarse las anualidades de 1858, 1859 y 1860, y un año, en que estuvo cortada la media merced de agua que disfruta la casa número 2 de la calle del puente de San Dimas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CHAPULTEPEC. Rosalía Conejo de Alvarado, Merced Lizarraga, Guadalupe Ortega, Agustina Espinoza de los Monteros y Gabina Ruiz Arroyo, profesoras de primeras letras, piden cada una para sí la escuela para niñas

creada por el Ayuntamiento en Cabildo de 16 de mayo, y para cuya provisión se expidió una convocatoria el 22 de mayo.

PASEOS. El Comisionado de Paseos Públicos encargó a Ignacio Cumplido que hiciera venir de Europa semillas de pasto y otras plantas para los paseos públicos de esta Corte, y están ya aquí. Se aprueba su costo, de \$117, 23 ctvs.

50, f. 215v
30 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

TECPAN DE SANTIAGO. El Ministerio de Gobernación comunica el nombramiento de Joaquín Raz y Guzmán como director del Tecpan de Santiago.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. El Ministerio de Gobernación comunica la reposición de Juan Tames como administrador del hospital de San Hipólito.

ARCHIVO DE BENEFICENCIA. El archivero de la Secretaría, encargado de arreglar el Archivo de Beneficencia, informa que a pesar de la escrupulosa búsqueda que ha hecho de los antecedentes relativos a las mejoras y los fondos de los hospitales de la ciudad, no se ha encontrado expediente alguno con relación al asunto. Dichos antecedentes fueron pedidos por el Ministerio de Gobernación, así como por la Prefectura Política. Se informa de esto al Ministerio y a la Prefectura.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto de gastos para el mes de julio, con algunas modificaciones: se aplaza lo presupuestado por el hospital de San Andrés para gastos extraordinarios; se aplaza también el gasto para siete mulas para la Obrería Mayor; finalmente, se dirá a la Superiora del Hospicio de Pobres que el gasto de leña y carbón está comprendido en los 12 ctvs. para alimentos, y que el tercio de mantas que presupone se comprará otra vez. El ingreso calculado asciende a \$59,435, 50 ctvs., mientras que el egreso suma \$63,129, 68 ½ ctvs., con lo que resulta un deficiente de \$3,694, 18 ½ ctvs.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Respecto a una queja presentada por los vecinos de la plazuela del Órgano y el callejón del Carrizo, la Obrería Mayor confirma que en efecto ahí se arrojan inmundicias y basuras, pero esto no lo hacen los carros de la ciudad, sino los de las panaderías, y las mulas que conducen estiércoles. Se pedirá al dueño del terreno a que lo cerque, y se prevendrá al Celador respectivo que impida las faltas cometidas en el callejón.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Respecto a la solicitud de Susano Álvarez, de que se le expidiera el título de profesor de primeras letras, se propone que se proceda de nuevo al examen del interesado. Se retira este dictamen.

AGUAS. Se concede a Julián González la media merced de agua que solicitó para el lote número 5 del extinto convento de San Francisco.

TERRENOS. Respecto a la denuncia de Antonio Ortiz, de un terreno eriazó en San Antonio de las Huertas, el director de Obras Públicas manifiesta que el ancón a que hace referencia el interesado no pertenece a la obra primitiva, sino que se agregó después, por lo que se pedirán a Ortiz los títulos de dicho terreno, y si no los tiene se le impondrá una multa y se le obligará a destruir el ancón.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATRO DE HIDALGO, OBRAS PÚBLICAS. Se manda hacer saber al dueño del teatro de Hidalgo que, según el reconocimiento

que él solicito de las obras de reedificación hechas en tal establecimiento, resulta que de no hacerse reformas, su teatro no contará con la seguridad necesaria.

ROTULACIÓN DE CALLES. Se da cuenta con un proyecto de contrata, celebrada entre el Regidor José Ramón de Ibarrola y Francisco Castañares y Cía., para la construcción y venta de lápidas de loza con el nombre de las calles, plazas y otros lugares públicos. El precio de cada una sería de \$2.50. Se aprueba la contrata, pidiendo al señor Ibarrola que recabe de Castañares el compromiso de que repondrá gratuitamente las lápidas que sean robadas, o al menos lo hará por un precio más bajo.

EMPEDRADOS, CALLES. Los vecinos de las calles de San Diego y rinconada homónima piden que se practique una vista de ojos en dichos sitios, y que se proceda a su compostura, por hallarse intransitables.

LOTERÍAS, BENEFICENCIA, TECPAN DE SANTIAGO. El Capitular Fernández de Jáuregui asistió a las rifas pequeñas que se hacen a favor de los establecimientos de Beneficencia, y los encontró bien, pero ya existe en la de Santa María de Guadalupe un depósito de \$364, por la parte que corresponde al Tecpan de Santiago, por lo que pide que se mande el traslado de esa suma a la Tesorería Municipal. Se acuerda de conformidad.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

JULIO

51, f. 220r

4 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, FISCALES DE IMPRENTA. El Ministerio de Gobernación se conforma con lo informado por la Prefectura Política, respecto al ocuro de Adolfo de la Lama, sobre el pago de lo que se le debe por el tiempo que desempeñó la Fiscalía de Imprenta en la ciudad, por lo que ordena que el pago se verifique en los términos prevenidos respecto a los señores Pastor e Icaza.

CONSEJO GENERAL DE BENEFICENCIA. El Ministerio de Gobernación manda que los establecimientos de Beneficencia queden exclusivamente encargados al Consejo General, en cumplimiento de lo dispuesto en decreto de 27 de junio, debiendo entenderse en lo sucesivo los administradores o encargados de dichos establecimientos, con el Secretario General de Beneficencia.

CONSEJO GENERAL DE BENEFICENCIA. El Ministerio de Gobernación manda que el Ayuntamiento nombre al Regidor que deba formar parte del Consejo General de Beneficencia, en su carácter de Consejo del Departamento del Valle. Se nombra para ello al Regidor Ibarrola.

HACIENDA, CORTES DE CAJA, CONTRIBUCIÓN DE OCHO AL MILLAR. Se da cuenta con el corte de caja de segunda operación practicado en la sección especial de la contribución de ocho al millar, correspondiente al mes de junio, así como los de primera y segunda operación practicados por la Administración de rentas municipales para el mismo mes. En el primer corte de caja resultó un cargo de \$29,577.72, y una data de \$1,456.65, con una consiguiente existencia de \$28,120.07. En el corte de caja de la Administración de rentas se señala un

ingreso de \$59,199.13, que sumado a la existencia de mayo (\$46,652.69 ½) da \$105,857.82 ½, de lo cual deben restarse los egresos del primero al 30 de junio, \$66,581.95, lo cual revela una existencia de \$39,269.87 ½. Se anexa la aclaración respecto a la existencia, así como diversas noticias: el pormenor de los reintegros habidos en el mes de junio (\$90.88 ½), el de los gastos extraordinarios habidos en junio de 1865 (\$3,410.87), la noticia de pagos de créditos pasivos de la municipalidad correspondiente a junio (\$2,818.57 en pagos y \$141.38 en quitas), la de los pagos de capitales que reconoce el Ayuntamiento (\$2,972 en pagos y \$378 en quitas), y la del pago de réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento (\$640.67 en pagos y \$68.90 en quitas).

AGUAS. El Capitular Ibarrola manifiesta que no puede determinar la cantidad de agua que puede pasar por el tubo que envió la villa de Tacubaya para tal efecto, porque para saber eso se necesitan conocer muchas circunstancias; se informa de ello a la Prefectura Política.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. La Junta de Hacienda determina que se cite a lo mandado de créditos reconocidos para el lunes 10 de julio, a las 12 del día, en la Sala Capitular, para el remate de la suma reunida entre los que ofrezcan mejor rebaja.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Antonio Orozco y Buytrago el título de profesor de primeras letras.

HACIENDA, HOSPICIO DE POBRES. Respecto a la solicitud de Cenobio Romero, de que se le pagara lo que según él se debía a su esposa por carnes que ministró al Hospicio de Pobres, se manda que dicho señor pague en la Tesorería \$25 de multa por la mala fe con que pretende cobrar dos veces la misma cantidad.

AGUAS. Se concede a José Canals la media merced de agua que solicitó para la casa número 2 de la calle de San Gerónimo.

AGUAS. Cayetano Gómez y Pérez, como apoderado de Luisa Arce, pide que se mande cortar el agua que para la casa número 25 de la calle de Tacuba pidió Pedro Petterson, por disfrutar esta finca de agua propia.

POLICÍA, RUINAS. Respecto a la denuncia que la Comisaría Central hace, de haberse caído un techo en la casa número 4 de la calle de la Mariscal, el Síndico segundo resuelve que se proceda a cerrar dicha casa, no permitiendo a ningún vecino que la habite hasta que no esté reedificada.

TERRENOS. Respecto a la solicitud de V. E. Goupil, en que pide la venta del terreno que se halla frente a la fachada de la iglesia de San Bernardo, marcándosele el alineamiento, el director de Obras Públicas manifiesta que practicadas esas operaciones, el terreno resulta con un costo de \$3,600; podrá venderse sin que el Ayuntamiento se obligue a la evicción ni saneamiento, ni tome ninguna responsabilidad.

AGUAS. Juan Orozco pide media merced de agua delgada para la casa número 9 de la calle de San Lorenzo.

HACIENDA, TECPAN DE SANTIAGO. María Solís de Morales pide que se le paguen \$353, que se quedaron debiendo a su difunto esposo, como director del Tecpan de Santiago.

AGUAS. Fernando Pontones pide en arrendamiento media merced de agua delgada para la casa número 5 de la calle del Factor.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Jacoba Salamanca pide que se le señale el día para

sufrir el examen de ordenanza.

AGUAS, BAÑOS. Mariano O. de Montellano pide una merced de agua para el baño de la calle de la Cerbatana.

CÁRCELES. Manuel M. Fernández pide la plaza de Topógrafo de cárceles.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

52, f. 227v

7 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la pretensión de Asunción Rivas, de que se levante un embargo que se practicó de las rentas de las casas números 6 del callejón de las Lecheras, y 12 de la Calle Ancha.

TERRENOS. Se da primera lectura a un dictamen relativo a la petición hecha por Mariano García, para que se le adjudique un terreno en el barrio de Santa María la Redonda, entre el callejón de San Camilo y la calzada de la Salitrería.

AGUAS. Dionisio Montel pide media merced de agua gorda en arrendamiento para la casa-carrocería número 3 de la calle de los Rebeldes.

POLICÍA. José María Valdés pide un certificado de los servicios que prestó a la ciudad como Alcalde Auxiliar del cuartel número 1.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se pasa a la Comisión de Instrucción Pública un silabario y cartilla publicado por el Licenciado N. Blancarte, para que dictamine si juzga conveniente su adopción en las escuelas del Ayuntamiento.

53, f. 228v

11 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. Se lee y aprueba el acta relativa al remate de \$7,500, que se verificó el 10 de julio. Se especifican los diversos particulares que fincaron el remate de las distintas almonedas.

POLICÍA, RUINAS. Se da segunda lectura y se aprueba un dictamen que manda que se cierre la casa número 4 de la calle de la Mariscal, hasta que no esté reedificada.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, SAN MIGUEL CHAPULTEPEC. La Comisión de Instrucción Pública pide que se proceda a la elección de Preceptora de primeras letras para la escuela de San Miguel Chapultepec, en el orden designado por los Sinodales que verificaron el examen de las señoras del concurso. Quedaron en primer lugar Rosalía Conejo de Alvarado, en segundo Merced Lizárraga, en tercero Guadalupe Ortega. Fue electa Preceptora Merced Lizárraga.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá el título de profesor de primeras letras a Susano Álvarez.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá el título de Preceptor de primeras letras a Agustín Sierra.

AGUAS, BAÑOS. Se concede a Mariano O. de Montellano la merced de agua que solicitó para su baño de la calle de la Cerbatana.

AGUAS. Se concede a Juan Orozco la media merced de agua que pidió para la

casa número 9 de la segunda calle de San Lorenzo.

AGUAS. Se concede a Fernando Pontones la media merced de agua que pidió para la casa número 5 de la primera calle del Factor.

AGUAS. Se concede a Dionisio Montel la media merced de agua que pidió para la casa número 3 de la calle de los Rebeldes.

EMPEDRADOS, CALLES. El Directo de Obras Públicas manifiesta que es cierto que existen agujeros en el piso de la rinconada de San Diego, pero que como no es calle de tránsito para carruajes, cree que deben atenderse de preferencia otras que están en peor situación. Respecto a la calle de San Diego, procederá a su reparación.

ROTULACIÓN DE CALLES. El Regidor Ibarrola acordó con los señores Castañares y Cía. que las lápidas con los nombres de las calles, que deban reponerse porque se pierdan, serán entregadas al precio de \$2 cada una.

RUINAS, CALLES. Se manda a Carlos Carpio que en tres días derribe unas paredes transversales de la propiedad ruinosa que tiene en el callejón de San Antonio Abad, en el terreno que tiene comprado la municipalidad para ampliar la calle, y que en 40 días cubra con tapia el costado de su finca.

RUINAS. La Dirección de Obras Públicas manifiesta que la casa número 12 del cuadrante de Santa Catarina Mártir tiene todo lo correspondiente al pasadizo y segundo patio convertido en una ruina, por lo que debería obligarse a los inquilinos a desocupar esa parte de la finca. Se prevendrá al dueño de la finca que la mande desocupar, y que no la arriende hasta que no presente las garantías correspondientes.

CÁRCELES. Está vacante la plaza de Fotógrafo de Cárceles, y el solicitante Manuel Fernández podría llenarla.

HACIENDA. Se aprueba un dictamen por el que se rechaza la solicitud de Mariano García, sobre que se le reduzca el censo enfitéutico que reconoce.

HACIENDA, BENEFICENCIA. No se levantará el embargo de los productos de la casa número 12 de la Calle Ancha, hasta que la albacea que reconoce el capital de Beneficencia justifique tener satisfechos todos los réditos que adeuda.

CÁRCELES. Se aprueba en lo general, y pasa a la Comisión de Hacienda, un proyecto de reglamento presentado por el primer Médico de Cárceles, para que lo observen los Practicantes de la ciudad.

AGUAS. Manuel de la Hoz pide media merced de agua para la casa número 9 de la Mariscalá.

HACIENDA, MERCADOS. Pedro Sánchez Parres pide que por gracia se dé por pagado el Ayuntamiento del adeudo de \$108 que tiene a su favor, por el arrendamiento de las localidades números 34 y 35 de la plaza del Mercado, o que se le haga una quita y se le conceda un plazo para el pago.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

54, f. 231v

14 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

BANCOS DE HERRADOR. Se concede a Cornelio Fonte la licencia que pidió para poner un banco de herrador en un terreno eriazado de la garita de San Cosme;

habiendo dado su autorización el dueño del terreno, Felipe Degollado, se le manda también que cerque dicho terreno.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, SAN MIGUEL CHAPULTEPEC. Rosalía Conejo de Alvarado pide que se la prefiera a ella en la colocación para servir en la escuela de Chapultepec, ofreciendo ejercer dicho empleo por la dos terceras partes del sueldo asignado. Se pasará este ocurso a Merced Lizárraga, que fue elegida para dicho cargo, para que diga lo que le convenga.

55, f. 232v
18 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Manuel Monte y Arrillaga manifiesta que alumno de su colegio Luis G. Fernández hizo una copia del retrato del emperador, y la regala al Ayuntamiento en prueba de adhesión. Se le mandan dar las gracias al niño, colocando el cuadro en un lugar conveniente.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se dará a Loreto Soto el título de profesora de Instrucción primaria.

AGUAS. Se concede a Eusebio Soler el permiso que pidió para llevar agua en carros a domicilio. Deberá formalizar de manera legal ante la Comisión de Hacienda las ofertas que contiene su ocurso.

CÁRCELES. Se rechaza la solicitud de Manuel M. Fernández, de que se le nombrara Fotógrafo de cárceles.

AGUAS, FONTANERÍA, COLONIA DE LOS ARQUITECTOS. Se admiten las propuestas hechas por Francisco Garay para mejorar la cañería de la colonia de los Arquitectos, y para poner una distribuidora en las calles de San Juan de Letrán y la Independencia, pidiéndose la aprobación correspondiente. Se especifican dichas mejoras.

RUINAS. Procopio Velasco denuncia como ruinoso la casa contigua a la esquina de Cobacho y Tlaxcoac, en la plazuela de San Lucas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, SAN MIGUEL CHAPULTEPEC. Merced Lizárraga pide que no se revoque el acuerdo del Cabildo, por el que se le nombró directora de la Escuela Municipal que va a establecerse en el pueblo de San Miguel Chapultepec.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

56, f. 235r
25 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTOS, SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, TACUBAYA. La Prefectura Política informa que el pueblo de Chapultepec queda agregado a la municipalidad de Tacubaya, en virtud de haber aprobado el emperador la división provisional de este departamento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. Varios profesores de Medicina y Cirugía piden que se declaren exentos del pago de contribución los carruajes que pertenezcan a las personas de su profesión.

DIVERSIONES PUBLICAS, CIRCO CHIARINI. El Empresario de la ópera italiana

en el circo Chiarini informa que el palco principal, que se había construido para que lo ocupara el emperador cuando asistiera a alguna función, ha sido dedicado al Ayuntamiento, y en el remoto caso que el emperador se digne concurrir, se le proporcionará otra localidad.

AGUAS. El año pasado el Ayuntamiento concedió a Felipe Escalante, como representante de Gregorio Mier y Terán, media merced de agua en propiedad para la casa número 1 de la calle de los Bajos de San Agustín. La tercera proposición de dicho acuerdo es onerosa y contraria a las ordenanzas, por lo que se modificó de conformidad con el interesado. Dicha condición manda ahora que el propietario cuide de que el remanente del agua no se vierta en la calle, ni la use para ningún otro fin. Una vez que el interesado manifieste su conformidad, se extenderá la escritura relativa.

CÁRCEL DE CIUDAD. Se aprueba el reglamento para los Practicantes de la Cárcel de Ciudad, con la modificación de que el sueldo que disfrutará cada uno de ellos será el de \$240 y no \$300. Dicho reglamento manda que hayan 3 practicantes en la cárcel, con el antedicho sueldo, habiendo también dos supernumerarios sin honorario alguno; el reglamento incluye las obligaciones de dichos Practicantes y sus condiciones de trabajo, así como las características que se debe reunir un individuo para ser nombrado Practicante.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. Se rechaza la solicitud de Manuel Jarero de que se le dispense el pago de lo que le corresponde por un coche que ha puesto últimamente en uno de los sitios de la ciudad.

COCHES. Se rechaza la solicitud de Dionisio Montel, de que se le permita trasladar los coches que tiene en la plazuela de Guardiola a la esquina de Santa Isabel, junto a dicha plazuela.

AGUAS. Se discute y aprueba el contrato que debe extenderse a Eusebio Soler para la conducción de agua en carros a domicilio. En el documento se especifican las condiciones en que el interesado prestará ese servicio, y las obligaciones a las que estará sujeta su empresa.

COCHES. Se manda que se quiten los coches de alquiler que están colocados en el sitio frente al portal de Mercaderes, pasándose al sitio principal, sin que gocen de ninguna preferencia sobre los demás.

FERROCARRIL DE CHALCO. Respecto a la aprobación hecha por el Ministerio de Fomento a la consulta que le hizo la empresa del ferrocarril de Chalco, cambiando el trayecto que deben seguir los trenes dentro de la ciudad, se aprueba el contrato que incluye la nueva designación. Partirán los trenes del puente de la Merced, recorriendo las calles Rejas de Balvanera, Porta Coeli, San Bernardo, Capuchinas, Cadena, Zuleta, Rebeldes, Nuevo México, Alconedo y Providencia, atravesando en ángulo recto el paseo de Bucareli y describiendo un cuarto de círculo alrededor de la Alberca, saliendo a la calzada del Acueducto, y siguiendo una línea recta hasta tocar en la huerta de la residencia Imperial de Chapultepec, donde por medio de otra curva enfilará la entrada en Tacubaya y siguiendo por el callejón de Algara continuará a Mixcoac y San Ángel. Se formará un caño en la calzada de Chapultepec, al pie de los arcos, para que recoja las aguas que rebalsan del acueducto o se filtran por las cuarteaduras, y se harán los caños cubiertos que sean necesarios. Los rieles quedarán colocados en toda la extensión de la línea, de manera tal que el eje de la vía coincida con el de la calle,

y no obstruya el tránsito público ni represen el cuso libre de las aguas. En los tramos en que no haya que variarse el nivel de la calle, los carriles se harán de manera que no varíe la nivelación del empedrado. La compañía hará una vez al año la limpia de las atarjeas de las calles antes mencionadas. La conservación del empedrado de esas calles también será responsabilidad de la compañía. La Fontanería podrá hacer sus operaciones libremente. Los accidentes que ocurran serán a cargo de la compañía. No se hará un tramo del ferrocarril sin que el anterior no esté terminado. Si se suspenden los trabajos en un tramo, deberá arreglarse el empedrado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Jacoba Salamanca el título de profesora de Instrucción Primaria.

RÍOS Y ACEQUIAS, DESAGÜE, INUNDACIONES. En respuesta a los informes presentados por el Comisario del cuartel número 8, el Regidor Ibarrola visitó la colonia de Santa María de la Rivera para comprobar la anegación de la misma, y encontró el desagüe al que alude dicho Comisario perfectamente tapado, por lo que se archiva el expediente.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. Respecto a la solicitud de Cristóbal Galicia de que se le paguen \$438.35 por el tiempo en que estuvo arreglando la documentación de los ramos municipales y ejecutando otros trabajos en la oficina de Hacienda, y \$744.39 por el resto de sus honorarios como Tesorero del fondo de la Virgen de los Remedios, se le mandan pagar los \$438.35 según lo permitan las circunstancias del fondo de 5% de amortización; respecto a los \$744.39, se informa al interesado que no toca a la Corporación el pago de esa suma.

POLICÍA, CERTIFICADOS. Se manda extender a José María Velasco el certificado que pidió de los servicios que prestó a la ciudad como Alcalde auxiliar del cuartel número 1.

HACIENDA, CERTIFICADOS. José Miguel de Calleja pide copia certificada de su despacho de oficial primero de libros de la sección recaudadora de propios y arbitrios, expedido el 8 de agosto de 1855.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. José Victoriano Marticorena pide que se tildé la escritura de fianza que otorgó para caucionar el manejo de su hermano José Marticorena y Cardona, como administrador del hospital de San Hipólito.

RÍOS Y ACEQUIAS. Silviano Martínez se queja de que se ha mandado tapar una acequia que está de oriente a poniente, de la calzada de San Antonio Abad al puente de San Dieguito. Pide que se evite este mal.

AGUAS. T. de Azcárate pide media merced de agua para la casa número 7 de la calle de Berdeja.

ZAHÚRDAS. Enrique Piguemal pide que se quite una zahúrda que se ha establecido en la casa número 5 de la segunda calle de la Amargura, que colinda con la suya, número 6 de la de Gachupines.

BANCOS DE HERRADOR. Cornelio Fonte pide que no se le impida establecer un banco de herrador en el terreno que hace esquina con el cementerio de San Cosme.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

El Ministerio de Gobernación aprueba la contrata celebrada con Francisco Garay para mejorar la cañería de la colonia de los Arquitectos, y para poner una distribuidora en las calles de San Juan de Letrán y de la Independencia.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos para el mes de agosto, con tres modificaciones: se aplazan los gastos extraordinarios que se proponen en el hospital de San Andrés; se aplaza la suma que el Hospicio de Pobres pide para la compostura de las camas; y se dirá al director del colegio de San Antonio en el Tecpan de Santiago, que la compra de leña y otros efectos está comprendida en los 12 ctvs. por plaza que tiene señalados. Los ingresos se calculan en \$50,255, y los egresos en \$62,649, 03 ctvs., con lo que resulta un deficiente de \$12,394, 03 ctvs.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Vicente Alcaraz el título de profesor de Primeras letras.

HACIENDA, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se rechaza la propuesta de la Comisión de Instrucción Pública, de que se le asigne a la niña Benita Ramírez una pensión de \$8 mensuales, dedicándosele al auxilio de un establecimiento de educación sostenido por el Ayuntamiento, y esto debido a la escasez del erario.

COCHES. José Coltier, dueño de coches de alquiler, pide permiso para poner exclusivamente sus coches frente al puente de Palacio.

DIVERSIONES PÚBLICAS. Se da lectura a unos artículos mandados observar por la Comisión de Diversiones Públicas, relativos al orden que debe existir en el circo: nadie podrá pararse al término de la ópera en el pasillo ni en la banqueta de la acera del circo; los coches formarán cola de poniente a oriente del lado de la acera del circo en una sola hilera; la marcha de los coches en la calle del circo sólo se hará hacia el oriente; si alguno de los coches recibe a sus dueños podrá abandonar la cola con rumbo a oriente y no se podrá parar; habrá una multa de \$5 a \$25 para los infractores; la puerta de la pensión quedará también para la salida de la concurrencia, y no podrá cerrarse durante el espectáculo y la salida de la concurrencia.

ACTAS, SALA DE CABILDOS, JUICIOS DE IMPRENTA. Se inserta en el acta el pedido que hizo la Prefectura Política, por órdenes del Ministerio de Justicia, de que se prestara el salón de sesiones del Ayuntamiento para que ahí tuviese lugar el juicio de imprenta promovido por el General Zuloaga, contra el Redactor de *La Orquesta*, y de cuyo negocio se trató en sesión secreta. También se leyó la explícita prohibición que hay en la ordenanza para esa clase de préstamos; por tanto se contestó al Prefecto Político que el Ayuntamiento no podía prestar dicha sala sin contravenir a la prohibición de la ordenanza.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

AGOSTO

58, f. 246r
1 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

SALA DE CABILDOS, JUICIOS DE IMPRENTA. El Juez cuarto de lo criminal informa que la audiencia en el juico promovido por el General Zuloaga contra el Redactor de *La Orquesta* tendrá lugar el miércoles 2 de agosto a la una de la tarde, por lo que pide que esté listo el salón de cabildos.

POLICÍA, RUINAS. Respecto a la denuncia hecha por la Comisaría Central, de hallarse en estado ruinoso la casa número 2 de la calle de las Inditas, y números 9 y 6 del callejón del Coyote, se manda a los interesados que cierren sus casas por no estar según lo previenen los bandos de Policía.

ATARJEAS. Respecto a la propuesta de Roberto Blackmore, de que se le permita construir una atarjea en el centro del callejón de la Acordada, cegando la zanja, satisfaciéndosele el importe con lo que deba pagar por contribución municipal, se manda a dicho Blackmore que pague lo que debe (\$258), y que igualmente haga los arroyos que faltan.

ALBAÑALES. Mariano Ortiz de Montellano pide que no le corra el término que se señaló para la construcción de albañales en las casas, dado que habiendo intentado hacer la operación en tiempo oportuno, tropezó con varios inconvenientes, sobre cuyo remedio consulta.

59, f. 247r
4 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA. La Prefectura Política aprueba el gasto para la compra de la casa número 3 del callejón de los Dolores, valuada en \$2,111, 58 ctvs.

HACIENDA, APERTURA DE CALLES. El Alcalde Municipal fue quien hizo la consulta a la cual el Prefecto Político contestó en el anterior asunto, debido a que el Ayuntamiento había pedido al Supremo Gobierno que se le diera preferencia para la compra de propiedades para la apertura de calles. El Ayuntamiento aprueba el trámite hecho por el Alcalde.

HACIENDA, CORTES DE CAJA, CONTRIBUCIÓN DE OCHO AL MILLAR. Se da cuenta con los cortes de caja de primera y segunda operación, hechos por la Administración de rentas municipales para los días primero a 31 de julio. Resulta en él un ingreso de \$105,128.12, y un egreso de \$66,929.90, dando entonces una existencia de \$38,198.22. Se incluye la aclaración sobre esa existencia. También se da cuenta con el corte de caja practicado en la sección especial de la contribución de ocho al millar, correspondiente al mismo período, en donde aparece un cargo de \$60,534.05, y una data de \$43,379.25, resultando una existencia de \$17,954.80.

HACIENDA. Se insertan en el acta diversas noticias presentadas por la Administración de rentas municipales para el mes de julio: la del pago de réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento (\$263.65), la de pagos de créditos pasivos de la municipalidad (\$8,522.37 de pagos y \$1,749.19 de quitas), la de los reintegros (\$60.41), y la de los gastos extraordinarios (\$35.93).

RUINAS. Se dirá al dueño de la casa número 4 del callejón de Pacheco que cierre su casa, reponiendo la parte exterior, y si no lo hace la Obrería Mayor procederá a hacerlo a su costa.

RUINAS. Se prevendrá al dueño de la casa en que está la maderería de la

plazuela de Juan Carbonero, que proceda a reparar el exterior de dicha asa, pues si no lo verifica la Obrería Mayor procederá a hacer la obra a cosa suya.

AGUAS. Se concede a Trinidad Azcárate la media merced de agua que pidió en arrendamiento para la casa número 7 de la calle de Berdeja.

AGUAS. Se pedirá al administrador de Bienes Nacionalizados que especifique la cantidad de agua que quiere que se ponga en corriente en la casa número 6 de la plazuela de San Juan de la Penitencia; una vez determinado esto, se procederá a ponerla, del acueducto del convento de San Juan, o del surtidor.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se accede a la solicitud de los vecinos del pueblo de Nonoalco, que habían pedido permiso para hacer la limpia de la acequia que va a hacia el camino de San Simón, con dirección a la Garita de Peralvillo.

60, f.253v

8 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

PASEOS, ALAMEDA, EMPERATRIZ. La Emperatriz comunicó que iba a tomar a su cargo los trabajos de embellecimiento y adorno de la Alameda, cuyos gastos serán pagados de su caja privada, encargándose ella misma de la dirección de dichos trabajos. Se puso a su disposición dicho paseo.

AGUAS. José Inés Salvatierra pide en arrendamiento 18 pajas de agua para establecer una fábrica de papel.

AYUNTAMIENTO, PROPIOS, TERRENOS, EJÉRCITO, EX-ACORDADA. El Comandante de la plaza informa que el Mariscal Comandante en jefe aprobó el proyecto de abandonar el ocal ocupado por el parque de reparaciones del tren de equipajes al potrero del Jardín, autorizando al General Comandante de la Subdivisión para transportar el parque y los talleres al cuartel de la Acordada, y parte del terreno perteneciente a la ciudad, situado al este de dicho cuartel; ya se han iniciado los trabajos para tal operación. Se compromete a devolver el terreno si lo necesita la ciudad. Ya se ha concedido dicho terreno.

ALUMBRADO. Pedro Green se ha presentado para acordar la contrata para el suministro del gas de trementina para el alumbrado de la ciudad; se incluyen las bases de dicha contrata, que tendrá vigor del primero de septiembre de este año, al 31 de diciembre de 1867; el gas se pagará a \$4, 50 ctvs. la arroba, y en 1867 se pagará a \$4 la arroba. Se aprueban las bases de dicha contrata.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Faustina Noriega pide ser examinada para obtener el título de profesora de primeras letras.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

61, f. 255v

11 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. La Prefectura Política ha admitido la renuncia del Regidor Miguel Rul.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. El Regidor Ibarrola renuncia a la Comisión de Ríos y Acequias, porque fue nombrado Inspector de Aguas del Valle de México,

reduciéndose a la nulidad su anterior Comisión. Se retira dicha renuncia.

TERRENOS. José Y. Limantour pidió que mientras dure la revisión del contrato de adquisición de unos lotes, que compró en el convento de San Fernando, no se le exija cercarlos; se rechaza dicha solicitud, por razones de seguridad pública. El alineamiento de la calle se le indicará por la Obrería Mayor.

HACIENDA, CEMENTERIOS, PANTEÓN DE SAN FERNANDO. Antonio Arrieta ha pedido que se le aumente la dotación que tiene asignada como administrador del Panteón de San Fernando, y la Prefectura Política pide informes del Ayuntamiento al respecto. Se contesta que el Ayuntamiento no puede aumentar los sueldos de los empleados, y es eso lo que en concepto del Ayuntamiento debería comunicarse a Arrieta, previniéndosele que si no le conviene su dotación, puede renunciar.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Juan María Morales, de que se le exceptúe del pago del tiempo que no disfrutó de agua la casa número 7 de la calle de la Cerca de Santo Domingo, dado que no está en las facultades del Ayuntamiento.

AGUAS, POLICÍA, RASTRO, LOTERÍAS, DIVERSIONES PÚBLICAS, JURADO DE VAGOS. Se presenta el informe relativo a las labores practicadas por varias comisiones. En la de Agua Potable se refiere la limpia del acueducto de agua delgada, en donde se señala el mal sistema de reparto de cañerías de la ciudad y lo que al respecto se podría hacer. En la de Policía, se ha hecho poco por falta de agentes, excepto la presentación de algunos proyectos; también se han construido meaderos públicos, que se siguen construyendo. Respecto a la Comisión del Rastro, se han hecho tres mataderos, y se refieren otros pormenores. En lo que concierne a las Loterías, están en muy buen estado, y se recomienda al Interventor y los administradores; el dinero que se está depositando en las Loterías para el Tecpan ya llega a mil y pico pesos; se han mandado mejorar los billetes de la Lotería de Guadalupe. En las Diversiones Públicas, no hay nada que decir. El Jurado de Vagos está dando buenos resultados, como se ve en los estados mensualmente publicados.

COCHES. Se da primera lectura a un dictamen en que se concede permiso a José Cottier para poner sus coches en el frente del puente de Palacio; el administrador que ponga será a satisfacción de la Administración Principal de Coches; tendrá al menos 8 coches en el sitio, y no más de 12; él y su administrador serán responsables del orden y aseo del lugar.

HACIENDA, COCHES. Se rechaza la solicitud de María de Jesús Abascal, de que se le cobre sólo media pensión por su coche, a pesar de que lo manda al sitio sólo medios días, para no crear un precedente inadmisibles.

AGUAS. Jaime Puig y Monmany pide media merced de agua para la casa número 10 de la calle del Hospicio de San Nicolás.

AGUAS. Germán Landa pide una merced de agua para la casa número 10 de la calle del Calvario.

POLICÍA, FÁBRICAS. Guillermo Farmer pide permiso para poner una fábrica de gas en la casa y corral llamada "la Escobillería", situada en el puente de San Lázaro.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

18 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CEREMONIAS CÍVICAS, CUMPLEAÑOS, EMPERADOR DE FRANCIA. La Prefectura Política mandó que el 15 de agosto se izara la bandera nacional en el Palacio Municipal, y que se iluminara, para solemnizar el cumpleaños del emperador de Francia. Se pasó a la Administración de rentas municipales para que abone el gasto erogado.

HACIENDA, BALANZA GENERAL. Se da lectura a la balanza general de los asientos del Libro Mayor, correspondientes al primer semestre, corrido del primero de enero al 30 de junio. Se inserta en el acta, con sus comprobantes de cada mes. Muestra en suma en la parte de débitos \$2,497,343.73; en la de créditos la misma suma; en la de deudor \$1,008,416.14 ½, y en la de acreedor la misma suma.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. Se pedirá al Ministerio de Gobernación que autorice a la Junta de Hacienda del Ayuntamiento para que pueda rematar el día último de cada mes, entre los acreedores cuyos pagos atrasados no sean privilegiados, que deban pagarse íntegramente las cantidades que haya disponibles del fondo del 5%, entre los que ofrezcan mayor rebaja a favor de la Municipalidad.

CARNES. Respecto a la solicitud de B. Martin y Cía. para que se adopte un sistema que proponen para conducir las carnes a las casas en que se expenden al menudeo; se manda copia de dicho expediente al Ministerio de Fomento.

BANCOS DE HERRADOR. Respecto a la instancia presentada por Cornelio Fonte para que no se le impida poner un banco de herrador en el terreno que hace esquina con el cementerio de San Cosme, se manda decir al interesado que se le advirtió al darle su permiso que dicho terreno era del señor Degollado, y que debía ser cercado, por lo que tan pronto como dicho señor presente los títulos de la propiedad, y cerque su terreno, se concederá dicha licencia.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. El Prefecto Político de Taxco ha manifestado la insolvencia de la familia del joven Porfirio González, que se halla demente en el hospital de San Hipólito, así como la imposibilidad de esa municipalidad para erogar ese gasto. Se manda decir a la Municipalidad del Departamento de Iturbide que esta Corporación no tiene por qué mantener a los enfermos miserables de las demás municipalidades, por lo que se espera que se paguen dichos gastos o se recoja al niño.

HACIENDA, TERRENOS. Es imposible acceder a la solicitud de María de Jesús Portugal Bustamante, de que se le paguen las mejoras que hizo en el lote número 4 del convento de Jesús María, descontándosele la parte que deba por arrendamientos.

AGUAS. Respecto a la solicitud hecha por José Inés Salvatierra, de 18 pajas de agua para una fábrica de papel, se propone que el Molino de Belén siga disfrutando de 5 caídas de agua para molino de trigos, sin que pueda establecerse ninguna otra fábrica, quedando por tanto rechazada la solicitud. Se suspende la discusión del dictamen.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Comisionado de Instrucción Pública opina sobre la solicitud de Merced Lizárraga, de que se le ratifique el nombramiento hecho en ella de Preceptora de primeras letras de la escuela de San Miguel Chapultepec,

que lo dispuesto por la Corporación queda sin efecto porque el Supremo Gobierno declaró al pueblo de Chapultepec como perteneciente a la Municipalidad de Tacubaya. Se archiva el expediente.

AGUAS. Bartolomé Sabiñón pide que se ponga en corriente la merced de agua que disfrutaba la casa número 2 de la calle de los Bajos de Porta Coeli, pagando el arrendamiento correspondiente y los gastos de compostura de la cañería.

TERRENOS. Antonio Careaga pide la adquisición de un terreno eriazo formado por aluvión, que está tras la casa número 5 llamada de San Luis Gonzaga, en el callejón de San Camilito, rumbo de Santa María, concediéndosele en venta o arrendamiento.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Sebastiana Romero pide ser examinada para obtener el título de profesora de primeras letras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Estanislao P. Valiente pide ser examinado para obtener el título de profesor de primeras letras.

AGUAS. Respecto a la solicitud de Jaime Puig Monmany, de media merced de agua para la casa número 10 del Hospicio de San Nicolás, hecha en 24 de febrero del presente año, resulta que dicho expediente no aparece con resolución, por lo que se manda buscar el acta relativa para resolver el asunto.

ALOJAMIENTOS. Se manda transcribir al Ministerio de Gobernación un informe del jefe de la Sección de alojamientos, en el expediente sobre la indemnización que pidió Mariana Dosamantes por los daños que se le acusaron en su casa de la Tlaxpana, por un batallón de Zuavos.

POLICÍA, FÁBRICAS. Se autoriza a Guillermo Lloyd para que ponga una fábrica de gas en la casa y corral conocida con el nombre de "la Escobillería".

AGUAS. Se concede a Germán Landa la merced de agua que solicitó en arrendamiento para la casa número 10 de la calle del Calvario.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

63, f. 273r
22 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA. El Gobierno Imperial ha mandado a unos peritos que reconozcan el edificio de la Santísima, para hacer la apreciación justa de lo que se debe pagar por su renta, según el estado de dicho edificio.

POLICÍA, MÁQUINA PARA HACER TORTILLAS. El Ministerio de Gobernación manda que dado que los que podrían oponerse al establecimiento de una máquina de vapor para hacer tortillas, no lo han hecho, debe el Ayuntamiento conceder la licencia que se solicitó.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto para el mes de septiembre, con algunas modificaciones: se aplazan los gastos extraordinarios de los hospitales de San Andrés y San Hipólito; se aplazan otros gastos en el Hospicio de Pobres; se suspende el gasto del presupuesto de Paseos, correspondiente al enrejado de Rodrigones; se manifestará al director del Colegio de San Antonio en el Tecpan de Santiago, que el gasto de leña, chocolate y verdura, está comprendido en los 12 ctvs. que se abonan por persona. La suma de los ingresos del presupuesto da un total de \$56,612; los egresos ascienden a

\$67,515.49 ½. De ello resulta un déficit de \$10,903.49 ½.

HACIENDA, BALANZAS DE COMPROBACIÓN. Se da cuenta con la balanza de comprobación del mes de julio. Aparecen de débitos \$161,853.95, y de créditos la misma suma.

OBRAS PÚBLICAS, EMPEDRADOS, ATARJEAS, MERCADOS. Se da cuenta con los trabajos realizados por la Dirección de Obras Públicas en el mes de junio de 1865, a través de las diversas cuadrillas: la de tapas, la de camineros, la de banquetas y edificios, la del cuartel de la Merced, la de la calle de Independencia, la de la calle del Chapitel de Moncerrate, la de la casa de la Pólvora, la de la cárcel de Belém, la del mercado de Jesús, la de la segunda calle de Mesones, la de la calle del Paseo Nuevo, la del Puente de Alvarado y Buenavista, la de la calle de Santa Anna, la de la calle del Salto del Agua, la de la calle de San José de Gracia, la de la calle del puente del colegio y Amargura, la del Mirador de la Alameda, la de las calles de la Santísima y Siete Príncipes, la de la Limpia de atarjeas y zanjas, la de la reposición de tapas y empedrados levantados para la limpia, la de la calzada del Calvario, y la de carros.

OBRAS PÚBLICA, EMPEDRADOS, ATARJEAS, MERCADOS. Se da cuenta con los trabajos realizados por la Dirección de Obras Públicas en el mes de junio de 1865, a través de las diversas cuadrillas: la de reposición de tapas, la de camineros, la del Mercado Principal, la del mercado de Santa Catarina, la de la Diputación, la del Tecpan de Santiago, la del cuartel de la Merced, la del mercado de Jesús, la de la calle de Independencia, la de la calle del Paseo Nuevo, la de la calle del Salto del Agua, la de la segunda calle de Mesones, la de la calle del puente del Tezontlale, la de las calles de San José de Gracia, Victoria y Sapó, la del puente del Clérigo, la de la calle de San Hipólito, la del mirador de la Alameda, la de la casa de la Pólvora, la del callejón de las Papas, la de peones amontonando lodos, y la de carros.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, ESCUELA NOCTURNA PARA ADULTOS. El Regidor Comisionado de Instrucción Pública pide que se acoja favorablemente el establecimiento de una escuela nocturna para adultos; el gasto sería el mismo que se tendría que haber hecho para la Amiga del pueblo de Chapultepec. El ministro de Instrucción Pública está dispuesto a proporcionar el local necesario gratuitamente. El Preceptor gozaría de un sueldo de \$50 mensuales, y también se pagarían los útiles del establecimiento. Después de una discusión, se aprueba el establecimiento de dicha escuela.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. Se pasa a la Comisión de Hacienda el expediente relativo a la solicitud que hicieron varios profesores de Medicina y Cirugía, para que se les exceptuara del pago de la contribución impuesta a los carruajes particulares, por su profesión.

HACIENDA, HOSPICIO DE POBRES. Se aprueba el gasto de \$380 para lo que resta del precio del carro mortuorio y guarniciones, que se han mandado hacer para el Hospicio de Pobres.

COCHES. Se retira el dictamen, al cual se daba segunda lectura, relativo al permiso pedido por José Cottier para poner exclusivamente un sitio de coches enfrente del puente de Palacio.

AGUAS, ACTAS. No aparece en las actas nada relativo a la petición de Jaime Puig y Monmany, de media merced de agua para la casa número 10 del Hospicio

de San Nicolás. Se pasa el oculto a la Comisión de Aguas.

AGUAS. Jesús Fagoaga pide media merced de agua para la casa número 7 de la calle de la Mariscal.

AGUAS. Fructuoso Hernández pide a nombre de Ignacio Torres Adalid una merced de agua para la casa número 6 de la calle de Nuevo México.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

65, f. 283v

25 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. Estando sobre la mesa el expediente relativo al arrendamiento de 18 pajas de agua, que pidió José Inés Salvatierra. Se reserva dicho expediente.

PROVEEDURÍA DE CÁRCELES. El director de Obras Públicas, encargado de la Proveduría de Cárcels, manifiesta que habiéndose cubierto todos los gastos de los establecimientos de que se había encargado en febrero de este año, había un depósito regular de semillas en las bodegas, y un efectivo encaja hasta el 15 de agosto de \$3,188.04, que sumada a los \$1,400 mensuales da un total de \$4,599.04. Pregunta qué debe hacer con la suma.

PROVEEDURÍA DE CÁRCELES, CÁRCEL DE BELÉM. Se manda que la suma existente en la Proveduría de Cárcels se aplique a la compostura o reforma de la cárcel de Belém, según el plano respectivo.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se manda que todos los pagos que se decreten en lo sucesivo, los verifique la Administración de rentas, recogiendo no sólo el recibo de los acreedores, sino los títulos de la deuda, como escrituras, vales, y todo género de documentos cancelados, y amortizados; también se harán cancelaciones parciales. Quedarán estas operaciones bajo la responsabilidad de dicha Administración.

HOSPITAL DE SAN PABLO. Respecto a la solicitud presentada por la Superiora del hospital de San Pablo, en que se queja de las faltas repetidas que comete el Practicante menor del mismo, Ceferino Castañeda, quien además faltó en público al director de la Sala de Guadalupe, José María Villagrán, se manda que se despidan a dicho Practicante, cobrándosele además una multa de \$10.

ALUMBRADO. El Gobierno Imperial ha dispuesto que el Ayuntamiento publique por los periódicos las bases de la contrata celebrada con Pedro Green, convocando a nuevos postores, y anunciando el remate dentro de 20 días, que se hará en el mejor postor. Mientras tanto podrá el Ayuntamiento poner en práctica el contrato celebrado con Green. Se convoca por tanto a dichos postores para el suministro del líquido de trementina para el alumbrado, para el período del primero de octubre de este año al último día de diciembre de 1867.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, ENFERMERÍAS VETERINARIAS. El ministro de Instrucción Pública y Cultos consultó sobre la contribución que pagan las enfermerías veterinarias, bancos de herrador y pensiones de caballos, como respuesta a un nuevo oculto presentado por José S. Gómez y José M. Mala, pidiendo que se les exceptúe del impuesto que por confusión de los agentes se le cobra a las enfermerías veterinarias. Se transmitirá al Ministerio el informe dado por la Administración de rentas municipales [que no se incluye].

DESAGÜE. Fidencio López y Rodríguez ha pedido que se declare que el caño de la Almidonería del callejón del Coyote es propiedad de la finca, y no público. Si bien es cierto que dicho caño recibe las aguas sucias de la almidonería, también recibe el desagüe de tres casas del mismo callejón, por lo que la Administración de Obras Públicas considera que pertenece a la ciudad. Por tanto no se expedirá el certificado pedido por el interesado.

POLICÍA, MÁQUINA DE HACER TORTILLAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se contestará de enterado a la comunicación del Ministerio de Gobernación, en donde se manda que el Ayuntamiento dé licencia para el establecimiento de una máquina de vapor para hacer tortillas en el ex convento de San Francisco; se preguntará también qué contribución deberá pagar dicha máquina.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN PABLO. Se rechaza la solicitud de los Presbíteros José María Becerril y Agustín Gil del Mercado, de que se les pague lo que se les debe como Capellanes del hospital de San Pablo, ya que no es suficiente prueba de ese crédito la fianza que presentaron.

HACIENDA, FISCALES DE IMPRENTA. Se admite la quita propuesta por Adolfo de la Lama, sobre lo que se le debe como Fiscal de Imprenta, y se le admitirá en los remates próximos por la cantidad de \$2,542, 52 ctvs.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. Se rechaza la solicitud de varios profesores de Medicina y Cirugía, de que se les exceptúe del pago de la contribución impuesta a los carruajes particulares.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Jaime Puig y Monmany, que pedía el arrendamiento de media merced de aguapara la casa número 10 de la calle del Hospicio de San Nicolás.

AGUAS. Se concede a Bartolomé Sabiñón el arrendamiento de media merced de agua para la casa número 2 de los Bajos de San Agustín, a la altura que se pueda.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Faustina [en el acta se refieren a ella primero como Sebastiana] Romero el título de profesora de instrucción primaria.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Faustina Noriega el título de profesora de primeras letras.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO. Los enfermos de San Lázaro solicitan saber lo resuelto por el Cabildo sobre la petición que hicieron, de que se les permita ser curados con la medicina particular que aplica la señora Laguarda Riofrío de Gutiérrez.

TERRENOS. Jaime Farill pide en venta o a censo una extensión de 20 varas de longitud, por 15 de latitud, en la plazuela del Tepozán, para añadirlo a su establecimiento de veterinaria.

TERRENOS. Joaquín Rangel (hijo) pide que se le conceda a censo enfiteútico un terreno situado junto a su huerta, en el Cacahuatal.

AGUAS. Respecto a la solicitud hecha por José Inés Salvatierra, de 18 pajas de agua para una fábrica de papel, se suspende la votación de un dictamen presentado por la Comisión de Hacienda.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

SALA DE CABILDOS. El Prefecto Político manda que se tenga lista la Sala de Cabildos para el miércoles 30, en que tendrá lugar la vista del negocio relativo a la denuncia de la exposición de los vecinos de Mexitlán. Se pasa a la comisión especial encargada del negocio.

HACIENDA. Se admite la quita que propone hacer Antonio Prieto, de un 22% sobre lo que se le debe de un capital que se reconocía a su padre por los fondos municipales, como cesionario que fue del General Domingo Ramírez de Arellano.

AGUAS. Luis Salcedo ha pedido que se remedie el hecho de que los franceses no le dejan pasar el agua del convento de San Jerónimo a su casa, número 8 de la calle de homónima, y que no se le cobren los 8 meses que no la ha tenido. Se le manda decir que debe pagar el arrendamiento, y también debe poner el agua en corriente, o de lo contrario puede pedir que se le corte.

RÍOS Y ACEQUIAS, INUNDACIONES, RÍO DEL CONSULADO. El Comisario Central informó de que está anegada la calzada de la Tlaxpana, por haberse destapado una compuerta del río de Santo Tomás. La Comisión de Ríos y Acequias informa que se reventó una parte de mampostería en una de las últimas avenidas del río el Consulado, viniendo por el cauce del puente de Santo Tomás más agua de la que podía soportar, y fue eso lo que produjo la inundación, misma que ya no existe. Se pasa el informe al Prefecto Político.

AGUAS, ACTAS. Se rechaza la solicitud de Jaime Puig y Monmany, de que se le diera una copia certificada de su escrito de 11 de agosto, y el acuerdo que al mismo recayó, negándosele el arrendamiento de media merced de agua para la casa número 10 de la calle del Hospicio de San Nicolás, ya que dicho acuerdo lo puede encontrar en el acta respectiva, publicada en el Diario del Imperio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Estanislao P. Valiente el título de profesor de Instrucción primaria.

HOSPITAL DE SAN PABLO. Marcelino Castañeda, Magistrado Jubilado de la Suprema Corte de Justicia, pide al Ayuntamiento que se le hagan conocer los cargos que resulten contra su hijo Ceferino Castañeda, a quien se mandó despedir del hospital de San Pablo, de donde era Practicante Menor. Pide que se revoque tal acuerdo, segregando el asunto del acta pública y pasándose a la secreta.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

SEPTIEMBRE

67, f. 290v

1 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

MATADEROS. El Ministerio de Gobernación remite copia de las bases que presentó V. M. de Castell y Cía. para establecer un matadero en la ciudad, para que el Ayuntamiento publique a postores para la construcción de la obra del mismo, de modo que en vista de varias licitaciones, se vea si es admisible alguna.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Ministerio de Instrucción Pública y Cultos manifiesta estar anuente en proporcionar el local que se necesite para el establecimiento de una nueva escuela municipal de enseñanza primaria, para niños y adultos, de

modo que pide al Ayuntamiento que designe el que mejor le parezca de los que estuvieron disponibles, pertenecientes a los bienes nacionalizados o a instrucción pública.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Prefecto Político transcribe la comunicación anterior. HACIENDA, HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO, HOSPITAL DE SAN LÁZARO, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. Se admite la propuesta hecha por Concepción Velasco de Penichet, que ofreció una quita de 50% sobre lo que se le adeuda por el pan que su marido suministró a los hospitales de San Hipólito y San Lázaro, de modo que se le considerará el pago en los repartos del fondo del 5% de amortización.

TERRENOS. Respecto a la solicitud de Mariano García, de que se le adjudique un terreno en el barrio de Santa María la Redonda, entre el callejón de San Camilito y la calzada de la Salitrería, se admite la redención propuesta por el interesado, de modo que se extenderá el recibo y se cancelará la escritura del censo enfiteútico, entregándose al solicitante.

COCHES. José Cottier pide permiso para poner doce coches de alquiler, exclusivamente, frente al Cazador.

AGUAS. Carlos Suárez pide una merced de agua en arrendamiento para la casa número 10 de la calle del León.

AGUAS. Apo. Téllez Girón pide media merced de agua para la casa número 13 de la segunda calle de Mesones.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

68, f. 292r

5 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Ministerio de Gobernación remite, para su resolución, la solicitud en que Dolores Cacho y Rojo pide la Dirección de una Amiga.

AYUNTAMIENTO, PRENSA. El emperador ha dispuesto que las autoridades y funcionarios públicos no puedan dar a la prensa, sino con aprobación suprema, las exposiciones que dirijan al Gobierno.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se da cuenta con los cortes de caja de primera y segunda operación, practicados por la Administración de rentas municipales, correspondientes al mes de agosto. En ellos resulta un ingreso de \$74,234.09, y a ello se suma la existencia del mes de julio, de \$38,198.22, dando como resultado \$112,432.31; el egreso sumó \$67,769.07, con lo que la existencia para septiembre alcanza \$44,663.24. Se incluye la aclaración relativa a la existencia.

HACIENDA. Se presentan diversos pormenores: de los donativos habidos en el mes de agosto (\$400), de los aprovechamientos habidos en el mismo período (\$1,056.94), de los gastos extraordinarios (\$407.55), de los pagos de capitales que reconoce el Ayuntamiento (\$1,000), del pago de los réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento (\$188.20), de los pagos de créditos pasivos de la Municipalidad (\$3,803.34 de pagos, y \$523.47 de quitas).

AGUAS. La Prefectura Político remite el ocurso de J. H. Ramírez, pidiendo que se omita en el contrato de arrendamiento de media merced de agua que ajustó con la

Municipalidad, la cláusula de que el público pueda entrar a sacar agua. Se aprueba tal solicitud, y se hará lo mismo con todos los mercedados que lo soliciten.

FIEL CONTRASTE. Jesús Zamora pidió al Gabinete del emperador una rebaja en el arancel del Fiel Contraste, por lo que toca a lo asignado a las romanas. Se remitirá a la superioridad el informe de la Administración del Fiel Contraste, que el Ayuntamiento cree certero, por lo que opina que no debe admitirse la solicitud.

RUINAS. En respuesta a su solicitud, se conceden a Juan N. Bernal 20 días, y no los cuatro meses que pidió, para que levante una pared de la casa número 2 de la calle de las Inditas.

AGUAS. Se conceden a Ismael Castellán las dos y media pajas de agua que pidió para la casa número 13 de la segunda calle de Mesones.

AGUAS. Se conceden a Carlos Suárez las cinco pajas de agua que pidió para la casa número 10 de la calle de León.

HACIENDA. Ceferino Ibar pide que se le mande pagar el capital y los réditos, que por la Capellanía de Juan Fernández de los Ríos y Dorotea Navarizo, le adeuda el Ayuntamiento a su hijo Jesús, como Capellán, ofreciendo una quita del 20%.

CALLES, PASEOS. Arbeu y socios piden que se declare si debe o no considerarse calle la continuación de la parte occidental del paseo de Bucareli, frente a las calles de la Providencia.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

69, f. 296v

12 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ARCHIVO, DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA. El Ministerio de Instrucción Pública manda que se entregue a Anastasio Cornejo, oficial de la sección de revisión de la Prefectura, el archivo de la extinta Dirección de Beneficencia, que se encuentra en el archivo del Ayuntamiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. El Gobierno del emperador ha rechazado la solicitud de varios profesores de Medicina, para que no se les cobrara la contribución por sus carruajes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, SAN MIGUEL NONOALCO. Benigno Mora ha pedido a la Emperatriz el establecimiento de una escuela en San Miguel Nonoalco, y el Ministerio de Instrucción Pública y Cultos pide informes al respecto.

INUNDACIONES. La Prefectura Política remite treinta ejemplares de la circular publicada para aliviar en lo posible los males que ha causado la inundación a los habitantes del Departamento. Se pasa a cada Capitular un ejemplar, y se archiva el resto.

HACIENDA, CORTES DE CAJA, CONTRIBUCIÓN DE OCHO AL MILLAR. Se da cuenta con el corte de caja de segunda operación practicado por la sección especial de ocho al millar, correspondiente al mes de agosto. En él aparece un cargo de \$31,115.98, y una data de \$21,648.95, con una existencia resultante de \$9,467.03.

HACIENDA, BALANZAS DE COMPROBACIÓN. Se inserta la balanza de comprobación correspondiente al mes de agosto, resultando una suma de débitos de \$162,032.56 ½, y sumando los créditos la misma cantidad.

AGUAS. Se concede a Jesús Fagoaga media merced de agua para la casa número 7 de la calle de la Mariscal.

AGUAS. Se concede a Ignacio Torres una merced de agua para la casa número 6 de la calle de Nuevo México.

TERRENOS, RUINAS. Respecto a la caída de una pared de una casa, en el callejón de San Antonio, perteneciente dicha pared a la casa situada en el callejón de Chiquihuiteras, se manifiesta que el terreno que debe perder dicha casa para la alineación de la calle, correspondiente a la pared caída, es de 61 metros cuadrados, o sean 86 varas 32 pulgadas, cuyo valor asciende a \$86.89. Se manda que se haga el pago por la indemnización correspondiente.

TERRENOS. Se rechaza la solicitud de Jaime Farrill, de que se le vendiera o concediera a censo un terreno de 20 varas de longitud por 15 de latitud, en la plazuela de Tepozán, debido a que tendría que dejarse una rinconada para los inquilinos de dos fincas ubicadas en el lugar, y a que ya había hecho esa misma solicitud Aristeo Calleja, a quien se le denegó.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Josefa García de Salcedo pide licencia para abrir una escuela pública para niñas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Soledad Escudero de Arpide solicita ser examinada para obtener el título de profesora de primeras letras.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

70, f. 300v

15 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PROPIOS, TERRENOS, LEY DE 25 DE JUNIO DE 1856. El Ministerio de Instrucción Pública y Cultos ha recibido la noticia de las finca y terrenos de la propiedad del Ayuntamiento, que fueron adjudicados después de publicada la ley de 25 de junio de 1856.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se rechaza la solicitud de Dolores Cacho y Rojo, de que se le diera la Dirección de una Amiga, por estar ocupadas todas y no haber fondos para abrir más.

DIVERSIONES PÚBLICAS. Se concede a Valentín González licencia para repetir el domingo el paso por la cuerda elástica, en la plazuela de Santo Domingo.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES, RENUNCIAS. El Capitular Razcón renuncia a la Comisión de Cárceles. Se nombra en su lugar al Capitular Villanueva.

71, f. 302r

19 de septiembre

CARNES. El emperador acordó que se rechace la solicitud de los señores B. Martin y Cía., que pedían la concesión de hacer el transporte de carnes para el abasto de la ciudad, en carros cubiertos.

SALUBRIDAD, FIEBRE TIFOIDEA. El Consejo de Salubridad propone las medidas que cree convenientes para evitar que en la estación de otoño se desarrolle en la ciudad la fiebre tifoidea, y la Prefectura Política pide la opinión de la Corporación. Se pasa a una comisión especial.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MÁQUINA PARA HACER TORTILLAS. El Ministerio de Gobernación manifiesta que el Supremo Gobierno ha acordado que la máquina de hacer tortillas de Julián González se considere como un molino de trigo, para el efecto de las contribuciones que deba pagar.

RÍOS Y ACEQUIAS. Respecto a la solicitud de Silviano Martínez, de que se remedie el estar tapada una acequia en la calzada de San Antonio, se manifiesta que dicha zanja era de servicio público, y fue tapada indebidamente por el señor Barateig, por lo que se pedirá al mismo que en 15 días restablezca a su costa el estado original de dicha zanja, y si no lo hace se le pondrá una multa y se hará a su costa la obra.

72, f. 303r
22 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. El Ministerio de Gobernación informa que el Gobierno del emperador ha decidido que por gracia especial se exima a José H. Ramírez de la servidumbre de dar agua al público, de la de la merced que compró para la casa número 28 de la calle de la Merced, pero rechaza que dicha gracia se haga extensiva a todos los mercedados que la pidan.

INUNDACIONES. El Ministerio de Fomento remite el informe dado por el Ingeniero Manuel Restory, sobre la solicitud de los vecinos de la colonia de Santa María de la Rivera, de que se mande tapan un caño que acaban de descubrir, y que es la causa de las inundaciones de la colonia. Se pasa al Regidor Ibarrola.

EJÉRCITO, SECCIÓN AUSTRO-BELGA, CUARTELES. La Prefectura informa que el Mayor Polak, Comandante en jefe de la Sección Austro-belga pide que se libren órdenes para que se limpie el cuartel de Húsares, situado en la antigua Corrección Militar, a espaldas de Palacio. Se pide al director de Obras Públicas que mande hacer la limpia señalada.

SALUBRIDAD. El Ministerio de Fomento remite una exposición hecha al emperador por varios Facultativos de Medicina, sobre el estado de insalubridad de México, y pide dicho Ministerio informes del Ayuntamiento.

CÁRCELES, MÉDICOS DE CÁRCELES. El Médico de Cárceles Francisco Cordero y Hoyos ha nombrado como segundo Practicante suplente a Antonio Carbajal. Se aprueba el nombramiento.

ALOJAMIENTOS, HACIENDA, CONTRIBUCIÓN DE OCHO AL MILLAR. La Sección de Alojamientos remite unas proposiciones hechas por el Comandante de la Plaza, Mr. Lepage, y que fueron aprobadas en dicha sección, así como un decreto del emperador, en que aprueba dichas resoluciones. Se manda además que en adelante dicha comisión falle sin apelación sobre las reclamaciones de indemnización que hagan los propietarios. Por lo la sección de Ocho al Millar queda desde hoy bajo la responsabilidad de la Comisión de Alojamientos.

AGUAS. El Ministerio de Gobernación pide que se le remita el expediente sobre la petición de José Inés Salvatierra, de 18 pajas de agua en arrendamiento para una fábrica de hilados, en el molino de Belém. En el acto se aprobó un dictamen dado al respecto por la Comisión de Hacienda, y con inserción de dicha aprobación se remitió el expediente.

SALUBRIDAD, FIEBRE TIFOIDEA, RÍOS Y ACEQUIAS. El Ayuntamiento aprueba el dictamen del Consejo Superior de Salubridad, respecto a las medidas que se deben tomar para evitar el desarrollo de la fiebre tifoidea, y agrega que se proceda por quienes corresponda a desazolvar y profundizar las zanjas y acequias que puedan servir para dar corriente a las aguas estancadas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se rechaza la solicitud de Josefa García de Salcedo, para abrir un establecimiento público de educación y enseñanza primaria para niñas, pues debe exigirse a la interesada la presentación del título correspondiente, o que se sujete al examen prevenido por la ordenanza.

TERRENOS. La Dirección de Obras Públicas informa, sobre la petición de Joaquín Rangel (hijo), de que se le conceda a censo enfiteútico un terreno junto a su huerta, en el Cacahuatal, que dicho terreno ocupa 1,252 metros 66 centímetros, está valorado por consiguiente en \$892. Se pasa a la Comisión de Hacienda.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Guadalupe Matus pide ser examinada para obtener el título de profesora de primeras letras.

HACIENDA. Tomás A. Bueno pide el pago de \$9,750, que le debe J. Díaz León, pero que son procedentes del pan que suministró a las cárceles y al presidio.

AGUAS. José de la Luz Moreno pide dos y media pajas de agua para la casa número 2 ½ de la calle del Hospicio de San Nicolás.

AGUAS. Francisco Chavero pide que la Fontanería Mayor coloque las dos tomas de agua de que disfrutan la casa número 9 de la calle de las Gallas, y 5 del callejón de Puesto Nuevo, de manera que a la primera toquen 2 pajas y a la segunda tres.

AGUAS. Francisco María Emanuelle pide media merced de agua para su plomería, en la calle de Tumbaburros.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

73, f. 306v

26 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CÁRCELES. El Médico de Cárceles comunica haber ascendido a Manuel Iriarte a la clase de primer Practicante propietario, quedando nombrado primer Suplente Antonio Carbajal; falta proveer el segundo Suplente, y propone para cubrir la plaza a León Covarrubias.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos presentado por la Administración de rentas municipales, para el mes de octubre, con la modificación de que se aplazan para más tarde los gastos extraordinarios del hospital de San Andrés. El ingreso se calcula en \$54,430, y el egreso en \$64,498.97, con lo que resultaría un deficiente de \$10,068.97.

HACIENDA, TERRENOS, ALCABALAS. El Ministerio de Hacienda resuelve que no es aplicable el artículo 73 de la ley de 25 de septiembre de 1863 al contrato celebrado por el Ayuntamiento sobre la compra de la casa número 3 de la plazuela del Tarasquillo, por haberse celebrado el año anterior dicha compra, de modo que queda sujeto al pago de Alcabala. Se manda a la Administración de rentas que pague dicha Alcabala.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. José Díaz de León pide a la

Prefectura que se repita la orden que se libró al Ayuntamiento, para el pago de \$1850 que se le deben por los efectos que suministró al Tecpan de Santiago en mayo de 1863. Se tendrá presente este crédito para los remates del fondo de amortización de créditos del Ayuntamiento. El Ministerio de Gobernación también pidió informes sobre este crédito, y se le manifiesta que no puede justificarse y liquidarse convenientemente porque en las oficinas del Ayuntamiento no hay datos sobre el Tecpan de Santiago de esa época. También se manifestará que si se siguen gravando los fondos del Ayuntamiento, no se podrá arreglar la hacienda municipal, y por tanto no se podrá adquirir el crédito que se desea.

TERRENOS. Se accede a la solicitud de Joaquín Rangel (hijo), sobre la venta de un terreno en el Cacahuatal de San Pablo, con las condiciones que se expresan.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. Se admite la propuesta de Gabriel Moreno, de que se le paguen \$2,100 que se le deben, descontando de ellos \$210 para pagar el derecho de desvinculación, y con una quita de 28% sobre el capital, y un 25% sobre los réditos. Se hará el pago del fondo de 5% de amortización de capitales.

ALOJAMIENTOS. Respecto a la consulta hecha por el Ministerio de Gobernación, sobre que los peritos vuelvan a reconocer el edificio de la Santísima para hacer la apreciación por lo que se debe pagar por la renta del local, se informa a dicho Ministerio que el negocio se pasó a la Comisión de Alojamiento, junto con todos los negocios de indemnización, en atención a la ley últimamente publicada.

HACIENDA, EMPERADORES. El emperador aprobó el gasto de \$1,653, 68 ctvs., que de los fondos municipales se invirtieron para la recepción de los emperadores en la capital. Dicha comunicación se había extraviado, y por ello se da ahora cuenta con ella.

AGUAS. Se concede a Francisco Chavero el permiso que pidió para repartir por tomas independientes la merced de agua que disfrutaban las casas números 9 de la calle de las Gallas, y 5 del callejón de Puesto Nuevo.

AGUAS. Se concede a Juan Rocha la media merced de agua que pidió para su casa, número 9 de la Rivera de San Cosme.

AGUAS. Se concede a Francisco J. Emanuelli la media merced de agua que pidió en arrendamiento para la casa-plomería de la calle de Tumbaburras.

AGUAS. Se concederá a José de la Luz Moreno la merced de dos y media pajas de agua que pide para la casa número 2 ½ de la calle del hospicio de San Nicolás, sólo si se conforma con recibir el agua con escasez.

AGUAS. Pedro Serrano pide media merced de agua para la casa número 2 de la calle de la Garrapata.

BANCOS DE HERRADOR. Nemesio Narváez pide licencia para poner un banco de herrador en la plazuela de las Vizcaínas.

TODOS SANTOS, DIVERSIONES PÚBLICAS, PLAZA PRINCIPAL. Elías Martínez pide permiso para poner un salón de diversiones en la Plaza Principal, para la temporada de Todos Santos.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO. Los enfermos de ambos sexos del hospital de San Lázaro piden ser removida la Madre Sor Emeteria, porque los maltrata.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. El Gobierno del emperador, teniendo en consideración la conveniencia de que los Ayuntamientos conserven una justa autonomía en cuanto a los asuntos puramente municipales, aprueba el acuerdo del Ayuntamiento sobre la solicitud de José Inés Salvatierra, que pedía 18 pajas de agua en arrendamiento para el molino de Belém.

HACIENDA, AMPLIACIÓN DE CALLES. Se pedirá al Prefecto Político la autorización de un gasto de \$750 para comprar la parte de la casa número 15 del callejón de los Dolores, que se necesita para ampliar la calle nueva que se ha abierto en la prolongación de la calle de Independencia; se pagarán \$250 de contado y el resto en cinco meses, a A. Ricoy.

HACIENDA. La Prefectura Político remite la solicitud de Antonio Escandón, que pide el pago de \$6,005 que se le deben por carnes suministradas al hospital de San Andrés, o que se compense dicha deuda con lo que la Corporación le debe a José Ignacio Pliego. Se rechaza la compensación, porque la hacienda de Jajalpa es de otro deudor, y no se puede compensar más que al mismo deudor.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MÁQUINA PARA HACER TORTILLAS. Se consultará al Ministerio de Gobernación sobre la contribución que deba pagar la máquina para hacer tortillas de Julián González, ya que en la ciudad no hay ningún molino de trigo, y por tanto no se le puede aplicar el mismo impuesto a la máquina. Se informará que las harinas de trigo pagan al entrar derechos de alcabala y municipales, por lo que sería justo que al designar la cuota con que debe gravarse al establecimiento, se tenga en cuenta lo que las harinas de maíz pagarían en la aduana además de lo que justamente corresponde por la máquina.

HACIENDA. Se acusa de recibido y se remite al Síndico Miguel Hidalgo y Terán, la comunicación del Juez quinto de lo civil, que remitió el expediente formado por el descubierto que tuvo Pedro Solórzano como Tesorero que fue del Ayuntamiento.

FORTIFICACIONES, HACIENDA. La Prefectura Político pidió al Alcalde municipal que se suministraran las cadenas necesarias para poner a disposición del Mariscal Bazaine los 200 hombres que pidió para recomponer las obras de fortificaciones. Se convocarán a postores para la construcción de 100 cadenas con trabas, para 200 presidiarios, según el modelo que hay en la Secretaría, habiendo ofertas de construirlas a \$22 quintal.

TERRENOS. Francisco Bricaire Y Marcos Gómez pidieron que se les concediera un terreno que linda por el norte con el callejón de la Cal, por el sur con el del Órgano, por el oriente con la calle de Comonfort, y por el poniente con la calle del Puente del Clérigo. Se pondrán los anuncios para pregonar el terreno, para adjudicarse al que lo cerque en los términos convenientes.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO. El comisionado para verificar la veracidad de una solicitud de los enfermos de San Lázaro manifiesta haber hallado que es cierto que la hermana Sor Emeteria reprende a los enfermos, cuando cometen abusos. Previno a la Superiora que cubriese la falta de enfermero en la sala de hombres lazarinos, y que se les trate con consideración. La misma hermana es muy buena con la enfermas mujeres. Sólo se reprendió a dicha Sor Emeteria.

CÁRCELES, MÉDICOS DE CÁRCELES. Se aprueba el nombramiento de León Covarrubias como segundo Practicante Suplente, propuesto por el Médico de

Cárceles.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Soledad Escudero de Arpide el título de profesora de instrucción primaria.

COCHES. Dionisio Montiel pide permiso para colocar los coches que ante tenía en la plazuela de Guardiola, hoy Morelos, en la esquina de la calle de Santa Isabel.

OCTUBRE

75, f. 314v

3 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior

AGUAS. El oficial del Servicio del Cuerpo expedicionario francés pidió al Fontanero Mayor que mande hacer los trabajos necesarios para proporcionar agua al mesón de San Pedro y San Pablo, ya que hay ahí alojada una fuerza francesa de caballería. Se mandará poner en corriente el agua, cargándosele en renta al dueño del mesón, descontándosele de la indemnización que le corresponde.

RESGUARDO NOCTURNO. Respecto a la solicitud del Cabo del Resguardo Nocturno, Antonio Toris, que pide su jubilación, se rechaza dicha solicitud porque no cabe por ley jubilar a tales empleados.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se manda al señor Ordaz, propietario del terreno en que se reventó el río del pueblo de San Salvador, o al señor Andrade si al corresponde, que cubran el desborde de dicho río, o se les impondrá una multa de \$25.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Guadalupe Matus el título de profesora de primeras letras.

AGUAS. Se concederá a Pedro Serrano el arrendamiento de las dos y media pajas de agua que solicitó para la casa número 2 de la calle de la Garrapata.

AGUAS. Se concederá a Manuel de la Hoz el arrendamiento de las dos y media pajas de agua que pidió para la casa número 9 de la calle de la Mariscal.

AGUAS. José María Lafragua pide el traslado de la toma de media merced de agua que disfruta en la casa número 13 de la calle de San Agustín, del punto en que actualmente se halla, al ramal surtidor que pasa por la misma calle.

AGUAS. Luis G. Güijosa pide media merced de agua para la casa número 1 de la rinconada de Santa Catarina.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. Habiendo ya una cantidad importante en el fondo de 5% para la amortización, se publicará una convocatoria citando a los acreedores para el remate de dicha cantidad. Se hará el jueves 12 de octubre a las doce del día.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

76, f. 317r

6 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

BENEFICENCIA, HOSPICIO DE POBRES, TECPAN DE SANTIAGO. El Ministerio de Gobernación remite un libramiento a favor del Alcalde Municipal, y contra la

caja central, por \$2,000, que por acuerdo del Consejo General de Beneficencia se han asignado al Hospicio de Pobres y al Tecpan de Santiago, por los meses de octubre, noviembre y diciembre de este año, siendo mil pesos para cada establecimiento. Se acusa de recibido, y se remite el libramiento al administrador de rentas municipales para su cobro. Se recomienda los señores Cervantes y Villanueva la vigilancia de la inversión de estos fondos.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se da cuenta con los cortes de caja practicados por la Administración de rentas municipales para el mes de septiembre. Aparece un ingreso de \$70,733.34 $\frac{1}{2}$, que sumado a la existencia de \$44,663.23 $\frac{1}{2}$, da un total de \$115,396.58. El egreso fue de \$71,267.11, por lo que la existencia para octubre quedó en \$44,129.47. Se incluye la aclaración respecto a la existencia.

HACIENDA. Se incluyen diversas noticias del mes de septiembre: la de los pagos de créditos pasivos de la Municipalidad (\$2,746.34 de pagos y \$280.74 de quitas), la del pago de réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento (\$333.29), la de pagos de capitales que reconoce el Ayuntamiento (\$1,200), y la de gastos extraordinarios (\$107.00).

TERRENOS. Andrés M. Lozada denuncia un terreno, que linda por el oriente con el callejón de Tolza, por el poniente con el depósito de los trenes franceses, por el norte con el Jardín de Tolza, y por el sur con la calle del Calvario.

AGUAS. Juan Ramírez pide en representación de Ramón Sánchez, que se reduzca a media merced el agua que disfruta la casa número 8 del puente de Peredo, abonándosele lo que le sobre por esta reducción al arrendamiento del año entrante.

POLICÍA, MÁQUINA PARA HACER TORTILLAS. Julián González pide permiso para establecer una máquina de vapor en un lote del ex convento de San Francisco, conforme a la orden del ministro de Gobernación, de fecha de 19 de agosto último.

HACIENDA. Miguel Mateos pide que se libre orden al administrador de rentas municipales para que forme la liquidación de lo que se le debe como jefe que fue el Resguardo Diurno.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

77, f. 320v

10 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, TERRENOS. La Prefectura Política aprueba el contrato celebrado con Agustín Ricoy, sobre la compra de parte de la casa número 15 del callejón de Dolores, en \$750.

SALUBRIDAD, FIEBRE TIFOIDEA. La Prefectura Política remite un ejemplar del Periódico oficial, que contiene unas disposiciones dictadas por dicha Prefectura, y aprobadas por el Gobierno, a propósito de lo consultado por el Consejo Superior de Salubridad, para evitar el desarrollo de la fiebre tifoidea en este otoño.

HACIENDA, BALANZAS DE COMPROBACIONES. Se lee e inserta la balanza de comprobaciones correspondiente al mes de septiembre de 1865, en que consta que los réditos y créditos ascendieron a \$173,497.32 $\frac{1}{2}$ respectivamente.

AGUAS. Se concede a Luis Güijosa el arrendamiento de dos y media pajas de

agua para la casa número 1 de la rinconada de Santa Catarina Mártir.

AGUAS. Se concede a José María Lafragua que tome del agua del surtidor de San Agustín las dos y media pajas, que disfruta la casa número 13 de la calle homónima. Se reducirá a dos y media pajas la toma de la casa número 2 de la calle del Ángel. Se liquidará la cuenta, y en adelante se cobrarán cuentas separadas.

AGUAS. Se liquidará la cuenta de la merced de cinco pajas de agua que disfruta la casa número 8 del puente de Peredo, reduciéndose a la mitad dicha merced, y abonándose el sobrante para el año entrante, como solicitó Juan Ramírez.

MERCADOS. Los comerciantes en el ramo de abarrotes, establecidos en la Plaza Principal de Mercado, piden que se modifique la orden del Ayuntamiento de que se trasladen los puestos de frutas y verduras de dicha plaza, haciéndola efectiva sólo respecto a los que tienen sus puestos fuera de los pabellones; si no, piden que se les proporcionen locales en los nuevos mercados que se asignen, para trasladar sus comercios.

AGUAS. Simón Dieudonné pide media merced de agua para la casa número 8 del Tornito de Regina.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

78, f. 323v

13 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, EX CONVENTO DE JESÚS MARÍA. El Ministerio de Instrucción Pública ordenó a la Administración de Bienes Nacionalizados, bajo cuya inspección están los lotes del ex convento de Jesús María, que entere cada mes en las arcas municipales el producto de dichos lotes.

BENEFICENCIA, ASILO DE PERSONAS MENESTEROSAS. El Gobierno Imperial manda que se expidan las órdenes convenientes para que no se exijan las contribuciones municipales a la casa número 14 de la calle de las Moras, por estar destinada al asilo de personas menesterosas, y estar exenta de toda contribución.

POLICÍA, MÁQUINA PARA HACER TORTILLAS. Se comunicará a Julián González que puede abrir su establecimiento (una máquina de vapor para hacer tortillas, en la calle de san Francisco), a reserva de imponerle luego la contribución respectiva, por mandarlo así el Ministerio de Gobernación.

LOTERÍAS, TECPAN DE SANTIAGO. El Ministerio de Gobernación mandó que se entreguen a José Urbano Fonseca mil y tantos pesos, que tiene depositados en el Ayuntamiento por productos de la Lotería, y que corresponden al Tecpan. Se entregará dicha cantidad, y se notificará a la Prefectura que no queda ya ningún dinero en ese depósito.

TERRENOS. El terreno que Antonio Careaga pidió que se le adjudicara mide 470 y un tercio de varas, y de ahí deben restarse 166 para que quede un espacio en donde echar tierra cuando se verifique la limpia de las zanjas, por lo que queda dicho terreno reducido a 304 varas; al precio de 2 reales por vara, asciende en total el terreno a \$76. Se accede a la solicitud del interesado, exhibiendo el precio al contado; si el Ayuntamiento necesita el terreno, lo recobrará por el mismo precio.

AGUAS. Se concede a Simón Dieudonné el arrendamiento de dos y media pajas de agua para la casa número 8 de la calle del Tornito de Regina.

VACUNA. El Alcalde Municipal recibió de Gustavo Doormann un paquete con pus vacuno, que recibió de Hamburgo, de donde encargó que se le enviase un paquete cada dos meses; presentó dicho pus como un regalo al Ayuntamiento, por lo que el Ayuntamiento le manda dar las gracias. Se remite el pus vacuno al director de la vacuna, manifestándole su procedencia.

79, f. 325v
17 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MÁQUINA PARA HACER TORTILLAS. El Ministerio de Gobernación manda, como sugirió la Prefectura Política, que Julián González dé una caución por el monto de la contribución que deba pagar por su máquina para hacer tortillas, atendiendo el caso excepcional de que se trata. Se exigirá dicha caución.

RUINAS, EX CONVENTO DE LA MERCED. Se manda al dueño de la casa llamada "la puerta falsa" del ex convento de la Merced, que la haga desocupar dentro de ocho días, por estar amenazando ruina.

TERRENOS, POTREROS. Anastasio Zercero hace proposiciones para que se le venda el callejón del Muerto y el potrero adyacente, que se le había adjudicado el 25 de junio de 1856 a Elena Piniano de Argüelles, y que volvió al Ayuntamiento por no haber pagado dicha señora el capital y réditos.

LICORES, PULQUES. Agustín F. de Velasco pide que se le faciliten los libros registros de los ramos de licores y pulques, para saber el número de casas que existen de estos giros, de modo, para saber la cantidad de medidas arregladas al sistema métrico decimal que deberá contratar con el Supremo Gobierno.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

80, f. 326v
20 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

INUNDACIONES. El Ministerio de Gobierno pide que se remedien los males que originan las inundaciones de la ciudad, que según un informe provienen en parte de que algunos propietarios siembran en terrenos que están destinados a ser vasos recibidores.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. Se da cuenta con el acta del remate de la cantidad reunida del 5% para la amortización de créditos pasivos, que tuvo lugar el 19 de octubre. En el remate de \$500 fincó el señor Lama con una rebaja de 30%; por otros \$500 fincó el señor Gallardo con una rebaja de 34%; con otros \$500 fincó el señor Lama con 34% de rebaja; el señor Gallardo fincó con otros \$500, con una rebaja del 33%; de igual forma Lama con rebaja de 34%; otros \$500 fueron para el señor Gallardo con una rebaja de 31%; con otros \$500 fincó el Licenciado Aragón, con rebaja del 34%; otros \$500 para el señor Gallardo con 33% de rebaja; \$500 para el Licenciado Aragón, con 24% de rebaja; y para Prieto

otros \$500, rebajando el 30%, para Lama, con 29% de rebaja, otros \$500, y para él mismo otros dos con el 34% de rebaja.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

81, f. 328r
24 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto municipal de ingresos y egresos para el mes de noviembre, modificándolo en relación a que se aplazan los gastos extraordinarios solicitados para el hospital de San Andrés. Los ingresos suman en total \$54,542.00, mientras que los egresos ascenderían a \$65,658.61 ½. Por consiguiente, resulta un déficit de \$11,116.61 ½.

RÍOS Y ACEQUIAS, DESAGÜE. En respuesta a un informe de la Prefectura Política, se mandará a los vecinos de Santa María de la Rivera que limpien las zanjas que conducían las aguas de Santo Tomás, reponiendo debidamente sus bordos en la parte a que cada cual corresponde, y si no lo hacen incurrirán en una multa, y se hará la obra a su costa.

COCHES. E. Bonard, D. Jorge Tiesfen y Francisco Pomas (por Dionisio Montel), piden que el Ayuntamiento diga al ministro de Fomento que además del privilegio exclusivo que solicitó Guillermo Bolhe para la construcción de unas carretas, no se le conceda el permiso de establecer en todos los sitios, sino que para esto ocurra al Ayuntamiento y se sujete a las disposiciones relativas.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

82, f. 331v
27 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CAMINOS DE MÉXICO A MONTE ALTO, CALZADAS. El director de caminos de México a Monte Alto y Calzadas del Centro avisa al Alcalde Municipal que va a hacer uso de la concesión que se le hizo para colocar un tubo en la arquería de agua que entra a la Ciudad, para regar la parte de la calzada que está entre la hacienda de la Teja y Chapultepec. Se le señalarán las disposiciones del Cabildo del 10 de marzo, para que obre en consecuencia.

COCHES. En respuesta a la solicitud de E. Bonard, Jorge Tiessen y Francisco Pomas, dueños de coches, se suplicará al Ministerio d Fomento que al conceder a Guillermo Bolhe el privilegio exclusivo para construir unas carretas nuevas, no le haga concesión especial para sacarlas a todos los sitios, sino que en este punto se sujete al reglamento a que se someten todos los que se ocupan en este ramo.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

83, f. 332r
31 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, FIDEICOMISO DE BALTASAR RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS. Teófilo

Marín había pedido, a nombre de Antonia González, que se le pagara un capital que se le reconoce, procedente del Fideicomiso de Baltasar Rodríguez de los Ríos. Se manda que con el descuento de 20% que ofrece Marín, pague la oficina de Hacienda los \$1,360.

FERROCARRIL DE CHALCO. En el Paseo estuvo a punto de ocurrir una desgracia, pues se han puesto en él unas cadenas en la parte que atraviesa la locomotora del ferrocarril de Chalco, y al pasar un coche se enredó con ellas. Supuestamente había una prohibición respecto a que la locomotora transitara hasta ese punto, pero el empresario del ferrocarril dice que cuenta con autorización del Ministerio de Fomento; se manda que el Alcalde Municipal pregunte si es cierto, y bajo qué condiciones se otorgó ese permiso al empresario.

POLICÍA. El Capitular Jáuregui pregunta cómo podría él hacer la noticia de los perjuicios que en el ramo de Policía resienten sus 5 cuarteles, mismo que debe hacer porque el Ayuntamiento no cuenta con agentes para hacer las labores de la Comisión de Policía. Se le manifestó que dicha labor, por delicada, no se podría confiar a Agentes de Policía, y también que los Comisarios de los cuarteles deben rendirle informes.

NOVIEMBRE

84, f. 333v
3 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

COCHES. El Ministerio de Fomento manifiesta que cuando llegue el caso de conceder el privilegio exclusivo a Guillermo Bolhe para construir unos carros de nueva invención, no se le otorgará permiso especial para ponerlos al servicio del público en todos los sitios.

BENEFICENCIA, ASILO PARA PERSONAS MENESTEROSAS, INUNDACIÓN. EL Ministerio de Gobernación pide que se especifiquen los edificios que pueden emplearse en albergar a los menesterosos, con motivo de la inundación.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. José G. de Cosío pide que se concedan dos lugares de gracia para sus hijos, en alguno de los establecimientos de la capital. Se manda que la Comisión de Instrucción Pública vea que dichos niños sean colocados en alguna de las vacantes de los establecimientos.

HACIENDA, DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS, BENEFICENCIA, INUNDACIÓN. El administrador de rentas municipales remite un oficio con la cuenta de los productos habidos en la Plaza de Toros, con motivo de la función del primero de noviembre a beneficio de las familias que han sufrido por la inundación, habiéndose juntado \$390.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

85, f. 334v
7 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, TERRENOS, ALINEACIÓN DE CALLES. Sixto López manifiesta estar

de acuerdo en recibir \$450, como precio del terreno e indemnización de perjuicios, así como precio de la parte derribada de la casa que está en la esquina del callejón de Camarones.

TERRENOS. Jacinto Beltrán pide que se le adjudique un terreno situado en el santuario de los Ángeles, de 50 metros de largo y 15 de ancho.

TERRENOS. Jacinto Beltrán pide que se le adjudique un terreno situado junto a la rinconada de los Ángeles, hacia el oriente, perteneciente al hospital de San Andrés.

AGUAS. M. Morales pide media merced de agua para la casa número 5 de la calle del Ángel.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se da cuenta con los cortes de caja practicados por la oficina de rentas municipales para el mes de octubre. Resulta en ellos un ingreso de \$73,172.27 $\frac{1}{2}$, que sumados a la existencia de septiembre, da \$117,301.74 $\frac{1}{2}$. De ahí se deben restar los egresos de octubre, que ascendieron a \$72,957.44, lo cual da como resultado una existencia para noviembre de \$44,344.30 $\frac{1}{2}$.

HACIENDA. Se insertan varias noticias relativas al mes de octubre: la de pagos de créditos pasivos de la municipalidad (\$6,264.42 $\frac{1}{2}$ en pagos, y \$2,512.88 en quitas), la de los pagos de capitales que reconoce el Ayuntamiento (\$2,706.80 de pagos y \$803.20 de quitas), la de los aprovechamientos (\$313.92), y la de los gastos extraordinarios (\$95.25).

RASTRO. Se da primera lectura a un dictamen del Comisionado del Rastro, relativo al establecimiento de un matadero general.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

86, f. 338r

10 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, INUNDACIONES. Marcelino García pide que se le exima del pago de la contribución municipal impuesta a su comercio, situado en la contraesquina de la Santísima, y que se halla anegado, razón por la cual han bajado sus ventas.

TERRENOS. Andrés M. Lozada agita el despacho de un ocurso que tiene presentado, denunciando un terreno.

AGUAS. Ángela Zea y Rafael Pina solicitan media merced de agua, para dividirla entre las casas números 4 y 7 el callejón de las Cruces.

HACIENDA, CONTRIBUCIÓN DE CANALES, RUINAS. Josefa Esnaurrizar de Ortiz de Montellano pide que se declare que la casa número 9 del puente del Rosario no debe pagar contribución de canales por el tiempo que estuvo arruinada, y sólo se le debe cobrar desde el segundo tercio de este año.

RASTRO. Se da segunda lectura a un proyecto para el establecimiento de un matadero general. Se muestran los planos que ya se habían mandado hacer, y se ponen a disposición de los Regidores por 15 días, para que opinen sobre ellos. El ministro de Gobernación se encuentra anuente al proyecto. El matadero podría hacerse en un terreno que ya se tiene. Sin embargo se desechó el proyecto.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. José María Aragón pide, a nombre

de Manuel Salvador Tello, que se le pague el resto del capital de \$4,000 que le reconoce el Ayuntamiento, con la deducción de un 25%, que cede a favor del fondo municipal.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

87, f. 339v

14 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HOSPICIO DE POBRES. El Comisionado del Hospicio de Pobres opina en sentido favorable respecto a la solicitud de Miguel del Valle, sobre que se le condone el adeudo que tiene por el arrendamiento de la accesoria letra E de los bajos de dicho hospicio. Se resolverá el dictamen cuando la oficina de Hacienda presente los antecedentes del asunto.

COCHES. Francisca Landa de Alvear pide que se prorrogue por el tiempo que sea necesario la licencia que se tiene concedida a su marido, pablo Alvear, proponiendo como su sustituto en la Administración que sirve (de coches) a su hermano Enrique.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. José F. Sierra pide ser examinado para obtener el título de profesor de instrucción primaria.

JUNTA DE INGENIEROS, INUNDACIONES, DESAGÜE. El Alcalde Municipal asistió a la Junta de Ingenieros convocada por el emperador. Ahí se discutieron los medios para el desagüe de la ciudad, y para resolver la presente inundación. Presentó ahí los proyectos aprobados por el Cabildo, uno de levantar los bordos y poner presas en las partes bajas para evitar la introducción del agua; y otro para usar máquinas con motores de vapor para extraer las aguas del interior, procedentes de las filtraciones y las lluvias. Sin embargo, la Junta tomó en cuenta el proyecto presentado por el señor Garay, quien aseguró que con su procedimiento quedaría desahogada la ciudad en 22 días.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

88, f. 340v

17 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. El Gobierno Imperial admitió la renuncia del Regidor Timoteo Fernández de Jáuregui.

INUNDACIONES, DESAGÜE. El Gobierno Imperial aprueba la contrata celebrada con el señor Lebesgue para la construcción de una máquina de desagüe.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Josefa Victori de Cortez el título de profesora de Instrucción primaria.

AGUAS. Félix Flores pide media merced de agua para la casa número 2 del barrio de Carretones.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Luis Hidalgo Carpio, a nombre del Presbítero Carlos Sansón, pide que el Ayuntamiento resuelva si se repondrá a éste último en la plaza de Capellán del hospital de San Hipólito, que ocupaba antes de ir a Francia.

89, f. 341v
21 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

EDIFICIO DE SAN LÁZARO, EJÉRCITO FRANCÉS. El Ministerio de Gobernación contesta a una comunicación que se le hizo, preguntándole si el Gobierno Imperial había dispuesto que el edificio de San Lázaro quedara a disposición del Ejército francés, diciendo que por parte del gobierno no había objeción en que se pusiera a disposición ese edificio para el depósito de pertrechos y materiales de guerra.

INUNDACIONES, DESAGÜE. El emperador, a través del Ministerio de Gobernación, ha recomendado a todas las autoridades del Valle que auxilien al director de Aguas, Francisco Garay, en los trabajos que emprenda para la obra general del desagüe.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. Se pagará a Manuel Arellano la deuda que se le reconoce por las carnes que ha ministrado a las cárceles, conforme lo permitan las circunstancias del fondo de 5% para la amortización de créditos pasivos.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. Se admiten las propuestas de Manuel Orihuela para el pago de lo que aún se le debe, como último cesionario del final alcance de Díaz León.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. Se admite la quita que José María Aragón propone como representante de Manuel Salvador Tello, de 28 ½ % sobre lo que se le debe, por lo que se pasará al pago, previa aprobación del Prefecto Político.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS, FIDEICOMISO DE BALTASAR RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS. Se admite la quita de 20% que hace Ignacio Torres, por sí y por las señoras Padillas, sobre los mil y pico pesos que se les deben, procedentes del Fideicomiso de Baltasar Rodríguez de los Ríos. Se procederá al pago respectivo.

HACIENDA, TERRENOS. Se admite la propuesta que Sixto López hizo, como apoderado de Joaquín Aduna y sus hijos menores, para la indemnización por el terreno que se tomó para la vía pública, en la casa esquina del callejón de Camarones. Se pagará la mitad al momento del contrato, y la otra cuando esté alineado todo el frente de la casa.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Se rechaza la solicitud del Presbítero Carlos Sanson, de que se le repusiera en el empleo de Capellán del hospital de San Hipólito, luego de habersele concedido licencia hace tres años para ir a Francia.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto de gastos para el mes de diciembre, dejando para más tarde los gastos extraordinarios consultados para el hospital de San Andrés. Los ingresos se calculan en \$53,277.00, mientras que los egresos ascenderían a \$63,521.42 ½, con lo cual resulta un deficiente de \$10,244.42 ½.

AGUAS, EX CONVENTO DE SANTA CLARA, EJÉRCITO FRANCÉS. Antonio García Pérez, albacea testamentario de Porfirio G. de León, pide que se le mande cortar el agua que disfruta el lote del ex convento de Santa Clara, y está ocupado por el Cuerpo de Ingenieros franceses, proponiendo que el pago del adeudo que

se haga en dos partidas: una desde la adquisición, el 23 de febrero de este año, en que se dividió el edificio, y otra desde la fecha en que lo ocuparon los franceses.

AGUAS. Justo L. Carresse informa que ha comprado una merced de agua a Vicente Manero, de las seis que en propiedad disfruta en su hacienda de Casa Blanca, y pide permiso para dividirla entre las casas números 8 de la segunda calle de Plateros, y 14 de las Escalerillas.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Manuel Soriano pide la plaza de Médico que se halla vacante en el hospital de San Andrés.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. Hipólito Rivas pide que se le paguen \$147 que se le deben desde hace tres años, por la arena que suministró a las Obras Públicas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TÍTERES. José O. Alcocer y Soledad Aycardo piden que se les prorrogue el plazo para permanecer en la Plaza de Armas, con sus diversiones de títeres, hasta el 12 de diciembre. Se rechaza la solicitud.

90, f. 346r

24 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TÍTERES. El Ministerio de Gobernación remite la solicitud de José O. Alcocer y Soledad Aycardo, para que se les prorrogue la licencia que tienen para sus diversiones públicas en la Plaza de Armas. Se comunicará a los interesados que ya se ha resuelto por la negativa.

HACIENDA, TERRENOS, ALINEACIÓN DE CALLES. Respecto al documento que José Sebastián Segura presentó al Gobierno Imperial, quejándose de que el Ayuntamiento le expropió un terreno situado a la espalda del cuartel de los Gallos, se transcribirá el informe del director de Obras Públicas, manifestando al ministro que el Ayuntamiento no pretende expropiar el terreno, sino alinear la calle según las disposiciones oficiales.

TERRENOS. Se admiten las propuestas hechas por José María Parrado y Félix Hernández, para la adjudicación acenso de un terreno de la calle de San Sebastián, considerándose el precio redimible por el término de cinco años.

AGUAS. Se concede a Félix Flores el arrendamiento de media merced de agua para la casa número 2 del barrio de Carretones.

AGUAS. Se ve un dictamen respecto a la solicitud de M. Morales, de media merced de agua para la casa número 5 de la calle del Ángel. Se reformulará el dictamen.

FIN DEL VOLUMEN 188A

189A

91, f. 1r

28 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

COCHES. Se prorroga la licencia concedida al Celador Pablo Alvear, sustituyéndolo mientras tanto Enrique Landa.
SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

DICIEMBRE

92, f. 1v
1 de diciembre

CABILDOS. El Alcalde Municipal opinó que no podía celebrarse Cabildo, porque el número de Capitulares no era mayoría, como previene el artículo 46 de la ley últimamente publicada. El Síndico segundo opinó que esta Corporación no está comprendida en esa disposición, por lo que se abrió sesión.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

TERRENOS. Se rechaza la solicitud de Jacinto Beltrán, de que se le adjudicaran dos terrenos del barrio de los Ángeles.

TERRENOS. Isidro Díaz se opone a la petición que hizo Andrés M. Lozada, de que se le adjudique un terreno adyacente al Jardín de Tolza, por pertenecer dicho terreno a la testamentaria de Francisco María Lombardo.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Se ordena a la Junta de directores del hospital de San Andrés, que suspendan la convocatoria para proveer las plazas vacantes.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Se da cuenta con la ley electoral de Ayuntamientos. Se nombra a una comisión para que disponga lo conveniente para la elección, compuesta por los señores Cervantes, Villanueva y Berganzo.

93, f.2v
5 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se da cuenta con los cortes de caja de ingresos y egresos, habidos en la Administración de rentas municipales en el mes de noviembre. En ellos aparece un ingreso de \$70,308.27, que sumado a la existencia de octubre, que fue de \$44,344.30 ½, resulta en \$114,652.57 ½. De ello se resta el egreso, que fue de \$66,795.89, con lo que queda una existencia para diciembre de \$47,856.68 ½. Se incluye la aclaración respecto a la existencia.

HACIENDA. Se insertan varias noticias, relativas al mes de noviembre la de los donativos habidos (\$1,000), la de los pagos de créditos pasivos de la municipalidad (\$2,335.53 de pagos y \$1,896 de quitas), la de pagos de capitales que reconoce el Ayuntamiento (\$3,488 de pagos y \$1,062 de quitas), la del pago de réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento (\$790.69 de pagos y \$49.40 de quitas), y la de los gastos extraordinarios (\$500).

HACIENDA, PROPIOS, MERCADOS. Se dan las gracias al señor Labat por sus gestiones, con las cuales se consiguió el arrendamiento de las localidades de la plaza, con beneficio para los fondos municipales.

LOCOMÓVILES. En virtud de la autorización del Supremo Gobierno, se debería encargar un locomóvil a Francia, pero en lugar de ello se hará a Inglaterra, porque por un poco diferencia de precio se puede conseguir un locomóvil similar pero con

bomba centrífuga. Se pedirá también al Prefecto, que por su conducto consiga la autorización para pedir otras dos máquinas a Inglaterra, con bomba centrífuga, porque dichos aparatos serán de gran utilidad a la ciudad.

ACTA TACHADA, POR DEBER IR EN LA F. 81 DEL LIBRO DE ACTAS SECRETAS

f. 6

13 de diciembre (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta del cabildo secreto anterior.

ELECCIONES. Se lee una comunicación de la Comisión de Elecciones, y luego se ve que el Gobierno Imperial ha accedido a la propuesta de que las elecciones de Ayuntamiento se verifiquen el 17 de diciembre.

ELECCIONES. Se manifiestan los obstáculos a los que se ha enfrentado la Comisión de Elecciones para la celebración de las próximas, debido en particular a la cortedad del tiempo, a las renunciaciones presentadas por los empadronadores, y a los defectos en las boletas. Por tanto se propone que se pida al Supremo Gobierno que se suspendan las elecciones hasta el 24 de diciembre.

ELECCIONES. Se añade a la Comisión de Elecciones a los Capitulares presentes. AYUNTAMIENTO, COMISIONES, RENUNCIAS, ELECCIONES. El Capitular Villanueva trató de renunciar a la Comisión de Elecciones, por no creer posible que sus trabajos se terminen para el domingo, pero se le rechazó su renuncia. El Alcalde Municipal propone que se doblen los trabajos, para acallar los comentarios negativos que ha hecho el público. El Capitular Terán cree posible ahora que se celebren las elecciones sin necesidad de la prórroga, por la ayuda de los Capitulares que se han sumado a la Comisión. El Capitular Villanueva rectificó la renuncia que hizo de la Comisión.

94, f. 7v

15 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

LOTERÍAS, BENEFICENCIA, SEÑORAS DE LA CARIDAD. El Gobierno Imperial manda que se acceda a la solicitud de Ana Fulrong, de que se le conceda una parte de los productos de la rifa de la Divina Providencia a la Asociación de Señoras de la Caridad, que ella preside; nivelando el monto de la rifa con las de la Cuna y Hospicio de Pobres, se dividirán los productos líquidos por mitad entre los establecimientos a que están destinados, y la asociación referida.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Adelaida López y Hernández pide ser examinada para obtener el título de profesora de Instrucción pública.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

95, f. 8v

19 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TÍTERES, PLAZA DE ARMAS. El emperador ha

denegado por cuarta vez la solicitud de prórroga que pidieron los empresarios de los teatros provisionales establecidos en la Plaza de Armas, por lo que se manda que hoy mismo se comiencen a quitar dichos teatros, que tan mala vista presentan. Se acató la orden.

LOCOMÓVILES. El Gobierno del emperador ha concedido la autorización que se pidió para que el Ayuntamiento compre dos locomóviles; la Prefectura consulta sobre las ventajas que se espera obtener. Se manda contestar que en el oficio de fecha 11 de diciembre, bajo el número 2954, se explicaron los beneficios a dicha oficina.

RÍOS Y ACEQUIAS. Respecto a la queja de Silvano Martínez, de haberse tapado una acequia en la calzada de San Antonio, se ratificó un dictamen anterior que previene que Félix Barateig restablezca en 15 días el estado que tenía la zanja pública que obstruyó, y si no lo hace se le impondrá una multa y se hará la obra a su costa. Ahora la Junta de Hacienda manda que comparezcan el Regidor Comisionado de Ríos y Acequias, y el director de Obras Públicas.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS. Se convocará a todos los acreedores de la municipalidad para que presenten sus créditos, y los comprueben ante la Junta de Hacienda dentro de un plazo determinado; se pedirá la autorización del emperador para tal operación.

AGUAS. Antonio García pide media merced de agua para la casa número 1 de la calle del puente de la Leña.

AGUAS. M. Ramírez y Francisco Lascuraim piden que se distribuyan en las casas números 4 de las Rejas de Balvanera, 4 de la calle de San Andrés, y 5 de la calle del Relox, las tres tomas de agua de 7 ½ pajas que compraron a Vicente E. Manero, de la que disfruta en propiedad en la hacienda de Casa Blanca, haciendo a esa finca la correspondiente deducción.

PREFECTURA POLÍTICA. El emperador ha aceptado la renuncia hecha por el Prefecto Político, quien hizo la entrega correspondiente a José María González Mendoza.

PREFECTURA POLÍTICA. El Ayuntamiento pasa a felicitar al nuevo Prefecto Político.

96, f. 10v

22 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Miguel F. Jiménez, a nombre de la Junta Facultativa del hospital de San Andrés, pide al Ayuntamiento que retire su acuerdo anterior, permitiendo a dicha junta el proveer las plazas vacantes en el hospital. En contestación se remite la comunicación hecha por la Prefectura Política el 13 del actual, transmitiendo la resolución suprema al respecto.

PREFECTURA POLÍTICA. José María González de Mendoza anuncia haber sido nombrado Prefecto Político del Departamento del Valle. Se le manifiesta que se intentó felicitarlo. El Ayuntamiento se pone a sus órdenes.

AGUAS. El Subprefecto de Tlalpan ha transcrito una comunicación del Alcalde Municipal de Cuajimalpa, en que manifiesta el mal estado que guarda el canal de agua potable que viene a la ciudad. Se nombra a una comisión que pasará a

verificar dicho estado.

AGUAS. El Fontanero Mayor ha manifestado la necesidad de reponer un tramo del caño que se ha derrumbado en el monte del Desierto, y presentó para ello un presupuesto de \$134. Se autoriza ese gasto extraordinario.

HACIENDA, AMORTIZACIÓN DE DEUDAS, OBRAS PÚBLICAS. Se pagará a Hipólito Rivas lo que se le debe por la arena que suministró a las Obras Públicas, a través del fondo de 5% para la amortización de créditos, según lo permitan sus circunstancias.

TERRENOS. Se rechaza la denuncia hecha por Andrés M. Lozada, de un terreno convertido en muladar, en la calle del Calvario, por no estar el terreno en condición de ser denunciado.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se da cuenta con el presupuesto de ingresos y egresos para el año de 1866. Dicho presupuesto había sido pedido por el Prefecto Político. En él no se incluyen los gastos creados por las últimas leyes orgánicas, como los de Policía y otros, porque no se podrán conocer hasta que se establezcan los objetos que previenen; cuando ello se conozca, se formará el presupuesto adicional, que se le remitirá también al Prefecto.

CABILDOS, ELECCIONES. Se cita a Cabildo el domingo próximo, para la revisión de las elecciones verificadas el anterior Cabildo.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

97, f. 12v

24 de diciembre (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CABILDOS. Se ve la circular por la cual se citó a este Cabildo.

ELECCIONES. El Ministerio de Gobernación resuelve la consulta que se le hizo respecto a la elección del señor Barreiro, diciendo que dicho señor deberá representar el cuartel en que haya obtenido el mayor número de votos; respecto al otro cuartel, se procederá como previene la parte final de la fracción primera de la ley electoral.

ELECCIONES. Se declaran válidas las elecciones verificadas en los diecinueve cuarteles electorales en que fue dividida la ciudad, verificadas el domingo 17 de diciembre. Son por tanto Regidores los señores Francisco Villanueva, Manuel Berganzo, Alfonso Labat, Pedro Hope, Luis Barreiro, Gregorio Gómez, Javier Urquiaga, Juan B. Alamán, Ángel Iglesias, Manuel Ozio, Juan Landa, Ramón Terreros, Francisco Guerrero, José María Ramos Natera, Pedro Carbajal, Manuel Rojo, Fernando Pinzón, Sabas Aduna y Manuel Campusano.

ELECCIONES. Se separa la Comisión de Elecciones para adicionar su dictamen, supuesta la resolución contenida en la comunicación que se leyó al principio. Se manda que el señor Barreiro represente al cuartel número 13, donde sacó mayor número de votos, quedando como Concejal en el cuartel que dejó dicho Barreiro el señor José María Ramos Natera.

98, f. 13v

26 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, COMPAÑÍA LANCASTERIANA. El presidente de la Compañía Lancasteriana comunica el resultado de la elección de funcionarios y vocales para dicha compañía, para el año de 1866. Ya se contestó de enterado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Concepción López el título de profesora de Instrucción primaria.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Susana Nevraumont el título de [Profesora de] primeras letras.

SALUBRIDAD, DESAGÜE. Sobre la solicitud de los Facultativos, hecha al Supremo Gobierno, para que a Víctor Bareau se le compren sus aparatos desinfectantes, se previene a dicho gobierno que esa solicitud la consiguió el mismo Bareau, y que sería altamente inconveniente acceder a ella. Los Facultativos que firmaron la petición, no sabían el objeto de la misma. Opina el Ayuntamiento que si el Gobierno quiere imponer un gravamen para remediar el mal depósito de las sustancias fecales, mejor invierta esa suma en el desagüe directo, no en enriquecer a un particular.

AGUAS. Pedro Serrano pide que la merced de agua que en arrendamiento disfruta en la casa esquina de la Pila Seca y San Lorenzo, se le reduzca a la mitad.

AGUAS. Los señores Martínez de la Concha (hermanos) piden media merced de agua para la casa número 2 de la calle de Alfaro.

PASEOS. Andrés Nicolás Cancela pide el privilegio para establecer en la capital, y demás poblaciones del imperio, una línea de kioscos, o casillas de madera, en plazas, paseos públicos, etc.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES, RENUNCIAS, INUNDACIONES. El Capitular Ibarrola refiere sus trabajos en la Comisión de Ríos y Acequias, gracias a los cuales afirma que se evitó la inundación general de la ciudad con las lluvias de este año. Explica la construcción que mandó hacer con el señor Lebesque, de un tímpano para remover las aguas de la inundación, que ya ha sido puesto en el lugar indicado por el director de Aguas. El Prefecto Político puso a disposición del señor Panne dicha máquina. La Comisión de Ríos y Acequias protesta contra dicha entrega, y como miembro de la Junta de Hacienda, Ibarrola protesta también contra cualquier dinero que se erogase a dicho Panne. Renuncia finalmente dicho Ibarrola al cargo de Regidor. Repite de nuevo los trabajos que hizo como Regidor, y se queja nuevamente por las vejaciones sufridas. Se pasa la renuncia al Ministerio de Gobernación.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

99, f. 16v

29 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CABILDOS. Se avisa al Prefecto Político que el Cabildo está reunido, y se nombra una comisión para recibir a los señores Villanueva y Barreiro.

PREFECTURA POLÍTICA. El Prefecto Político agradece el gesto que tuvo el Ayuntamiento al irlo a felicitar por su nombramiento, y lamenta no haber estado presente. Pide la cooperación del Ayuntamiento para sus trabajos. El Alcalde

Municipal contesta a su alocución en términos análogos.

HACIENDA, INUNDACIONES. La Prefectura Política transcribe la orden suprema para que por cuenta del fondo municipal se hagan los gastos que sean necesarios para la extracción del agua estancada en las calles de la ciudad. Se pasó la orden a la oficina de rentas municipales.

HACIENDA. Se aprueba el convenio celebrado con Juan Ageo para el pago de \$600, que se le deben, y que quedarán pagados con \$200.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto de gastos municipales para el mes de enero. Los ingresos suman \$70,314.66, y los egresos \$69,950.52 $\frac{1}{2}$, con lo que resulta cierta existencia que no se especifica.

AGUAS. Se pondrá a Santiago Blanco en posesión de la media merced de agua que en propiedad disfruta en la casa número 6 de la segunda calle de Mesones.

AGUAS. Se concede a Antonio García la media merced de agua que pidió en arrendamiento para la casa número 1 de la calle del puente de la Leña.

AGUAS. Se concede a los señores Martínez de la Concha (hermanos) la media merced de agua que pidieron para la casa número 2 de la calle de Alfaro.

AGUAS. Se manda que se reduzca a la mitad la merced de cinco pajas de agua que tiene la casa de la esquina de la Pila Seca y San Lorenzo, propiedad de Pedro Serrano.

TERRENOS. Vicente Vidal y Benigno Fernández piden que se les adjudique un terreno, conocido como callejón de las Arrecogidas.

HACIENDA. Se dará a Amado Michel la copia que pidió, del convenio por el cual se arregló el pago de una indemnización que reclamaba.

TERRENOS. Se aprueba el gasto que representará el comprar a Fermina Franco una parte de la casa número 1 $\frac{1}{2}$ del callejón de Tarasquillo.

SALUBRIDAD. Se da cuenta con un informe del Consejo Superior de Salubridad, relativo a la solicitud de Víctor Bareau, de que se adopte el sistema de letrinas desinfectantes del que tiene privilegio. Se considera que dicho medio no satisfaría las necesidades higiénicas de la ciudad, porque la permanencia de los excrementos en las atarjeas no es la única causa de la insalubridad de la misma. Se enuncian esas otras causas (panteones, inhumaciones inadecuadas, insalubridad de las zahúrdas, rastros, mataderos, basuras, terreno de la ciudad...). Las letrinas desinfectantes no han surtido los efectos deseados en Francia, por lo que sería inconveniente hacer dicho sistema obligatorio, cuando está envejeciendo, y que además no es conveniente para las condiciones de la ciudad de México, que se exponen. El Consejo propone mejor que se hagan obras que él mismo sugiera, sin que se necesite una ley que favorezca a una sola empresa. La verdadera solución para una buena limpia sería el dar salida a las aguas del Valle, lavando diariamente las atarjeas; dicha obra ya está decretada, y es el mejor remedio. En resumen, no cree el Consejo que deba accederse a la solicitud de dicho Bareau, de que por ley se mande que en cada casa se pongan letrinas suyas; cada casa podría, por otro lado y voluntariamente, adoptar su sistema, si así lo quisiese. Se transcribe el informe al Ministerio de Gobernación.

AYUNTAMIENTO, MEMORIAS. Se presenta una reseña formada por la Junta de Hacienda, que comprende todos los trabajos de la Corporación en el año de 1865. Se aprueba y se manda publicar, autorizando el gasto necesario para ello.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

FIN DEL AÑO 1865